Domingo 27 de Octubre de 1872 — BUENOS AIRES — Año 1—Núm. 26

IMPRENTA Y OFICINA DE LA REDACCION
79—VICTORIA—79
Se reciben avisos hasta las 6 de la tarde

Director y Redactor—EZEQUIEL N. PAZ

LA PAMPA

DIARIO DE LA MAÑANA
SUSCRICION
VEINTE Y CINCO PESOS POR MES

Regente y Editor Responsable—AGUSTIN de la C. CARDUZ

BIBLIOTECA PUBLICA B. A.

LA PAMPA

BUENOS AIRES, OCTUBRE 27 DE 1872.

No me cuadra el adversario

Si estas palabras las hubiese dicho un Girardin, habrian corrido de un polo al otro como una frase notable, como un pensamiento inmenso, como un chiste famoso.

Pero las dijo en un artículo un diarista Arjentino, y quedaron aquí envueltas en el silencio, oprimidas por la indiferencia y descuidadas por el desprecio con que miramos todo lo que es cosa de nuestra tierra.

Y sin embargo, hay oportunidades en que aplicado ese dicho, se pone de todo relieve la grandeza de su significado, lo inmenso de la moral y de la filosofia que encierran esas cortas pal abras

Ellas solas pronunciadas en un teatro grande y ancho para el pensamiento encarnado en la literatura, habrian bastado para hacer celebre á un hombre.

Permítasenos, pues, plajiarlas hoy para contestar, mejor dicho, para no contestar, á los *pobres diablos* del diarismo porteño.

Un diario, hoy Entre Riano, que se publica entre nosotros, trae ayer en sus columnas una muestra del material que se propone hacer circular el Sr. Bateman por las cloacas de circulacion continua, para enseñarnos; que un diarista no debe jamas decir la verdad, si ella lastima intereses de alguien, no importa que la tendencia de quien lo dice, sea el encaminará los descarriados ó cumplir el mandamiento de enseñar al que no sabe.

Poco espertos nosotros en conocer el terreno q' pisamos en tales casos, pusimos nuestro pié en una superficie sospechosa, y como cuando alguien engañado por la vaga luz del crepúsculo, pisa sobre la cáscara de un profundo pántano, saltó el lodo bajo la presion de la suela de nuestra planta y á no estar tan altos y tan arriba de ese lodazal, casi nos embarramos.

Ese diario de la mañana habia sido ese pántano.

Tres dias atrás nos tenia preocupados un cúmulo de hechos que amenazaban con hacer renacer esas cuestiones terribles de Entre-Rios, que cuestan siete millones de fuertes á la República, dos años de guerra, miles de arjentinos muertos y una gran masa de descrédito en el estranjero.

El temor de que se alterase nuestra tranquila actualidad, nos indujo con esa mania que tenemos de descubrir misterios, á pisarle el cuello á ese pequeño culebron que aparece vestido con el dinero del inmoral Gobernador de Entre-Rios.

Como era natural, el reptil dolorido dá vuelta su enorme y pelona cabeza, y pretende con ojos iracundos y con baba rabiosa, clavarnos su emponzoñada é inmunda lanceta.

No nos ha hecho ni nos hará daño.

A los tiros de su agonia desesperada, hemos de presentar siempre el taco de nuestro zapato que es la superficie en que pueden estamparse las ideas de á cuartillo, que forman el repertorio diaristico de esos redactores.

Si pues, nos ocupamos de ese diario, al que pocos muy pocos instantes de vida le quedan; porque la verdad es que la prensa de Buenos Aires está avergonzada de que en este país haya audacia bastante para llamarse diaristas, los q' ni la Anagnosia del señor Sastre vieron jamas en la mas pobre escuela de aldea; es solo para decir que no podemos seguirles ni aceptar polémica con esos individuos, por que no nos cuadra el adversario.

Sigan no mas en sus 2500 suscriptores *in partibus*, siendo felices, que no ha de pasar este año sin que nos quepa el deber de cantarles un *requiem*; porque diarios que se sostienen para apuntalar Gobiernos de Provincias despotizadas como el de Entre-Rios diarios cuyo estilo no alcanza ni siquiera á la altura del lenguaje que usan las lavanderas de la playa; diarios que escriben en un *patois* porteño de nueva introduccion; diarios que se sostienen para defender proyectos de ferro-carriles al Japon, á las rejiones Polares y que atraviesen el Oceano de punta á cabo, y diarios en fin, cuyos redactores se atreven á recomendarse para candidatos de Presidente de la República en la próxima eleccion, y que aseguran que si hubieran sido ellos el Ministro de la Guerra, las cosas irian mejor; solo pueden aspirar á tener lectores en casa del Doctor Uriarte de cuyos habitantes suele enviarnos nuestro gacetillero Teseo á esta oficina, algunas piezas literarias dignas muy dignas de publicarse en ese diario, y que mas de una vez hemos sido tentados de enviárselas como un obsequio, para que siquiera por honor al diarismo de Buenos Aires, no fueran al extrangero hojas que parecian escritas ni siquiera por niños de escuela, que mucho seria ofenderlos, sino por legos de convento ó medianeros de la campaña.

Concluimos, porque no cuadrándonos el adversario, no es licito que sigamos emitiendo palabras respecto de él.

Las utilidades de los Bancos

Ayer hemos demostrado, como los 35 ó 36 millones de pesos que ha estado produciendo anualmente el Banco de la Provincia, no son las utilidades que debieran esperarse de un establecimiento que maneja 918 millones de pesos y q' mueve mas de ocho mil millones de pesos en su Tesorería, cada año.

Hemos demostrado, que con solo colocar á interés el capital que maneja, sin hacer otra alguna operacion y sus utilidades debieran remontarse anualmente no á 35 millones sino cuando menos á 64 millones.

Hemos probado tambien con cifras indestructibles, que tomadas en cuenta las demas operaciones que hace con los depósitos comerciales y particulares, sus utilidades debieran ascender á 88 millones; y que esto viene en apoyo de lo que alguna vez hemos sostenido; que ese Banco si respondiese con su organizacion y con una marcha mas liberal y mas emprendedora al espiritu tan violento de progreso y de desenvolvimiento de produccion y de consumo que caracterizan á nuestra riqueza pública, el Banco de Buenos Aires, sin hacer estorsion en el mercado, sin ser tirante, sin lastimar los intereses individuales y al contrario favoreciéndolos y ayudándolos, debiera producir cada año lo menos 100 millones de pesos papel, que no necesitando el Banco acumularlos á su capital podrian aplicarse á la construccion de Obras de Salubridad, al fomento de ferro-carriles y telégrafos, desde que el flujo y reflujo del dinero de sus depósitos, le bastarian al Banco para atender las necesidades de los particulares que se lo pidiesen á descuento.

Para probar mejor nuestras apreciaciones.

Para probar que el 4 p. % que solo produce ese Banco sobre los 918 millones que jira, es el elemento el mas elocuente que nos enseña como no satisface las exijencias del tráfico monetario en el mercado ni reporta de su movimiento la utilidad que debiera recojer anualmente, vamos á hacer algunas comparaciones de lo que producen anualmente á su lado los Bancos Arjentino y el de Lóndres, cuyos balances son los que se publican semestralmente y vamos á comparar la importancia de su capital orijinario, del capital que jiran, de los intereses que cobran y del movimiento de su caja.

Ese parangon entre esos datos y los que ofrece el movimiento del Banco de la Provincia, hará resultar mejor lo que venimos sosteniendo.

Hablemos con números.

El Banco Argentino produjo el año anterior 400,000 fuertes de utilidad.

El de Lóndres y Rio de la Plata produjo, 500,000 fuertes.

Es decir que entre ambos han recojido 900,000 fuertes de utilidad liquida, ó sean 22 y medio millones de pesos papel moneda.

Entre tanto, el capital realizado de ambos Bancos es el siguiente:

El del Argentino, 1.800,000 fuertes.

El de Lóndres y Rio de la Plata, 3.000.000 de fuertes.

De manera que tienen ambos un capital de 4.800,000 fuertes realizado, ó sean 120,000,000

Veamos ahora la proporcion en que está el capital con sus utilidades, respecto de ellos y del Banco de la Provincia.

Este último tiene 372.000,000 de pesos en capital suyo efectivo y solo ha recojido el año anterior 35 millones de utilidad ó sea un 9 1[2 por ciento mas ó menos sobre su capital.

Entre tanto, esos dos Bancos particulares, recojiendo 22 y medio millones de utilidad con un capital de 120 millones, han reportado una ganancia de un 19 p.% mas ó menos.

Es decir, casi 10 p.% mas que lo que el Banco de la Provincia ha producido en relacion á su capital.

Si comparamos esas utilidades con la emision de cada clase de Banco, encontramos entonces que el Banco Argentino y el de Lóndres, tienen en circulacion billetes por valor de 2.800,000 fuertes ó sean 70 millones de pesos papel.

Si sus utilidades han montado á 22 millones de pesos, quiere decir entonces que ellas están en relacion á la emision en un 30 o[o, mientras que el Banco de la Provincia con 450 millones de emision en papel moneda y notas metálicas en circulacion, produciendo 35 millones, recoje solo un 8 o[o por ciento de utilidad respecto de su emision circulante.

Si tomamos ahora reunido lo que manejan esos Bancos por capital y emision, tendremos que apesar de estar obligados esos Bancos particulares á mantener en caja en efectivo la tercera parte de sus billetes circulantes, lo que les priva ya de una gran suma de interes que no tiene que perderla el Banco de la Provincia porque no hay nada que le obligue á mantener reserva; el de Lóndres jira por emision y capital 125 millones de pesos papel q' le dán una utilidad de 12 y medio millones de pesos papel ó sea un 10 por ciento sobre aquel jiro, y el Argentino jira 70 millones de pesos por capital y emision recoje 10 millones de pesos por utilidad anual, es decir 13 1[2 por ciento mas ó menos sobre esos valores.

Entretanto, el Banco de la Provincia recogiendo solo 35 millones anuales de utilidad sobre un giro de 450 millones por emisiones y 372 millones por capital, ó sean 822 millones, solo recoje un 4 1[3 por ciento.

Estos resultados son matemáticos y nos enseñan la inmensa diferencia que hay entre las utilidades de los Bancos particulares y las del de la Provincia que ha monopolizado aqui de hecho el derecho de emision, que aquellos Bancos solo lo ejercen en los pueblos del litoral y no aquí en Buenos Aires, y que ademas gira inmensas cantidades de depósitos que le dejan gran diferencia de intereses, y jira una suma de depósitos judiciales que los toma de valde, y cuyo solo importe excede al capital y á la emision del Banco Argentino y casi alcanza á los del Banco de Lóndres.

Si tomamos en cuenta el movimiento de esos Bancos particulares, todavia son mas saltantes las diferencias desventajosas para la situacion y para las utilidades del de la Provincia.

Veámoslo:

El Banco Argentino representa un pasivo ó activo de 12 millones de fuertes ó sean 300 millones de pesos papel.

El de Lóndres y Rio de la Plata lo representa por valor de 23 millones de fuertes ó sean 575 millones de pesos papel moneda.

Es decir que el activo ó pasivo de ambos Bancos particulares monta á 875 millones de pesos papel.

Entre tanto el de la Provincia tiene un activo ó pasivo de 1800 millones, ó sea mas del doble que aquellos, y sin embargo este produce solo 35 millones de utilidad y aquellos producen 22 1[2 millones, ó sea una utilidad q' si siguiese la misma proporcion, debiera producirla el Banco por valor de 48 millones, dando hoy de consiguiente en relacion á su movimiento 13 millones menos que lo q' producen aquellos Bancos particulares.

Con estas cifras, creemos que hemos dejado hasta aquí cumplido nuestro propósito de probar; que el Banco de Buenos Aires no produce ni la mitad y solo, si, apenas la tercera parte de lo que debiera producir comparando la magnitud de sus operaciones, las ventajas de la gran cantidad de depósitos que recibe, de los que se le llevan sin pagar interés alguno y del monopolio de la gran emision que hace circular, con lo que solo dos Bancos particulares producen, teniendo gran parte del jiro y movimiento que denunciamos, con esas cifras no aqui en Buenos Aires sino en pobres plazas del litoral, que no pueden jamas dar el provecho ni la garantia y seguridad para sus capitales que dá un Banco esclusivamente para Buenos Aires.

Alguien nos objetará, q' esos Bancos cobraban mayor interés q' el de la Provincia: pero á esto contestaremos, que tambien lo pagaban mucho mayor; que no tienen 98 millones de depósitos judiciales sin pagar interés; que no tienen 300 millones de depósito comercial tomado al 2 1[2 por ciento para darlo al 7 p. % y que no tienen 450 millones de emision que le produce interés sin obligacion de reservar nada en efectivo, como la tienen aquellos dos Bancos que apesar de todo, apenas tienen una emision seis y media veces menor que el de la Provincia.

Nuestro objeto con estas demostraciones, es incitar al Directorio y á los Poderes Públicos á preocuparse un poco de esta cuestion, para que se lanzen á organizar ese Banco q' marcha sin brújula y á la ventura, con el dia y sin constitucion orgánica que le sirva de regla, si no queremos verlo reducido pronto á la escasa esfera de un Banco de aldea.

El Banco Nacional va á fundarse en medio de gran entusiasmo y novedad; y si su apertura se hace estando el de la Provincia como está honda brecha han de abrirle sus operaciones y las liberalidades y franquicias que ofrezca; y entónces tal vez sea tarde para esforzarse en levantar al de la Provincia de la postracion á que tiene que verse reducido, si sigue quedándose cien leguas atrás de la reaccion del progreso y del desenvolvimiento de Buenos Aires, que vá creciendo y alejándose de la situacion estacionaria y atrasada en que vá quedando ese gran Banco.

Jueces perjudiciales al pais

Persiguiendo el desideratum de nuestra organizacion nacional y corriendo tras del interés de rodear á la Autoridad Federal de todo género de prestijio y de respeto, hemos ido abandonando á ciertas ramas del Poder Federal, la autonomia de Provincia en su parte no delegada en la Constitucion y dejándole tambien que absorva y ejerza su accion sobre derechos y sobre garantias á las que ni la jurisdiccion contenciosa local podria tocar.

La justicia Federal es una de las ramas del Poder Nacional que siguiendo casi en línea paralela á las tendencias absorventes del Ejecutivo Nacional, ha aprovechado bien la indiferencia y el abandono que entraña respecto de nuestros derechos, el entusiasmo y la decision que mostramos por organizar la fuerza moral y física de la Autoridad Federal.

Tiempo es pues, de volver sobre nuestros pasos ante los hechos arbitrarios que estan desenvolviéndose.

La prensa debe encarar la cuestion con enerjia y virrilidad, porque son defensas estas, que no pueden librarse á la accion individual de los que se encuentren dañados en sus garantias y derechos.

La Constitucion Nacional dice lo siguiente: "El domicilio es inviolable como tambien la correspondencia epistolar y los papeles privados: una Ley determinará en que casos con y qué justificativos se procederá á su allanamiento."

Este es el testo de uno de los incisos del artículo 18.

Y bien ¿cual es la la Ley que ha reglamentado ese allanamiento para los casos criminales de juero federal?

Ninguna.

¿La ha dictado el Congreso? La ha dictado la Legislatura de Provincia?

No.

Luego mientras esa Ley no decrete y reglamente el allanamiento, la inviolabilidad de la correspondencia epistolar y de los papeles privados, es un depósito sagrado entregado por el pueblo á los Poderes Públicos, al que nadie, nadie absolutamente puede tocar.

La Constitucion es terminante; sanciona el principio absoluto de su inviolabilidad y solo hace la escepcion para los casos y con los justificativos que establece la ley que se dicte.

No se ha dictado;—luego la inviolabilidad es absoluta mientras esa ley no se dicte.

Y no se nos arguya que deben rejir las leyes generales ó las patrias anteriores en este caso.

Nada de eso.

Para los casos civiles y mercantiles la ley está dictada ya.

El Código de Comercio y el Civil han fijado los casos y condiciones de allanamiento de la correspondencia y papeles privados.

En materias criminales no hay nada establecido.

Luego ninguna autoridad puede tocar á una carta ó á un papel privado, que no se halle en los casos previstos por esos dos Códigos.

Por el contrario; lo que hay, no son leyes para allanar la correspondencia de una manera absoluta, sino leyes para defender espresamente á la correspondencia particular de las arbitrarias invasiones de cualquier Poder Público ó empleado suyo.

El título VIII de la Ley penal de la Nacion, contiene seis artículos espresamente contraidos á defender su inviolabilidad.

Uno de ellos, el mas aplicable por su analojia al caso de que vamos á ocuparnos, establece la pena de seis meses de trabajos forzados y una multa de 300 fuertes al empleado de correo ó Capitania del Puerto que detenga, oculte, destruya ó abra alguna carta.

Pero estamos presenciando cosas de inaudita arbitrariedad, que nos demuestran, como en ciertos Tribunales, ó no se entiende cual es la mision de la Justicia Federal ó se toma por la facultad de absorverse todos los derechos y garantias individuales, haciéndolos desaparecer por un acto, que los resabios de nuestra pésima educacion politica nos harian considerar como un hecho insignificante, pero que nuestra instituciones nos enseñan ya á contemplar como un hecho el mas atentatorio contra los grandes elementos de organizacion que ellas han encarnado en todas las garantias y derechos que acuerdan al habitante de nuestro suelo.

El caso del Dr. Monteros, bien meditado y bien estudiado, nos ofrece una desconsoladora verdad de lo mal inspirados que están todavia algunos jueces en la alta mision de la Justicia Federal.

¿Con que derecho, con que justificativos, con que tramitaciones que haya establecido el Congreso en una Ley orgánica, ha mandado el Juez Federal ocupar los papeles privados de un ciudadano arjentino que muere dejando deudos y dejando materia para formarle ó una testamenteria ó un juicio universal de concurso segun su profesion; actos que precisamente son materia de la justicia local?

Con ninguna; con su voluntad, con las insinuaciones del Presidente de la República ó de sus Ministros y con las inspiraciones de esa sujecion á q' manda, al q' tiene la fuerza, q' ofusca á los débiles y no les deja sospechar que ellos con la autoridad moral de su magistratura y serán mas que el mismo Gefe del Poder Ejecutivo, en el ejercicio de sus atribuciones.

Y sin embargo, la Constitucion ha sido violada pero felizmente ha habido un deudo del cadáver lastimado en derechos y garantias que hasta la tumba deben acompañarle, encarnados en el secreto y en la inviolabilidad de su correspondencia.

Y sin embargo, los secretos de un cadáver, los misterios de un ser que ya no pertenece como entidad pasiva á la accion de la Ley, han sido profanados y han sido violados de la manera mas inconstitucional, haciéndose de la voluntad de un Juez, la Ley q' manda, dictarla el art. 18 de la Constitucion Nacional y que no existe.

Y bien, apartemosnos del atentado constitucional y vamosá los conflictos entre el poder local y el nacional que ese hecho entraña.

Muerto un habitante de la República sin testar, ó testando, todas sus propiedades son materia de un juicio universal que por la ley Federal está terminante y espresamente desprendido de la jurisdiccion de los Tribunales Federales.

Esos papeles eran propiedad del muerto, que caia bajo la accion de esos Tribunales locales y nadie puede juzgar ni entender en ellos, porque son materia de la masa general de bienes ó de una sucesion testamentaria ó de un concurso formado á la testamentaria.

En uno y otro caso, solo la accion privativa de la justicia local puede ejercerse.

La justicia federal, ni civil, ni criminal, nada tienen que hacer sobre ellos.

Pues bien, el Juez del Crimen Federal, al apoderarse de los papeles del Dr. Monteros no solo ha violado la correspondencia privada, que no hay Ley q' le faculte para allanarla porque no se ha dictado la que podria autorizarle y fijarle los justificativos y las causas para allanarla, sino que tambien ha cometido una invasion de jurisdiccion, echándose sobre propiedades q' tienen que ser materia de una sucesion testamentaria.

Tres violaciones de la Ley y tres inconstitucionalidades entraña pues el caso que se trae hoy por el hermano de Monteros al terreno de una competencia de jurisdiccion.

Tres violaciones de la Ley ejercidas por un Juez del Crimen Federal, que debiera dar ejemplo de acierto, de prudencia y de respeto á la Constitucion Federal.

Violacion de la propiedad particular.

Violacion de la correspondencia privada.

Usurpacion de jurisdicion provincial, y otro atentado mas grave aun en la esfera de lo moral y de lo social, profanacion de los secretos de un cadáver.

¿Todo para qué?

¿Para hacer alguna farsa de supuesta conspiracion?

Veremos como se resuelve el caso y veremos si la prensa deja, como no debe dejar impune ni desapercibido un hecho, que consentido, entregaria todos los derechos, todos los secretos, garantidos por esa inviolabilidad de la correspondencia en la sábia prescripcion constitucional que dice: "Las acciones privadas de los hombres, que de ningun modo ofenden al órden y á la moral pública, ni perjudiquen á un tercero, están solo reservadas á Dios y exentas de la autoridad de los Magistrados"; entregaria, decimos, todos esos derecho y garantias á la voluntad de un hombre, que aunque sea juez no puede pasar mas allá de los límites que han marcado la Constitucion, las Leyes y la moral pública.

Remitidos anónimos.

Hemos declarado otras veces, que no admitimos ni comunicados ni anuncio de ningun género que no vengan firmados y con el número y calle del que nos las dirije.

Cuando se nos quiera enviar algo de interés público para insertarse en nuestras columnas, venga con la firma y domicilio del interesado, que si quiere reservarlos será cumplida su exijencia.

Pero dirijir bajo un sobre un artículo ó datos á un redactor de diario y ponerle al pié ó un seudónimo ó una inicial ó nada, es no solo desatento sino intempestivo.

¿Como puede graduar un Director de diario la respetabilidad y competencia del que escribe ó denuncia los hechos que son materia de ese escrito?

Si lo q' quieren es dar materiales á un diario, no tienen por que aflijirse los que se hallen en este caso.

La redaccion de "La Pampa" que se inspira en los grandes intereses del pais, tiene elementos de sobra para escribir, si no con lucido estilo ni bella literatura, al menos con buena y sana intencion y sentido práctico.

Y si esto no fuese, hay multitud de materiales de otro género que con dolor los postergamos y no figuran en nuestras columnas falta de espacio como puedan apreciarlo por nuestros lectores si se fijan en la inmensa cantidad de publicaciones que cada dia contienen las diez y seis columnas que dia á dia renovamos en nuestra hoja, en un tipo tan pequeño que hace mas grande la abundancia de elementos de lectura para el públco que rerecibe "La Pampa."

Si los remitidistas anónimos quieren obtener la atencion de la direccion de este diario, vengan con su cara descubierta y con fé en nuestra prudencia, si no quieren esponerse á que no se hagan sus publicaciones.

Hacemos esta declaracion, porque nos han asediado estos dias los remitidos anónimos, que han caido como una lluvia en la mesa de nuestra Redaccion, lo que si bien prueba cierta dósis de popularidad para un diario nuevo, no es como lo decimes antes, un hecho que si no reviste las condiciones que exijimos deba ser atendido con toda galanteria.

La limpieza del Riachuelo

Esta visto que esta grande y útil obra está en peligro de ser víctima de la mania de deshacer lo hecho, para darse los humos de inventor de algo nuevo, que aqueja á las autoridades de Buenos Aires.

Las dragas estan listas y los empleados tambien: los recursos lo mismo.

¿Que se espera pues?

La sancion de una nueva Ley que se ha propuesto á la Legislatura pidiendole nueva autorizacion al Ejecutivo sobre aquello para lo que ya está suficientemente autorizado.

Proyecto que ha ido á la Cámara como envuelto en cierta pretension del Ejecutivo de decir—lo que hizo el otro Gobierno no valga y dejésenos á nosotros llevarnos la gloria de iniciadores.

Poco práctico y nada útil y provechoso es esto.

Estaba mandada ya hacer la limpieza del Riachuelo y designados los recursos: tenemos todavia cerca de dos meses en que el calor no apura lo bastante para no hacer ese trabajo revolviendo el fango no atacaria la higiene por medio de la infeccion.

¿Porque pues se pierde este tiempo precioso y se esteriliza el buen efecto de esa acumulacion de elementos para remediar tan inmenso manantial de infeccion?

No lo comprendemos y sospechamos que estos hechos van á dejar pasar el verano sin que se haga nada.

Estarán allí las dragas: estará ahí la oficina de injeniero creada para esos trabajos, y el fango del Riachuelo seguirá en el fondo de su canal, privando á esa localidad de la canalizacion de ese riacho, que quien sabe si una vez hecha la limpieza con dragas no se despertaria el estimulo para dejarnos de obras de puerto aqui frente á la ciudad y llevar la construccion á realizarla allá en el Riachuelo, para hacer de la Boca y de Barracas el gran estanque en que viniesen á fondear y cargar y descargar con todo abrigo los mas grandes buques de ultramar.

Mirada la cuestion por su faz hijiénica es hasta culpable que pasemos otro verano mas sin que se haga nada por librarnos de esos elementos que conspiran á cada momento contra la salud del Municipio, y el Ejecutivo está en el deber de tomar disposiciones tales que activen la iniciacion de los trabajos de limpieza.

Imítese el ejemplo de la Municipalidad que con gran empeño aprovecha la invencion de su Inspector de basura, y va haciendo ella con sus peones y sus elementos, lo que hace cuatro años estaba siendo todavia materia de proyectos de grandes esplotaciones.

Estas cuestiones de hijiene práctica, entregadas á la discusion frecuente de las Lejislaturas, encuentran grandes inconvenientes para su realizacion, en el empeño de reconstruir á cada momento deshaciendo lo hecho para tener así oportunidad de adquirir patente de inventores, de oradores, y de enciclopedicos.

El ejecutivo, pues, lejos de evitar estos obstáculos parece que pidiendo nueva autorizacion á la Lejislatura, lo que hace es crearlos y aumentarlos, en vez de allanar todo el camino para que se realize pronto la limpieza del Riachuelo.

EXTERIOR

Montevideo

Tenemos diarios hasta el 25.

De *El Siglo* tomamos lo siguiente, acerca de las Sociedades del Mini y Pastoril.

SOCIEDADES MINI Y PASTORIL.—Se ha publicado el informe anual correspondiente á cada una de esas prósperas empresas, viéndose por ellos resultados muy satisfactorios é irreprochable administracion.

La Sociedad *Mini* ha obtenido en su año económico un beneficio liquido de 24,367 pesos, y la *Pastoril* 16,097 pesos en igual tiempo, cuyo resultado es tanto mas satisfactorio, cuanto que ha sido conseguido en medio de las inmensas dificultades y perjuicios ocasionados por la guerra.

En el año anterior la Sociedad *Mini* vendió los novillos, uno con otro, á 11 $ 76 y las vacas á 9 $ 37.

—En el presente hubo una baja de 0.71 en la venta de los primeros y de 0.62 en la de los segundos, disminuyendo en 1,966 el número de cabezas negociadas.

En Setiembre último poseia dicha Sociedad de 15 á 16,000 reses vacunas y 12,000 lanares.

Se estan tomando medidas para dar nuevo impulso á la educacion de las masas: al transcribir la circular que va al pié, dice el *Ferro-Carril*:

«Conformes en un todo con la circular q' mas abajo insertamos, vemos con placer que empiezan á realizarse las buenas ideas, que han sido siempre nuestra constante prédica en pró del bien general.

Es una necesidad absoluta y altamente reclamada el aumento y desarrollo de la educacion al pueblo, fundando escuelas é institutos donde la juventud, reciba los ricos é inapreciables frutos de la educacion y la moral, que los forme en dignos é ilustrados ciudadanos; ella es la espada de *Damocles* que acabará algun dia con todos nuestros males.

Hé ahí la circular á que nos referimos mas antes, pasada por el Sr. Gefe Politico de Paysandú, y que honra á ese funcionario.

Paysandú, Octubre 18 de 1872.

Dispuesto siempre en llevar á cabo mi idea de difundir por la campaña del Departamento cuya direccion se me ha confiado, la enseñanza primaria, el infrascrito se dirije á Vd. á fin de que use toda su influencia con los vecinos pudientes de la Seccion á su cargo, para que se suscriban con un pequeño óbolo mensual para el sostenimiento de uno ó mas preceptores en esa Seccion.

El local y testos de enseñanza corre de cuenta del infrascripto el obtenerlos.

A la brevedad posible me avisará V. el resultado de sus trabajos.

Dios guarde á V. ms. años.

Eduardo Mac-Eachen.

—De la Tribuna tomamos el siguiente suelto, sobre inauguracion de una nueva via de tramways.

A las 12 1[2 del dia de ayer se inauguró la colocacion de los rieles, de cuya via son empresarios los Sres. Victor Reyes y B. Caymeri.

A la inauguracion asistió una inmensa concurrencia, siendo la madrina en aquel acto solemne del progreso, la bella y simpática señorita Maria Braga.

El porvenir de esta empresa es innegable por el mismo adelanto que se desarrolla en Montevideo, á fuerza del aliento vivificador de la paz que debemos trabajar incansablemente por sostener.

—Le fué devuelta al Sr. Cónsul de S. M. B., por la Secretaria del Ministerio de Relaciones Exteriores, una protesta en forma diplomática en nombre de su Gobierno.

Esa devolucion, se funda en que los Agentes Consulares carecen de atribuciones diplomáticas.

—Notamos la falta de varios cólegas de la vecina orilla, y les pedimos nos visiten con mas puntualidad.

España

Madrid, 26 de Setiembre de 1872.

Sr. Director:

Están abiertas las Córtes desde el dia 15. A excepcion del de D. Cárlos, están representados en ellas todos los partidos. En escaso número algunos, tales como el alfonsino y el sagastino, pero en gran número el republicano que cuenta ochenta diputados y diez y seis senadores. Lo mas de notar en esto es que han quedado fuera del parlamento hombres como Cámara de Castillo, Rios Rosas, Serrano y Sagasta. No está tampoco en las Córtes el célebre Topete, iniciador de la revolucion de Setiembre; y esto naturalmente, ademas de causar estrañeza, dá márgen á mil comentarios.

¿A qué puede ser debido este singular fenómeno. Atribúyenlo algunos á coacciones y violencias del gobierno; pero ayer sin ir mas lejos se discutió ámpliamente el acta del distrito de Ciera, por el que se habia presentado candidato el señor Cánovas, y se vió de una manera ostensible que solo se vió vencido el señor Cánovas por el abandono de sus antiguos electores. Discutióse tambien el otro dia una de las actas en que aparece vencido el señor Sagasta y nadie pudo demostrar que lo hubiese sido este señor por malas artes.

Lo que hay aqui principalmente es que una buena parte del pais permanece estraño á nuestras luchas politicas y vota siempre, si vota, á los candidatos del gobierno. Los conservadores de la revolucion de Setiembre por otra parte han manifestado grande indecision al verse derrotados por el señor Ruiz Zorrilla, pues han estado dudosos sobre si debian acudir á las urnas ó retraerse, y no pudiendo al fin ponerse de acuerdo, dejaron á cada cual la facultad de hacer lo que mejor les pareciese, y esta indecision se paga siempre cara en atencion á que los partidos al menor pretesto que se les dá para no entrar en lucha, abandonan los comicios, donde no encuentran de ordinario sino gastos y disgustos. Gracias á esta indecision carecen hoy de fuerza en las Córtes, sin que puedan decir que no están en mayor número por haberse retraido.

Y no ha parado aqui su indecision. La han tenido aun despues de abiertas las Córtes, pues hasta aqui, de los que han salido diputados, solo han tomado asiento en las Córtes los señores Bugallal, Balaguer y Ulloa. ¿Que ganan ni pueden ganar con esta táctica?

Los moderados ó sea los alfonsinos, siguen otra conducta. Aunque pocos, acuden á las Córtes y aprovechan cuantas ocasiones se les ofrecen para desprestigiar la Revolucion, que tantos puntos vulnerables tiene. Son solo once, si mal no recuerdo: pero todos ó casi todos útiles: Estéban Collantes, el Conde de Toreno, el Marqués de Pidal, Salaverria, Jove, el Conde Pallares, etc.

Ha entrado aqui la mania del retraimiento en casi todos los partidos, principalmente en el republicano. Ochenta diputados tiene este partido en el Congreso y habria tenido muchos mas, tal vez hasta 120, si ciertos periódicos suyos no hubiesen aconsejado el retraimiento y aun censurado y condenado á los hombres que con algo mas juicio y sensatez llamaban el partido á las urnas. ¿Cabe mayor aberracion ni mayor absurdo? Aceptaban los republicanos la lucha electoral cuando mandaban los unionistas y los moderados, cuando estaba cohibida la prensa, cuando el derecho de eleccion era privilegio de las clases ricas, cuando por muchos que fuesen sus esfuerzos no lograban llevar al parlamento mas de uno ó dos diputados; y hoy que el sufragio es universal y absoluta la libertad del pensamiento y mucho menores las coacciones por el Gobierno ejercidas dicen, algunos, no todos ni los mas por fortuna, que no es decoroso aceptar la lucha bajo las actuales condiciones. Y añaden que los pueblos están cansados de elecciones, como si no las debiese haber en mayor escala que ahora, bajo el sistema de una federacion republicana; y dicen, y esto es mas, que con ir á las Córtes y votar en contra del Gobierno se contribuye á dar fuerza y vigor á las leyes que de otro modo saldrian desprestigiadas, como si no tuviésemos centenares de leyes hechas y votadas por congresos unánimes y como si esto no equivaliese á decir que las leyes deben ser solo discutidas y votadas por los ministeriales. Si las oposiciones debiesen por este motivo retraerse, ¿la consecuencia lógica de esto no seria acaso que los congresos debiesen estar esclusivamente compuestos de partidarios del Gobierno?

Confieso que para el retraimiento de los partidos, no he sabido ver nunca una sola razon sólida; antes bien, he creido ver en esto, elevado á sistema, la muerte del sistema representativo. ¿Dependerá esto de lo escaso de mi inteligencia, puesto que apesar de las razones que lo condenan, apelan mas ó menos al retraimiento todos los partidos derrotados?

Las Córtes están reunidas, pero no todavia constituidas. Llevan diez dias de exámen de actas y es probable que pasen aun toda la sesion de hoy en tan improba tarea. Se constituirán de seguro de mañana á pasado mañana; y segun noticias, el Gobierno presentará desde luego traducido en proyecto de ley todo su pensamiento. Presentará por de contado los presupuestos que sin ellos vivimos hace dos años, y ademas varios proyectos para asegurar el pago de los intereses de la deuda y cubrir, es decir, convertir en deuda consolidada ó amortizable, el enorme déficit del Tesoro. Tiene ya el Gobierno al efecto hecha una ó mas negociaciones con el Banco de Paris, aquel célebre Banco que tanto dió que hablar por su contrato sobre los bonos del Tesoro, obra del Sr. Figuerola.

Presentará ademas un proyecto de ley sobre reorganizacion del ejército, en que dejando en pié, segun parece, el servicio obligatorio, se declara soldados á todos los ciudadanos desde una edad á otra, pasando unos al ejército activo y otros á la primera y segunda reserva, segun estén en el primero ó en los posteriores grados de la escala.

Dícese que presenta tambien un proyecto por el cual se trata de facultar al Gobierno para que mande á Ultramar á los que se levanten en armas y sean condenados por los Tribunales de Justicia á determinadas penas; proyecto con el cual trata de congraciarse con las clases conservadoras, á las cuales sé que alhaga secretamente, diciéndoles y haciéndoles decir que quiere poner el capital al abrigo no solo de todo ataque violento, sino tambien de las huelgas de los jornaleros que tanto le mortifican y le traen inquieto.

Vá asi mismo á presentar, si no mienten mis noticias, una nueva ley de Enjuiciamiento Criminal y de organizacion del Jurado, proyecto hace mas de 50 años concebido y nunca realizado á pesar de exigirlo imperiosamente lo mal que está administrada la Justicia en España, donde se castigan los delitos, cuando se los castiga, dos y mas años despues de cometidos, gracias á lo largo y vicioso de los procedimientos tan oscuros como interminables.

Se presenta por fin para su reforma amen de otra multitud de proyectos, el Código Penal vigente y las vigentes leyes de matrimonio y registro civiles, leyes que rigen por una simple autorizacion de las Cortes Constituyentes y son susceptibles y están necesitadas de muchas y muy importantes enmiendas. Exígelas principalmente la opinion pública en el Código Penal, con arreglo al que, si el gobierno quisiera, podria tener amordazada la prensa y reducidos poco menos que á la nada la libertad de reunirse y asociarse.

Cuál podia ser en frente de un gobierno que tantas reformas ofrece, la actitud del partido republicano? Hasta ahora sus hombres importantes no han salido de su estudiado silencio. Algunos no han tomado siquiera asiento en las Córtes. Pero se acerca el momento de que hablen y manifiesten sus propósitos, y no faltarán de seguro á sus deberes.

No falta quien los suponga dispuestos á ser muy benévolos con el actual Gobierno; pero los que hasta aqui han hablado con motivo de la discusion de las actas, no han sido con él nada blandos. Ni es probable que lo sean en adelante. Su benevolencia con los radicales tuvo motivos racionales hace mas de un año. Habia entonces un ministerio de conciliacion compuesto de unionistas, progresistas y demócratas; y ese ministerio, ademas de hacer imposibles las reformas que exigia el desarrollo del principio generador de la revolucion de Setiembre, daba á la monarquia una gran fuerza.

Los hoy radicales deseaban romperla y no podian con sus solas fuerzas. Acercáronse á los republicanos, pidiéndoles apoyo, y estos se comprometieron á ser con ellos benevolos, es decir, á votar con ellos las reformas que no podian menos de ser rudamente combatidas par los partidos antes coligados y luego arrojados del Gobierno. De otro modo los radicales habian de ser batidos al dia siguiente de haber escalado el poder, en cualquiera cuestion politica que se les suscitase. ¿Qué podian hacer los republicanos sinó lo que hicieron? Habian por su torpeza de hacer perpétua la conciliacion?

Hoy la situacion de los dos partidos es muy distinta. Los radicales están ya definitivamente separados de los conservadores que capitanean Serrano y Sagasta. Lejos de poder ser derrotados en las Cámaras por sus antiguos aliados, cuentan con una mayoria inmensa como que tienen cerca de 300 diputados. ¿Qué razon podria tener la benevolencia de los republicanos con los radicales? Es evidente que los republicanos han de apoyar al Gobierno en todas las reformas conformes con sus principios ó que á la realizacion inmediata de sus principios conduzcan, pero no lo es menos que lo han de combatir sériamente en todos los errores que cometa y en todos los abusos que ejecute. Seguirá, á no dudarlo, afirmando la situacion del gobierno combatiendo cuanto pueda la dinastia y la monarquia y llamando á república federal á los pueblos, despues de haberles demostrado que con la monarquia son incompatibles la libertad, el órden, la buena administracion, la económica gestion de la Hacienda.

Casualmente, la actual minoria republicana es de las mejores que han venido á las Córtes. Ademas de contar con los buenos oradores que siempre ha tenido, cuenta con una porcion de jóvenes, hasta ayer desconocidos, de buenos dotes intelectuales, de fácil palabra y de gran solidez de juicio, que, ó mucho me engaño, ó han de hacer que esta minoria deje en la historia del pais una profunda huella. Lucharán indudablemente con energia contra el actual gobierno y harán una brillantisima campaña.

Y si como por unos se teme y otros se espera, sobreviene un conflicto que pueda traer la República, sabrán ponerse á la altura de los acontecimientos, resistir á los halagos del poder y permanecer firmes en sus puestos.

Pero ¿ese conflicto vendrá? Fácil es que venga y hasta necesario. Todo está aquí prendido con alfileres, todo es aqui interino. Y el dia en que menos pensemos, es fácil que veamos en peligro á los radicales ó al trono en oposicion con las Córtes ó á los alfonsinos sublevados ó divididos ó los radicales mismos y puestos en obra á los republicanos. Es preciso no perder de vista que los radicales se componen de dos elementos: los antiguos progresistas y los demócratas. Para todos esos acontecimientos han de vivir apercibidos los republicanos y para todos los creo apercibidos.

¿Querrá vd. creer que están aun en armas los carlistas? Los hay aun armados en Asturias, en Castilla la Vieja, en Cataluña, sobre todo en Cataluña. Cobran allí contribuciones, prenden á título de rehenes y exigen luego rescates, incomodan y aun hacen fuego á los trenes de viageros por los ferro-carriles, si las compañias no se prestan á pagarles los tributos que les exigen. Tienen sobre si muchas columnas que los persiguen; pero apelan á la fuga cuando no están seguros del triunfo y las cansan y estenuan. Por temor á los republicanos, no quiere el Gobierno armar á los pueblos y no teniendo las facciones que luchar sino con el ejército, se burlan del Gobierno. Dan con esto aliento á los suyos y tiempo para que se rehagan los vascongados de su derrota y vuelvan á tomar las armas. Para colmo de mal, hay ahí un general estúpido que no acierta á dirigir las operaciones, ni sabe escogitar medios para traer á buen término las cosas.

¿Cuándo reinará en España una paz duradera y completa?

F. P. M.

Correo y telégrafo en Lóndres

Los periódicos de Lóndres publican datos estadísticos muy curiosos acerca del movimiento de correos y telégrafos que ha habido en Inglaterra durante el año 1871. Los ingleses lo hacen todo en grande, y no han parado de esgrimir la pluma durante los doce meses mensionados, hasta escribir 915 millones de cartas. El número de tarjetas (post-cartds) que han circulado por el correo ne baja de 75 millones, y causa verdadero espanto la inmensidad de lectura contenida en mas de 200 millones de periódicos y paquetes de impresos arrojados por las administraciones de correos al torrente de la publicidad.

El telégrafo ha movido su lengua de hierro para los particulares 12 millones de veces, y 700,000 para la prensa periódica, habiéndose realizado con esceso el producto de este servicio, que figura en los presupuestos ingleses por la suma de 800,000 libras esterlinas. El producto total de correos y telégrafos ha acendido á 1.269,000 libras.

Hasta aquí la parte séria de la memoria recientemente publicada por la direccion general de correos de la Gran Bretaña, que no deja de contener algunos datos del llamado género bufo, muy propios de la escentricidad inglesa. Por ejemplo: entre las cosas raras que ha recibido el correo en sus formidables buzones, se han encontrado gusanos de seda vivos, ratones, lagartos y tortugas. Pero el envio mas estraordinario de que ha tomado acta la direccion de correos, ha sido el de un individuo, digno de los cuentos de Offman y Edgard Poe, y por lo visto acérrimo naturalista, el cual no tuvo inconveniente en depositar en un buzon un paquete conteniendo dos culebras que sembraron en la oficina el espanto y la consternacion.

Pero la formalidad inglesa es imperturbable, por mas que no siempre lo sean los nervios de los ingleses, y las culebras fueron remitidas á su destino por un mensagero especial.

Francia.

MUERTE EN DUELO—Los diarios franceses hace tiempo manifestaron que el Sr. Appleton sub-prefecto de Avernes, habia fallecido á causa de un fatal accidente acaecido en la caza.

Una carta dirijida al *Avenir Nacional* narra el suceso de un modo totalmente diverso.

Tuvo lugar un desafio cerca de las puertas de Laval entre el baron Ritter recaudador especial de contribuciones en Mayenne, y el referido Sr. Appleton. Los testigos del primero eran el conde Chamiso y el marqués de Roquefeuif; los del segundo los señores Carré-Kerisouet, diputado y Teutrier, antiguo oficial de turcos (cuerpo formado por Argelinos.)

Dada la señal, la bala disparada por Mr. Appleton le atravesó una pierna á Mr. Ritter.

La pistola de Mr. Ritter no dió fuego.

Las pistolas volvieron á cargarse y Mr. Appleton fué herido por la bala de su adversario que le atravesó el pulmon y la columna vertebral, agujereando la médula.

La causa del duelo se aprecia de diversos modos. La pendencia duraba hacia tres meses.

El Sr. Appleton sucumbió entre horribles dolores, y su cuerpo fué transportado á Rennes, su tierra natal. Este contaba 28 años de edad y era pariente del diputado Picard; sonriéndole un porvenir brillante segun el corresponsal.

El Sr. Ritter será hombre de unos cuarenta años.

La justicia tomó conocimiento de aquel hecho, debiendo examinarse próximamente el duelista superviviente así como los testigos de una y otra parte.

El mariscal Bazaine

Tomamos de un diario lo que sigue:

Todas las versiones están de acuerdo en considerar el asunto del general Bazaine tomando cada dia un carácter mas grave.

Hoy se dice que él no puede desconocer que recibió á tiempo la órden para efectuar su incorporacion con el mariscal Mac Mahon, órden que debia ejecutar fuese cual fuere el sacrificio; pero apesar de todas las aseveraciones, el interrogatorio público es el que comprobará ó desmeotirá este aserto.

Parece, sin embargo, que un oficial de injenieros tuvo el coraje y la habilidad de hacer salir de Metz, no obstante la vigilancia de los alemanes, dos enormes carros con todos los documentos militares, memorias, cartas particulares, órdenes y contra-órdenes, canjeadas en aquella triste campaña.

La correspondencia á que nos referimos declara que estando aquel oficial en frente de la policia prusiana, habia por espacio de 15 dias preparado los referidos carros, consiguiendo al último hacerlos salir de Metz en pleno dia.

Estos documentos contienen, á lo que parece, importantes revelaciones que eran desconocidas. Se asegura que tambien hacen comprender la razon porque el señor Thiers juzgaba haber graves inconvenientes en la publicidad judicial que se debia exigir de esta causa. Hoy sin embargo se pretende que el Presidente de la República comprendió que debia

---

FOLLETIN

SALONES Y BUHARDILLAS

NOVELA DE COSTUMBRES

POR DON MANUEL VAZQUEZ TABOAD

lor de canario, y su chaleco de lila claro, sobre el que se destacaban gruesos botones de brillantes, y una pesada cadena de oro, que probablemente debia entablar relacion con alguno de esos relojes, cuyo valor, amortizado en un bolsillo, constituiria el capital suficiente para que un hombre industrioso pudiese considerarse feliz y trabajar con algun fruto.

Este señor era el llamado D. Pedro, de cuya boca ó lengua viperina dificilmente se escapaba el detalle mas pequeño de la vida intima de cuantos tenian la desgracia de conocerle ó ser conocidos de él.

Era uno de esos séres especiales, nacidos para la murmuracion, crónica ambulante de las vidas agenas, bastante sagaz para eludir siempre la responsabilidad de sus graves y muchas veces peligrosos asertos.

Amable y fino para con todos, conciliador y aun transigente hasta la *cobardia bien disfrazada*, ¿quién se hubiera atrevido á dudar un solo instante de su buena fé y trato sincero, si su carácter *bonachon* era lo primero que descollaba entre sus múltiples é infinitas cualidades buenas?

Obligado á ser superficial con las mujeres superficiales, coqueton con las coquetas, murmurador con las que murmuraban, y grave y mesurado con las madres que parecian apasionadas guardianes de la honra y encomiadoras de la hermosura y virtudes de sus hijas, no por eso dejaba D. Pedro de captarse la buena voluntad de sus amigos y conocidos, sucumbiendo á todo y poniéndose al nivel del modo de sentir y de apreciar las cosas que cada cual demostraba.

Si alguna palabra suya pudiese encerrar, no ya una ofensa, sino una simple contrariedad, no quedaria sin una inmediata rectificacion; mientras que, por otra parte, poseia de tal modo y con tanta perfeccion el arte de ocultar ó desvanecer los hechos, que el mas susceptible seria capaz de desconocer las ofensas mismas.

Era tambien el *visita de confianza* de todos los grandes círculos, y nunca se notaba su falta en ninguna de las *soirées* estraordinarias; pero, con predileccion, asistia á algunas determinadas, como esta donde se presenta al lector por primera vez, adornado de prendas *tan recomendables*.

Otro defecto, segun se públicó se de decia, venia á completar la respetable coleccion de los muchos que posaban sobre su alma.

Nadie podria darse razon, á ciencia cierta del número incalculable de sus amorosos entretenimientos.

Muchos eran los hombres que veian en él una sombra constante, que, interpuesta entre ellos y la mujer en quien habian depositado su fé, borraba, con su *sueño de oro*, toda la ventura, todo el dulce presente, todo el halagüeño porvenir de amor y de familia que se habian forjado.

Parecia que con su sola palabra, con el solo roce de su mano, al hablar una mujer, dejaba impreso en su frente el sambenito de la deshonra.

Tal era su fama, y á un estremo de preocupacion semejante la hacian llegar cuantos le temian.

En punto á este defecto, era el único que, por vanagloria ó amor propio, no se tomaba siquiera el trabajo de ocultar.

Se corria la voz, entre una multitud de crédulos, de que sus buenas obras respecto á los pobres no tenian cuento, ni escaseaban nunca en aquella fuente perenne de filantropia.

Entre los títulos y condecoraciones de que estaba bien provisto, poseia varias cruces de beneficencia, de las de primera clase.

¡Cuántos al pedirles, su informe, hubieran esplicado de un modo equívoco la clase de limosnas y caridades que hacia el tal D. Pedro Fernandez Insoa!...

Don José Cervera, nuestro otro personage, si bien familiarizado con la murmuracion y la vida libre que le permitia sostener su fabulosa riqueza de banquero retirado de los negocios, era hombre de suma probidad, honrado, en una palabra; si bien no carecia de talento, sus cincuenta y cinco eneros no habian bastado para desterrar de sus creencias la candidez, y de su alma la curiosidad viva y pueril, que es tan peculiar en las mujeres.

Parecia el satélite de D. Pedro, y nunca se separaba de éste, hallésele donde quisiera, sin consagrar algunas horas de atencion á las calumnias, chistes picantes, y demás gracias de su malicioso y solapado cólega.

Cada vez que este le anunciaba una noticia nueva, una *crónica*, como él decia, era difícil definir si existen niños de escuela mas impertinentes y con mayor impaciencia que D. José Cervera.

Sin duda que los años y las satisfacciones le habian hecho retroceder, en lo mas provecto de su vida, á sus antiguos primeros años, á la venturosa infancia.

Cuando la noche de que nos ocupamos llegaron á encontrarse los dos amigos, vestia D. José de cumplida etiqueta.

Los rigores con que la edad habia encanecido y casi blanqueado su cabeza, estaban vencidos por el tinte rubio q' diestramente habia recargado el peluquero.

Eran mas dudosas las arrugas en su cara, y los cristales de sus quevedos, sujetos delicadamente á un finisimo cerquillo de oro, y prendidos de una delgada cinta de seda negra, cubrian el amarillo bilioso de las órbitas de sus ojos castaños, dándole cierta frescura de buen efecto.

Merced á estos afeites, bien podia decir que se habia quitado de encima una decena de años.

Tambien era negro su traje, y holgado el pantalon, que acaso disimulaba la convexidad de sus pequeñas piernas.

Habíanse apartado nuestros personages de la multitud, yendo á sentarse á otro salon contiguo destinado al juego, y sobre cuyas mesas rodaban el oro y los billetes de Banco en fabulosas cantidades.

Sentados, por fin, en un ángulo de aquella habitacion, volvió á decir Cervera, arrellanándose en su butaca; sin perder el aire impaciente que le era tan habitual:

—¡Pero.... no me dirá Vd., de una vez, con quién reza la historia cuyo secreto posee?... Porque... yo no creo que eso sea *secreto*... ¿eh?

—Tiene de todo, respondió D. Pedro.

—Sepamos.

—En primer lugar, amigo mio, aqui se está echando el resto esta noche: es una verdadera *baladronada portuguesa*...

—¡Santo Dios!... ¡Ya caigo!... ¿Con que la cosa no afecta nada menos que á...?

—Pero silencio: hasta la fecha nadie se ha apercibido de nada.

—¡Quién lo diria!...

—Pues mire Vd.: yo ya me lo esperaba; tengo el hilo de esa enredada madeja, desde hace mucho tiempo.

—Sin duda desde que le querian endosar la mayorazga... ¿eh, D. Pedro?

—Cabalmente.

—¡Demonio! ¡si andan prevenidas las gentes!

—Las rentas de Aragon, amigo mio, están empeñadas, nada menos que hasta el año de 1868.

—¡Sopla!

—Los foros que tienen allá en Galicia están administrados, en virtud de escritura formal, por don Adolfo Herrera, que, habiendo suministrado en el mes de junio 1.800,000 reales para pasar el verano en Paris, con el tren consabido, se toma la sarten por el mango, y come solo, á dos carrillos, con el módico interés de un ciento cincuenta por ciento, á poco alargar.

—¡Ya escampa, Fernandez amigo, ya escampa!... Pues, ¿de qué modo vá á pasarlo esa gente, si apenas asciende lo de Galicia, y eso abultándolo, á unos veinte mil duros?

—¡Ah! ¡si paraso en esto!... ¿Cómo querrá Vd. creer que los gastos de esta noche gravan sobre el bolsillo de cierto prójimo?

—¿De quién?

—Del conde de Tablejas, padre del elegante vizcondesito á quien pretenden unir con la hija segunda.

—¿Pues no decian, tiempos atrás, que el conde se hallaba en baja?

—Es verdad que estuvo en crisis; pero su renta se halla limpia, eso sí. Tiene pocas deudas, ¡y á no ser por ese maldito capricho que profesa á la marquesa!... Esto le cuesta y lo costará algun dinero.

—¡Ya me lo tenia tragado!

—Y el marqués, ¿qué hace? Porque no le veo há tiempo, ni aparece por aqui esta noche...

—Es que se halla en Paris.

—¡En Paris! ¿Y á qué ha ido allá en rigor de la estacion?

—Yo temo que tocan retirada; levantarán el campo, con el fin de hacer cuarteles de invierno...

—¡Qué sorpresa me ha dado Vd.! ¡Qué noticia! ¿Quién seria capaz de sospechar siquiera?...

—Pues aún falta el último detalle.

—¿Mas aún?

—Dentro de algunos dias aparecerá un decreto en la *Gaceta*, declarando caducado el título de marqués de Coto-Bello.

—¡Eso mas!

—Como lo digo. La falta de dinero, el descuido, la dejadez, el despilfarro... No es posible calificar bien á estas gentes, que *son asi*, sin decir todavia muy poco.

—Vaya, con tal golpe acabará por hacerse público lo que quieren tapar por medio de ostentaciones como esta.

—Ahora tienen prendido, ó casi prendido, al vizconde de Laguarda.

—Desdichado de él si *entra por uvas*; no sé como su padre lo consiente, hallándose, como se halla, al alcance de todas estas trapisondas.

—Como que ya la Clotilde tambien...

—¡Bah! Esa noticia olvidada, de puro vieja.

—¡Y que no ha dado poco que decir!

—¡Ah!... puesto que hablamos del vizconde; pues no decian que allá, en una casa de la calle de Segovia, ó no sé cual, tiene á una pobre muchada de buena familia, pero pobre, á quien sedujo, mantiene, *etc., etc.*?

—Si, es verdad que la tiene aún, y entró allí engañada, creyendo que iba á servir á una señora en clase de doncella.

—¿Y la señora?

—¡Qué señora, ni qué ocho cuartos! Es una de esas garduñas, de que cualquiera se sirve cuando le place, si paga bien.

—Y los parientes de la chica...

—Solo tiene madre y hermanos, dos niñas creo, la una de unos catorce á quince años; viven en la mayor miseria, en una especie de casa-cuartel de la calle de Zurita, donde se albergan mas de cuarenta familias de jornaleros. La infeliz, á quien prometieron un salario decente, creyó que de este modo aliviaria las necesidades de su familia.

—Debe ser curioso esto, ¿es verdad, D. Pedro?

—Si que lo es; primero, porque el vizcondesito, que parece incapaz de matar una mosca, despues de tejer y destejer el enredo, se presentó en la casa de aquella bribona, como *visita de confianza*, titulándose empleado del ministerio de Hacienda, fraguando otras mentiras de este jaez, con las cuales ocultaba perfectamente su condicion de aristócrata.

—¡Qué tuno!—interrumpió Cervera, aguzando el oido por no perder una sola palabra de este relato, que iba escitando en él un vivo interés.

—Y muy redomado, aunque no lo parece, continuó D. Pedro. Verá Vd.: el vizconde, protejido por aquella mujer, enamoró á la muchacha, fingiendo que se recataba en un principio, asi como si tuviese que andar á hurtadillas.

—No está mal enredado. Continúe Vd.

Creyólo ella, y como, por otra parte, la ofreció *casarse*, y una decidida proteccion á su madre y hermanas...

—¡Cómo sabia el buen camino el muy bellaco!... Estos jóvenes de ahora, nacen viendo crecer la yerba.

—¡Ah!... En cuanto á mérito, maldito el que tiene engañar á una *famélica* de esas que rabian y están clamando eternamente en su interior á quien las redima de la miseria que las carcome... La idea del matrimonio bastó por sí sola para reducirla.

—Entonces, por lo visto...

—No hubo el mas ligero obstáculo. Lo peor es que ni él se acordó de la madre, ni esta supo, á ciencia cierta, la verdadera situacion de su hija. La miseria, entre tanto, creció cada vez mas, y este es el dia en que Dios sabe como lo pasarán las infelices, cada cual por su estilo.

—¿Y la muchacha?

—¡Ah! verdaderamente es terrible su situacion.

—¿Pues, cómo?

—El amor la salio al rostro.

—¡Caramba! pero el vizconde...

—¡Pst! se cansó de ella, y la abandona.

—Eso es algo sério.

—¡Que si lo es! Ella, que se vé en tal estado, no se atreverá á volver á la casa de su madre; por otra parte, á estas horas lo debe saber ya todo.

—¡Pobre muchacha!

—¿Pobre? ¿Y quién las manda ser estúpidas?... Cuando la digan que el presunto empleado de Hacienda es un aristócrata, un libertino... ¡Vamos! ¡lo vá á pasar muy mal!... Pero... ¿qué diablos ocurre en el salon?... ¿No vé Vd., amigo Cervera?

—Es verdad, debe haber pasado alguna cosa....

Corramos á ver qué es.

Efectivamente, cuando los dos carcamales llegaban á este estremo de su enojosa plática, tan larga como maligna, un numeroso grupo se apiñaba en el salon, hácia el lugar donde habia quedado el vizconde de Aranda, tan rendido y obsequioso.

Lo que acababa de acontecer no podia menos de causar cierta conmocion entre los circunstantes.

Clotilde, la hija de la marquesa, se habia desmayado, y Ricardo, visiblemente conmovido, acudió á socorrerla, reteniéndola en sus brazos.

¡En cuántas de las miradas que estaban fijas en este cuadro, y mas aún, en cuántas bocas se hubieran encontrado, en aquel instante, las palabras *pantomima, fingimiento*!

Don Pedro y Cervera se habian mezclado en el círculo de curiosos, y despues de guiñarse el ojo uno á otro, en señal de inteligencia, protestaron de su vivo pesar á la señora por lo ocurrido, abandonando en seguida el palacio.

—¿Qué le parece á Vd. el lance?—preguntó Cervera á su amigo.

—¿Qué me ha de parecer, sino un chusco paso de comedia?—respondió este dejando curso á la risa.

—¡No es pequeño escándalo el que han dado! ¡Já! ¡já! ¡já!... Hasta mañana, D. Pedro.

—Adios, señor Cervera, hasta mañana.

Y ambos subieron á sus respectivos coches, despues de haberse estrechado cordialmente las manos.

Verdaderamente, lo que habia pasado era uno de esos *lances* que, en semejantes ocasiones y lugares, suben á la esfera del ridículo.

Media hora despues de lo que dejamos referido, habian quedado desiertos los salones de la marquesa de Coto-Bello.

conocerse toda la verdad estando resuelto á dejar curso libre á la accion de la justicia.

Se cree pues, que el proceso del general Bazaine á mas de dar al público esclarecimientos importantes con relacion á la última campaña ofrecerá mayor interés aun bajo otros puntos de vista.

Problema de natacion

Tomamos de los diarios ingleses, la siguiente noticia:

La experiencia tentada últimamente por un gran nadador, de atravesar á nado el canal de la Mancha, proporcionó ocasion á los diarios médicos de Londres para estudiar mejor la cuestion.

Ellos discuten si es posible tal empresa, y no están de acuerdo sobre la solucion del problema; pero mientras el *British Medical Journal* dá la cosa como imposible, el *Lancet* declara por el contrario que es practicable, y que por honor de la Inglaterra se debe hacer el esperimento.—El *British Medical Journal* sostiene que es imposible que un hombre se conserve dentro del agua diez ó doce horas (este era el tiempo que Johnson juzgaba necesario para llegar no solo por la temperatura del agua á 60 grados Fahrenheit) mas aun por los esfuerzos que el nadador está obligado á emplear, sin tener medios artificiales á que recurrir para conservar el calor del cuerpo siendo el éxito de una imposibilidad *psicológica*.

El *Lancet* combate esta opinion opinando que un hombre jóven y vigoroso que pase á un torax de 45 pulgadas, susceptible de dilatarse hasta 50 y que á mas de esto sea un nadador excelente, podia recorrer á nado 22 millas. Es verdad que Johnson que reunia esas condiciones aflojó, pero por las circunstancias desfavorables en que se encontró. El tiempo estaba frio, y la distancia se duplicó inútilmente.

El *Lancet* sostiene que el esperimento habria tenido mejor resultado, si el Canal de la Mancha tuviese la temperatura del Mediterráneo. En todo caso dice, no debe renunciarse á la esperanza de buen éxito, pues la ciencia no dejará por cierto de descubrir los medios de conservar el calor del cuerpo por una especie de tiempo relativamente largo.

Incendios en Paris

El dia 20 de agosto ha sido para Paris un dia nefasto: Nueve incendios estallaron casi á la misma hora, ochenta bombas, dos de vapor, tuvieron que combatir estos grandes incendios.

El mas grave ha sido el de las Ternes. Grandes talleres de carpintería de empresarios de construccion, fueron allí destruidos. El fuego se estendió á 23 casas de infelices trabajadores, dejándolos arruinados y cincuenta familias quedaron en medio de la calle, llenas de dolor y de desconsuelo.

Uno de estos incendios, el de la Villete, arrasó los edificios y los almacenes de los coches de alquiler. El *Fígaro* cuenta un hecho curiosísimo á propósito de ese incendio. En el tejado de las caballerizas del centro, encima de cada lado del reloj, habia dos palomares llenos de nidos con pichones. Estos desgraciados fueron abrasados, y los padres, por salvar á sus hijuelos, no temieron las llamas y perecieron en ellas. Causaba dolor tan marcado cariño, prefiriendo la muerte á la separacion de sus pichoncitos.

PROVINCIAS ARGENTINAS

Santa-Fé

Hemos recibido ayer el «Fénix" del Mártes.

Nada, absolutamente nada, comunica de interés.

De las Cámaras ni señales de vida.

Del gobierno lo mismo.

Aquello debe ser una siesta sempiterna.

La laboriosidad del gobierno y el celo patriótico de los padres de la patria, se refleja en el diario oficial que es un fiambre soberbio.

Qué gente aquella!

Y que ellos sean los que nos esplotan y viven de nuestro dinero y de nuestro trabajo?

Vive Dios, que es vergonzoso.

El Rosario debiera levantar una barrera sobre el Carcarañá, para quedar aislada de esa polilla que todo lo roe y que sólo sirve para destruir lo propio y lo ageno.

Del Rosario tenemos diarios hasta el 25.

Sobre la reciente invasion de indios dice un diario:

Se dice que los indios llegaron ayer hasta las Tortugas, estacion del ferro-carril, matando allí á un hombre y llevándose 3 niños cautivos.

Parece increible que acontezcan estos escándalos

Cuatro de los revolucionarios del domingo han sido aprehendidos por el Gefe Político de Coronda, adonde se habian refugiado despues de la dispersion.

Deben ser remitidos á este departamento, de un momento á otro.

—Somos informados que en la campaña se cometen las tropelias mas escandalosas contra los hombres que se consideran desafectos al gobierno.

Sabemos que muchos vecinos han sido perseguidos bajo este pretesto, y aun se nos agrega que á otros se hacen víctimas de las mayores violencias.

A un Gonzalez, capataz creemos, de la estancia del Dr. Perez, ha sido llevado repetidas ocasiones por la gente del Comandante Córdoba y puesto en el cepo de lazo por noches enteras.

El espionaje, la persecucion, la arbitrariedad y todo género de violencias, se cometen con los vecinos de la campaña.

Esto, muy lejos de salvar á la autoridad, la ha de llevar á su perdicion.

Córdoba

Tenemos diarios hasta el 23 del corriente:

En estos dias ha quedado abierta la linea eléctrica que comunica la palabra, entre la ciudad de Córdoba y la Villa de Concepcion de Rio, capital del departamento de San Justo, de la misma provincia.

Se vé que hay una actividad extraordinaria en extender y aumentar las líneas telegráficas en todo el país, hasta los puntos remotos de las vias generales.

—Apesar de lo q' se cree, es fuera de duda, que la estacion del ferro-carril á Tucuman quedará contigua á la del Central Argentino, y que el puente del ferro-carril se tirará un poco mas arriba del puente que pone en comunicacion á este pueblo con el pueblo General Paz.

—Del "Progreso" tomamos lo siguiente:

Las útiles asociaciones rurales empiezan á cundir en el país.

En la Colonia Bernstad, se ha fundado una con el objeto de fomentar el progreso de aquella colonia.

Su presidente es el Sr. Kramer, y el secretario el Sr. Geisseler.

Tenemos la de Buenos Aires, la de San Juan, y la de Bernstad en el país. Ademas la Rural de Montevideo.

Sigue la escasez de harina en la provincia de Córdoba.

De este artículo se ha remitido ayer por el tren mucho mas de trescientas bolsas.

Los precios que se obtienen son bastante satisfactorios.

—El Ferro-carril Gran Central aumenta diariamente en su tráfico, y dá excelentes resultados á la empresa.

Pronto habrá llenado el valor de la garantia y mucho antes de lo que nadie podia figurarselo.

—Hace algunos dias que en la sierra de Achala ha habido un furioso huracan que ha arrancado los techos de las casas, haciéndolos volar como plumas por el espacio.

Eolo estaba aterrador!

Todos los rebaños q' se encontraron fuera de sus respectivos corrales, fueron diseminados por doquier, llegando la fuerza del viento á derribar al suelo todos cuantos animales se hallaban en pié.

Los campesinos que se hallaban recorriendo los campos, se vieron obligados á descender de sus cabalgaduras y tenderse en bruces en el suelo, asiendose á los troncos de árboles ó piedras para no ser arrastrados como pelotas de goma.

Este siniestro ha causado, pues, muchas pérdidas, y los habitantes de la cumbre no recuerdan que, desde hace muchos años, haya habido un huracan semejante.

—El estado sanitario de la poblacion no tiene nada de lisongero.

Se sienten indisposiciones, que si bien no son graves, tienden á la postracion moral y física de cada individuo.

Tucuman

Tenemos diarios hasta el 11. *La Razon* y *La Libertad*.

—Tenemos noticias de la introduccion de algunos capitales á la Provincia con el propósito de comprar terrenos—una sociedad solamente ha importado 200 mil pesos fuertes.

Especulaciones de esta naturaleza, que salen de los límites de las conocidas hasta ahora entre nosotros, nos dicen el vuelo mercantil que tomará esta provincia á medida que avancen los trabajos del camino de fierro.

No es, pues, de estrañar el valor creciente de la tierra, base de las grandes transacciones en perspectiva.

La *Libertad* es incansable en la polémica, que toma ya un colorido muy subido.

Distraidos en esto, los dos cólegas, no se cuidan de la parte noticiosa y útil.

Santiago

El *Norte* hasta el 10.

—Tres alumnos del colegio nacional con beca de la provincia, fueron espulsados por mala conducta.

—Fué convocado el gremio de agricultores del municipio de la capital, para que reunidos en comicios públicos el 1. º de Noviembre próximo, procedan á la eleccion de cinco miembros para el consejo de irrigacion.

—De las demas provincias no tenemos ningun diario.

SECCION LITERAIA

Manos vivas y manos muertas

Hay en la ciudad de Lores, á la orilla del camino, medio oculto entre los árboles de la huerta, blanqueando á corta distancia de la ciudad, un edificio de forma sencilla y humilde.

Este edificio, visto desde el espacioso átrio que se tiende delante de la fachada principal, aparece dividido en tres partes: á la derecha se levanta la iglesia, cuyas torres empinándose en el aire como si quisieran desprenderse de la tierra, parece que dicen: aquí está Dios.

A la izquierda, asomando por los bordes de su humilde cerca, las ramas de algunos árboles solitarios descubren el huerto.

Entre el huerto y la iglesia está la casa, como colocada entre la naturaleza y la religion, entre el trabajo y la fé, entre la tierra y el cielo.

Sus dos pisos, señalados por el doble órden de sus ventanas cuadradas, dicen claramente: aquí vive el hombre.

Esta iglesia, esta casa y este huerto, forman un conjunto estrechamente unido, como si hubieran hecho el juramento solemne de no separarse nunca.

El edificio, colocado cerca del camino como el que espera próximo á la ciudad como el que llega, recitando, por decirlo asi, á la sombra de la huerta como el que medita, se llama San Diego.

San Diego fué un convento.

Si la ciencia moderna me lo permite; si la santidad de los principios económicos que nos han levantado á la altura de esta prosperidad que nos ahoga no se ofende; si la civilizacion en fin, de nuestro siglo no se escandaliza, añadiré que San Diego fué un convento y que ha vuelto á serlo.

Esto debe parecer absurdo, porque está contra los principios de la ciencia, porque es en la marcha del progreso un paso atrás, porque es destruir lo hecho.

San Diego es un edificio que representa un capital, y que por consiguiente está condenado por todos los adelantos de la civilizacion moderna á una perpétua esplotacion.

La codicia, esa gran virtud del siglo XIX, ha podido hacer de San Diego una mina.

La iglesia ha podido convertirse, por ejemplo, en una fábrica de ladrillos, en una almazara ó en un lagar; la casa es una granja, y el huerto una especie de paraiso.

San Diego era evidentemente un negocio para cualquier particular. ¿Qué duda tiene?

San Diego, pasando de manos muertas á manos vivas, habria sufrido una magnífica trasformacion: donde habia un convento habria una quinta; donde habia una pobre comunidad, habria un hombre rico; donde estaba la fé entraria la codicia; donde estaba la caridad entraria el cálculo; donde estaba Dios, entraria el negocio.

¡Qué bello espectáculo! Lo que era de todos, seria hoy de uno solo: esas puertas, constantemente abiertas á toda desgracia y á toda miseria, solo se abririan ahora á la ganancia.

Esa tierra, regada con el sudor de un prudente trabajo, daba entónces lo necesario; pero ¡ah! esa misma tierra, regada hoy con el sudor contínuo de un trabajo mortal, no daria nunca lo bastante.

El contraste que resultaria es digno de notarse.

Yo me imagino al pobre apoyado contra un pilar del claustro, á la sombra de la bóveda. Está allí como en su casa; no hay perro que le ladre ni criado que lo eche; si pide agua le dan agua, si pide pan le dan pan. Parece un individuo de la familia; es un hijo de la casa.

Ve discurrir por el claustro la figura de un monje, y dice: «¡Ah! es el *Padre Juan*.» Oye la voz de otro, y exclama: «Ese es el *Hermano* Antonio.»

¡Qué palabras! *Padre, ¡Hermano!* ¡Oh vulgaridad, oh mal gusto!

En cambio llegaria hoy el pobre á la puerta del convento, trasformado en soberbia quinta. Llegaria he dicho, y ahora pregunto: ¿podria llegar?

Pero supongamos que llegara; ¿se atreveria á entrar? ¿Acaso la casa es suya? ¿Quién le conoce en ella?

¿Qué busca allí? ¿Agua? Aquella casa no es una fuente pública. ¿Pan? ¿Acaso aquella hermosa quinta es un hospicio?

Sed y hambre: ¿quién tiene derecho á turbar la felicidad de la fortuna llevando hasta las puertas de la prosperidad y de la codicia esas dos miserias humanas?

¿Qué busca, pues? Busca ocupacion, pide trabajo. Eso ya es otra cosa, porque pedir trabajo es casi dario.

Que vuelva otro dia, dice una voz mas ó menos áspera. ¿De quién es esta voz?

El pobre que espera á la puerta de la quinta va á decirlo:

«Es, dice, *el amo*»

Ya no están allí *los padres* ni viven allí *los hermanos*: el convento se ha convertido en quinta, la quinta tiene su dueño, y su dueño es *el amo*.

¿Cómo San Diego, con su modesta iglesia, con su humilde casa, con su pobre huerto, ha podido burlar la ley de este supremo adelanto?

¿Por qué es todavía de los pobres?

¿Por qué ha vuelto á pertenecer á esas *manos muertas* que no descanzan, que enjugan tantas lágrimas, que curan tantas enfermedades, que ayudan á morir á tanto moribundo?

¿Cómo la caridad ha podido robar á la codicia esa casa, ese huerto y esa iglesia?

Hé aquí un misterio que se nos presenta bajo este nombre venerable: Las hermanas de los pobres.

¿Con qué título de propiedad han tomado estas hermanas posesion de esa casa?

¿En qué subasta pública se han presentado á pujar? ¿Quién les ha adjudicado esa finca? ¿Donde está el expediente de esa enajenacion?

Ellas son pobres, su capital es la caridad, se les ha cedido el convento como una limosna; cederles el huerto hubiera sido demasiado despilfarro, y el huerto se vende y se compra, y el que lo compra se lo cede.

El convento vuelve á ser convento.

La comunidad es esta: ocho hermanas y cuarenta pobres.

Cuarenta pobres imposibilitados de todo trabajo; cuarenta pobres que han dejado de serlo por esta magnífica herencia: por la inagotable caridad de ocho mujeres, de ocho monjas, de ocho hermanas de un pueblo.

Creo que hace un año ó poco mas que se ha establecido allí esta piadosa asociacion que ha conquistado la veneracion de las gentes.

Estas mujeres se llaman hermanas, y en realidad son madres; porque todas las madres no hacen por sus hijos lo que estas hermanas hacen por los pobres.

Hay ricos muy pobres: la mayor parte de los ricos. No tienen ni la mitad de lo que necesitan.

Observad de cerca al mas millonario, y vereis que le falta mucho mas de lo que tiene.

El gran secreto del progreso moderno: consiste en que todos tengan menos de lo que les hace falta.

O de otro modo: en que todo el mundo necesite mas de lo que tiene.

Pues bien, en San Diego he encontrado yo el mismo problema, invertido el órden de sus términos.

Allí he visto yo con agradable admiracion el progreso vuelto del revés.

Allí he visto cuarenta pobres que son á la vez cuarenta ricos.

Son pobres porque nada tienen.

Son ricos porque nada les falta.

Reduciendo á un cálculo positivo todas las consideraciones expuestas, tenemos que hemos ganado cuarenta pobres y hemos perdido un rico.

El convento ha vuelto á ser convento.

No hay allí *padres*, ni *hermanos* pero hay *hermanas*: de la misma familia.... ¡Ah.... si hubiera un *amo*,

¿Y esto se llama todavía caridad?.... ¡Qué vergüenza!.... Caridad la que sigue.

CRÓNICA DEL DIA

Apuesta—Al famoso diario de la mañana que asegura ayer en un editorial que tiene 2500 suscritores, lo desafia el encargado de las noticias de «La Pampa» á que publique esa numerosa lista.

Depositará 25 mil pesos, dinero de que puede disponer en el Banco de la Provincia y otro tanto hará la empresa del diario de los 2500 suscritores.

Si no publica la lista con números y calles en el término de ocho dias y no la justifica la Empresa de ese diario, perderá sus 25 mil pesos y si lo hace los perderá el noticiero de «La Pampa».

Estas cosas se pueden contar á quien no las entiende; pero el cólega no sabe que el encargado de su reparto un mes atrás y casi todos sus repartidores son los que distribuyen hoy la "Pampa" y por ellos se sabe que solo reparte 530 números en Bs. Aires, incluso los que dá gratis que no suelen bajar de 30 á 40 y que aunque tira 1400 al dia los 870 restantes se envian al Paraguay en donde el gobierno está suscrito á 200 ejemplares, otros 200 á las oficinas de la municipalidad y los demás al gobierno de Entre-Rios y algunos á los pueblos de los mas pobres de la campaña de Buenos Aires.

Así se sostienen verdades.

Puede esa empresa contestar ó aceptar el reto y pondremos en el acto el dinero en el Banco haciéndolo ella tambien.

Soldados apropósito—Un diario de aquí dice lo siguiente:

Sabemos de buen orijen que hoy debe presentarse al ministro de la guerra, un ciudadano frances recientemente llegado, con el objeto de ofrecer al Gobierno Nacional la cantidad de 500 hombres para las fronteras de la república, todos ellos esperimentados en las últimas guerras europeas y conocedores de las últimas armas adoptadas.

Trae consigo varios proyectos especiales para la defensa de las fronteras, que han sido confeccionados por injenieros en Europa que han tenido á la vista los planos y mapas necesarios.

Si esto cierto, solo faltaba ello para que se complementasen los absurdos que se han hecho respecto de fronteras.

Pero me faltaba algo mas.

Que si les dotasen en vez de carabinas ó lanzas y sables, de lazo y boleadoras como lo aconsejaba hace pocos dias un diarista famoso, táctico militar entre nosotros.

Remitido—Si los autores de los que nos han sido dirijidos bajo los seudónimos *varios estudiantes de Derecho* sobre programas y sobre injenieros del país, quieren ser atendidos, ó presentensen á la direccion de este diario ó dejen una esquela dandose á conocer, no se admiten publicar escritos cuya procedencia se ignore.

Poca memoria—Parece que *La Tribuna*, se ha olvidado completamente de los vapuleos que durante tres meses le dirijió el Redactor de «La Pampa" donde las columnas de otros diarios sobre los asuntos poco limpios negocios del empréstito, cuando en su revista de diarios haciendo alusion al diario Entre-Riano de esta ciudad dice lo siguiente:

Bajo el epígrafe "La canalla se nos viene encima", contesta como se merecen las alusiones ofensivas y gratuitas que le dirijió un diario de la mañana, que, segun el colega, no es el "La República", ni "La Nacion," ni "La Verdad," ni "La Prensa", ni "La Tribuna", ni el "Courrier de la Plata", ni el "Standard", ni el "Italiano", ni el "River Plate Times," ni el "Correo Español", ni el diario aleman.

Es una filípica que deja muy atrás todas cuantas se han escrito en la prensa bonaerense.

Eso dice la Tribuna: cuando se le vàn sicatrisando las llagas que le dejaron los causticos que le aplicó el señor director de «La Prensa» á quien parece que quisiera tirarle la lengua de nuevo.

No vale la pena—Ayer preocupados con todos los movimientos militares que se hacia desde la Casa Rosada, con la marcha del 5. º de Línea y la movilizacion de la Guardia Nacional pedida al Gobierno de la Provincia, preguntamos al Rosario lo que se supiese allí respecto á los asuntos de la paz y nos contestaron con el siguiente telégrama.

«La Época».

O 26-4 y 30 p. m.

A «LA PAMPA».

Las gentes que se alzaron á la Paz habian sido dispersadas por fuerzas de Santa-Fé, eran perseguidas por fuerzas del Gobierno de Entre-Rios.

Se vé, pues, que no valia la pena de tanto alboroto y que aquello habia sido solo un motin de aquellas gentes que debeu estar ya desesperadas de la prision del Gobierno actual de Entre-Rios.

Se dice que no seria extraño que estas agitaciones se produjesen desde aquí tambien, por emisarios que aquel Gobierno tiene cerca de los Ministros Nacionales, para combinar los trabajos electorales; á cuyo efecto se han trasladado del Rosario á esta ciudad, en donde vive costeado con dineros que paga aquel Gobierno, á título de antiguos vínculos de amistad y de homogeneidad y comunidad de intereses domésticos.

Robo importante—Con la respetable suma de unos *dos mil libras esterlinas* se dice haber desaparecido un oficial de uno de los buques de guerra surtos en el puerto de Montevideo, agregándose que se han hecho telégramas á varios puntos con el fin de ver si puede ser capturado.

Misiones—Ante ayer partió S. S. Ilustrísima el Obispo de la Diócesis del Paraná, con el objeto de recorrer algunos puntos de la campaña del Rosario y dar misiones en ellos.

Se dirije primeramente á las Piedras, de allí al Sance, despues á Melincue y en seguida á la Guardia de la Esquina.

Lo acompañan dos ó tres sacerdotes y el capitan Cepeda con dos tiradores.

Detalles—De Merlo nos dirijen lo siguiente, que no está probado por las aserciones de otros diarios que se han ocupado del hecho:

«He visto en su diario de Vd. lo mismo que en «La Tribuna», una noticia en que se dice haber 35 wagones del F. C. O. tumbados entre las estaciones de Olivera y Mercedes, y esto ser á causa de un choque.

Pido á Vd. se sirva rectificarla, pues en primer lugar no ha habido tal choque y no son sino diez wagones los rotos.

La causa del descarrilamiento fué ocasionada por dos caballos que se encontraban en la via y los cuales, apesar de los esfuerzos del maquinista, le fué imposible el hacerlos salir.»

Comision—Han sido nombrados para formar parte de la comision de *corredores de cambio* los señores Mauro Matsi, José B. Sala y Adolfo Schuveri para el próximo paquete y para el mes de Noviembre.

Muerte violenta—En la mañana de ayer, un individuo cayó bajo las ruedas del carro que dirijia de resultas de un barquinazo que dió el vehículo.

El infeliz no pudo salvarse.

Las ruedas le pasaron por sobre el cuerpo, causándole la muerte instantaneamente.

Se llama Eujenio Jueces y de nacionalidad argentino.

Crimen horrible—Un hombre antiguo carnicero del Rosario, pero que no ejerce ya su comercio ha cometido con su mujer un acto de crueldad salvaje.

Hace algun tiempo que abrigaba sospechas de que su mujer le era infiel, y noches pasadas, dominado por los celos y en el colmo de su furor, la sacó de la cama y desnudándola completamente la colgó en las vigas del rancho que habitaba y en esa posicion la empezó á flajelar de una manera espantosa, con unos gruesos rebenques de lonja que se sirven los carreros castigándola hasta romperle la piel y hacer saltar la sangre.

Cuando su brutal crueldad se vió saciada la descolgó y para coronar la obra, le cortó las trenzas y dejando á la infeliz víctima de ese atroz suplicio desmayada y empapada en su propia sangre, ensilló su caballo y escapó.

La desgraciada muger no dió parte á la policia del bárbaro atentado de que habia sido víctima y ¡cosa extraña! apenas las contusiones y heridas q' cubrian su cuerpo se secaban, salió al campo.... dirigiéndose al lugar donde creia encontrar su marido!

Hagan Vds. comentarios!

Fondos Públicos—Se comenzará el pago de la renta de los fondos públicos nacionales del empréstito de 1860, el 2 del próximo.

El 8 del mismo mes á la una del dia tendrá lugar el sorteo para la autorizacion de estos fondos en la oficina del crédito público nacional.

Fuente—Se vá á construir una en la plaza de Santa Lucía.

Tramway á Belgrano—Los empresarios de esta via han comprado un gran terreno en la calle Santa-Fé, con el objeto de establecer una Estacion para el tramway. No conocemos el precio de este negocio, solo sabemos que el Sr. Billinghurst ha pagado á los propietarios, que eran ingleses, cerca del doble del costo del año pasado.

Organizacion de la Guardia Nacional—Los sub-inspectores han sometido al gobierno un proyecto de enrolamiento: Proponen, que cada regimiento del cuerpo de la capital, tenga un piquete de artilleria, y que los guardias nacionales de extramuros que son de caballeria, pasen á las filas de la infanteria.

Depósitos en la Aduana—Los depósitos de mercancias en los almacenes de la Aduana, son como sigue, en el mes pasado:

Existencias el 31 de Agosto, 523,439 bultos; entrados en Setiembre, 125,708. Quedaban depositados el 30 de Setiembre 522,430 bultos.

Valioso robo—Anoche ha sido saqueada casi por completo una casa sita en la calle de Independencia entre San José y Lorea.

El robo es considerable y valioso, pues sus autores se han llevado hasta parte de los muebles, que son piezas de primera clase.

La casa hace un año estaba cerrada judicialmente, por muerte de sus moradores.

La policia no ha podido descubrir aun á los ladrones.

Demente—Por hallarse en este estado ha sido enviado al Departamento de Policia D. Fortunato Francolini.

Propuesta—El Superior Tribunal de Justicia ha propuesto al Gobierno á D. Gabriel E. Ochoa para que desempeñe el puesto de Oficial de Justicia, en reemplazo de D. Avelino Villa, que ha renunciado.

Renuncia—El Dr. D. Eduardo Carranza Viamont, se ha escusado de aceptar el cargo de Miembro el Superior Tribunal.

Segun nos dicen, el Dr. José María Moreno que era el último de los que formaban la terna, tampoco ha querido aceptar el cargo.

Con este motivo, el P. E. vá á dirijirse nuevamente al Senado, solicitando otra terna para proceder á llenar esa vacante.

Es muy posible que con este nombramiento suceda lo que con el del Juzgado del Crimen del Norte, que nadie quiere aceptar el puesto.

Nuestros hombres de toga no quieren empleos.

Ojalá sucediera asi respecto de todas las pitanzas.

Asilo Rural—La municipalidad del partido de Castelli se ha dirigido al gobierno solicitando le acuerde la suma de *cincuenta mil pesos* con destino á cubrir deudas atrazadas, y sostenimiento del Asilo Rural "Santa Isabel", que allí existe.

En este establecimiento se educan un crecido número de niños, á los cuales á mas de todos los útiles para el estudio, se les proporciona tambien gratuitamente la comida.

La revuelta del Rosario—Varios de los que tomaron parte en los últimos hechos de Santa Fé, se han internado á esta provincia, segun telégramas que tenemos á la vista del Juez de Paz de San Nicolás de los Arroyos.

Entre ellos se encuentra un comandante Gorosito, quien se habia refujiado en el saladero del señor Bengolea, adonde la autoridad de aquella ciudad mandó buscarlo.

Segun tenemos entendido, el Gobierno de la Provincia ha ordenado á las autoridades limitrofes á Santa Fé la aprehension de todo individuo que sea encontrado con armas, siendo desconocido en el distrito.

Bueno seria no dar órdenes que no se entiende porque hay riesgo de que se entreguen víctimas á las orbitrarias autoridades de Santa Fé.

Aceptacion—El Gobierno ha aceptado la renuncia presentada por D. Manuel Abreu, del cargo de oficial del cuerpo.

Este ex-empleado fué el que, segun los diarios de San Nicolás, castigó atrozmente á un vijilante en la Cárcel de aquel Departamento. Si el hecho fué cierto ¿porque no se ha tomado alguna medida. ¿Si no lo fué porque no se la ha declarado asi por la autoridad que corresponda?

Asilo de Inmigrantes—El Poder Ejecutivo se ha dirijido á las Honorables Cámaras solicitando la autorizacion requerida para estender la escritura de donacion del terreno, donde debe levantarse el edificio destinado á Asilo de Inmigrantes.

Vista la necesidad de este establecimiento, seria de desear que nuestros Legisladores, despacharán lo mas pronto posible.

Nombramiento—Se dice que será nombrado el Dr. Ventura Pondal para desempeñar el puesto de Juez del Crimen en esta ciudad, á fin de no mantener por mas tiempo en acefalia ese Tribunal. No entendemos como se concluirá con la existencia del otro Juez.

Catedrático—El Gobierno Nacional acaba de nombrar al Dr. D. Raimundo Linaro, para catedrático de mineria en el Colegio Nacional de Catamarca.

Contrato aprobado—El Gobierno ha aprobado el contrato de mercado, sometido por la Municipalidad de San José de Flores.

Inauguracion—Con motivo de la inauguracion de los trabajos del ferro-carril á Tucuman, el Sr. Matti ha espedido pasajes gratis á los Sres. Senadores que quieran acompañar hoy al Sr. Ministro del Interior. Es probable que todos se declaren acompañantes.

No hay que dudarlo.

Renuncia—Don F. Chas ha renunciado el puesto en la comision examinadora de los trabajos del hospital y lazareto municipal.

Universidad—La aula de derecho romano, se dictará en adelante de 4 á 5 de la tarde en vez de darse por la mañana.

Vapores y pasageros—El movimiento de vapores y pasageros en el dia de ayer es el puerto es el siguiente:

Villa del Salto, de Montevideo con 46 pasageros. *El Porteño* de Montevideo con 88 pasageros, el Naposta de la Colonia con 17 pasageros *El Rio de la Plata* del Salto con 25 pasageros. Salida durante el mismo dia. El vapor *Villa del Salto* para el Uruguay con 53 pasageros, vapor *Naposta* para Colonia con 35 pasageros.

Ultramar—El vapor «Edimburho Oaskes» entró al puerto de Montevideo procedente de Ultramar

Inhumaciones—Octubre 22.

CEMENTERIO DEL NORTE—Elvira Bonet, 14 años afeccion al corazon; Maria L. Sosa, 3 meses, colitis infantil.

CEMENTERIO DE LA CHACARITA—Juan Massini, 24 años, carie del fomur; Eduardo Seapino, 14 meses, emoragio imbilical; Juan Passini, 11 meses, tubérculos; Camilo Colombo, 11 años, tétano; Feliza Martinez, 53 años, tisis pulmonar; Ana M. Fresco, 4 meses, aplopegia; Pascuala Echanique, 47 años, cáncer Isabel N., 60 años, congestion al cerebro; Alcira Ubine, 1 año, convulsiones.

Pago—El comisario Del Campo ha partido para Santa-Fé á efectuar el pago de las fuerzas movilizadas en esa provincia durante lo guerra del Paraguay.

La lana en los mercados americanos—Por el último vapor se reciben los siguientes datos acerca de la posicion de este artículo en los mercados de Norte América. En los dias que han precedido á la salida del paquete el mercado lanar ha presentado poca actividad. Se ha hecho en el merchl do de Boston una venta importante de 200,000 a. lana del pais (ohio) al precio de 60 cents., lo que muestra una baja en el artículo.

En general está mercancia está en calma y apesar de ser muy reducida las existencias, los manufactureros solo compran pequeños lotes, cuando á ello les obliga la necesidad de sostener sus establecimientos en actividad. Los productores y acopiadores ya bajan, sus preténciones y empiezan á vender algunas partidas á precios bajos si se considera que las existencias son la mitad de lo que eran el año pasado en la misma época. Empiezan á llegar las lanas de bor-regios del pais, y obtienen 55 cents. aunque sean limitadas las transacciones.

Las existencias en lanas de California es comparativamente crecida, especialmente en Boston, y como hemos dicho las transacciones se limitan á las necesidades del consumo, estas lanas que en Junio valian 52 á 54 centavos, se estan pagando de 42 á 45, demostrando una disminucion en los precios de 10 cent. de duro, lo que es enorme.

Notamos una renta de 200,000 lib. de Australia á precios reservados. En Boston y New York existen 20,000 fardos del Cabo, sea 10 millones de libras, las que se estan ofreciendo de 30 á 40 y con pocos compradores. Algunas ventas de 30 á 37 c.

Las cuestiones sobre eleccion de presidente, que tanto preocupan todas las clases de la sociedad y que estan debatiéndose en las columnas de los diarios, tendran por algunos meses todos los negocios en calma.

En lanas estranjeras se han vendido 70,000 libras de Montevideo á precios reservados; 20,000 libras mestiza id; 4,000 libras. New Zeland á 75 1|2 centavos.

Quema de basuras—El sistema Borges, para la quema de residuos de la ciudad, ha dado los mas brillantes resultados. Parece increible que la municipalidad esté haciendo perder algunos miles de pesos al municipio, no queriendo aceptar el pedido que se le hace, para extraer de las basuras todo objeto ó materia que pueda tener algun empleo útil.

Movimiento comercial—La importancia de los negocios de esta plaza, pueden calcularse por el movimiento de solo los nuevos descuentos hechos en dos dias en el Banco de la Provincia, y que alcanzan á cerca de 50 millones. No tendriamos que remontarnos á una época muy remota, para hallar esa cifra, como representando las transacciones de todos los bancos juntos y en un mes.

Los grandes negocios efectuados en propiedades raices, y que hace cambiar de manos al capital circulante, pueden tener mucha parte en este movimiento asombroso.

Patagones—En vista del estado de desamparo en que está este apartado distrito, varios vecinos se han presentado al Gobierno por medio de una solicitud firmada por muchos vecinos, en la que hace una esposicion lastimosa del estado de irregularidad que ofrece el partido, en donde la agricultura empieza á progresar.

Venta importante—Sabemos de un terreno de media manzana vendido en 1,300,000 pesos. Esta propiedad está situada en las calles Santa Fe y Uruguay.

Mas paquetes—Los Sres. Woodgate hermanos, han obtenido patente de paquete para los vapores «Clari Alpine,» «Colinas» y «Cybile.» Es increible el desarrollo que va tomando la navegacion á vapor entre nuestro puerto y Europa; casi todos los dias tenemos que registrar noticias de esta clase; llegará el momento en que haya salida todos los dias para Europa. La inmigracion es el aliciente principal de este movimiento.

Declaracion—D. Bernardo Bragas, se ha presentado en la Policia, demandando, por estafa, á un individuo que se ocupa de curar con agua fria.

La demanda proviene de haberle pagado la suma de 2,300 ps. que pedia con antelacion, en cambio del que compliria la obligacion de curarle radicalmente cierta enfermedad que tenia en la vista.

Durante quince dias estuvo en un continuo tratamiento, resultando por fin que lejos de conseguir la mejoria, empeorara notablemente.

La Policia ha trasmitido esta denuncia al Consejo de Higiene, para la resolucion que corresponda.

Volvemos á los trastornos—Algo debe ajitarse en Entre-Rios pues ya tenemos en la campaña á los Ministros electores tan solicitos para ir á separar motines en Entre-Rios, Santa-Fé y tan negligentes para dejarlos consumarse en Corrientes desde que favorecieron sus planes.

Se dice que en la Paz aparecieron grupos armados contra el Gobernador Echagüe como que se quiere confesar que las arbitrariedades é inmoralidades de ese círculo son la causa del germen de desorden que allí se desenvuelven y se han atrevido á decir que eran grupos de jordanistas averiguando el hecho resulta que son grupos en que figuran tantos jordanistas como urquisitas y como partidistas de los que elevaron al actual Gobierno hoy descontentos.

Con este motivo, antenoche, el Ministro de la Guerra, muy activo para estas refriegas, pero no para acudir adonde invaden los indios, pasó toda la noche en vela, haciendo embarcar aqui el Batallon 5 º de línea que salió para el Rosario en donde se trasbordaria hoy en el Rosete para dirijirse al Paraná inmediatamente.

Ayer se supone que siguiendo adelante el plan que iniciaba esa medida el mismo Ministro pidió con toda urgencia al Gobierno de Buenos Aires que hiciese movilizar y poner á sus órdenes cien guardias nacionales de los partidos de Campaña del Norte y cien del Oeste.

Se dice que serán destinados á reemplazar fuerzas de línea de la frontera para hacerlas marchar al Paraná.

Es increible el cariño que tienen los miembros del Gobierno Nacional por la provincia de Entre-Rios! A toda costa quieren tenerla tranquila aun abriendo la puerta de nuestra frontera á los salvajes con el hecho de quitarle la fuerza de línea que la guarnece.

Esto prueba que alli está el cuartel general de votos y trabajos para la eleccion presidencial en todo el litoral.

Alguien se avanza á asegurar en la casa Rosada, que el ministro Gainza toma todo ese interés por las cosas de Entre-Rios, porque piensa presentar su candidatura para Vice-Presidente enlazada con la del señor ministro del Culto para presidente.

Balanzas—La Direccion de este diario ha recibido un artículo comunicado en que se hacen serios reclamos sobre el mal estado de las balanzas de que se tienen en la Aduana para pesar los artículos despachados segun los detalles que se dan en él; parece que alteran enormemente el verdadero peso, pero porque no estan bien niveladas ó porque estan desarregladas. Convendria una inspeccion del revisador de la Municipalidad, pues no hay razon para que porque sean de un establecimiento Nacional, puedan escapar de la jurisdiccion natural es la que está compra la al arreglo de los pesos y medidas.

LABERINTO

Principie, el baile con una......

MORALEJA

Tomó el tren hasta Córdoba don Lino
Que era el punto fijado á su destino.
Mas como el pobre no llevó fiambre
En el camino se murió de hambre.
Y muriendo decia:
—¡Que me agarre otra vez la Compañia!

.·.

Hé aquí relatado el encuentro de dos esposos que despues de viajar por diferentes astros, han venido á unirse en este valle de lágrimas.

Mi amigo el de la triple P....es el autor de este relato, y algunos aseguran que él en persona es el esposo mencionado y la gran Semiramis el ángel tutelar de sus amores.

Quiere decir entonces que despues de dos mil años de peregrinacion por las rejiones de lo desconocido, Semiramis vuelve á encontrar á mi amigo de la triple P....convertido en....lo que es.

No está de mas advertir al lector que la escena se escribe y ha tenido lugar en San Buena-Ventura...

LA ESTRANJERA

Esposa—Yo dejo la casa de mi infancia y de mi instruccion.

He recorrido los mares, y vengo en busca del esposo que se junta conmigo en lo infinito, que mi razon adora, aunque no comprende.

Esposo—Ella es la deseada, la *bienvenida* de mi corazon sediento de emociones, esperimentado en gran batalla, la que buscaba ancioso en el progreso de mi sensibilidad.

Esposa—En él voi á conocer nuevos campos, nuevos rios y nuevas montañas. Las sociedades aparecerán ante mi con diversas costumbres, hablando lenguas estrañas que quizá hoy en la infancia de mi confusion.

Aquí se vé comodidad en las construcciones, ciudades bellas y cultura diferente. (¿Donde estamos, Dios mio?)

Esposo—En verdad que yo esperimento conmociones que no me son desconocidas. ¿Si se acordará de los baños.?)

Si, yo he gustado semejantes en la idealizacion de mis años inocentes (cuando cazaba moscas)

¡Quien sabe si es ella misma la ideal! (eso está por averiguarse.)

Esposa—Con él voy á cultivar nuevos jardines. ¡Qué melancolia tan contemplativa me invade cuando las comparo con los que habian sido ordenados por los ancianos que estaban con mi padre! (¿No les dije que era Semiramis la incógnita?)

Esposo—En su ligero carro ha pasado el hemisferio.

Su cabello suelto sobre la mármorea espalda, el brillo abrasador de sus ojos, la majestad de sus formas....es grandiosa y sobrenatural. Sí, la he visto en la idealidad de espíritu cuando contemplaba las hermosas que fueron mi delicia: entonces pasaba desconocido en médio del tumulto. (¿Y á mi que me cuenta vd?)

Esposa—Yo busque enerjia, porque mi sentimiento era fuerte, algo semejante al sentir de los guerreros que son valientes y hacen la paz.

Esposa—Su cara es mas redonda que el óvalo de las beldades de mi patria. He mirado las lineas de su pié ...placer delicado, si, infinito. (Hay gustos que merecen palos.)

Esposa—Con el viviré en nuevas tierras, y todas dirán: *esa es la feliz*, por que se pertenece á sí misma.

¡Qué bellos árboles hay en este pais iluminados con una luz que no vieron mis ojos mas suave! (¿Donde estamos, Dios mio?)

Esposo—Un delicioso frescor se goza bajo de su sombra.

Mas tarde iremos á la casa. ¿A quién habla este desdichado?)

Esposa—Durmamos.

Esposo—Durmamos aquí, sí. (Si no se duermen tan pronto, los lectores corrian peligro de imitarlos.)

Tal es la leyenda escrita por mi amigo de la triple P....

Me he permitido comentarla por notarse algunas oscuridades en los pasajes.

.·.

LA COQUETA

Yo soy bonita
Bella, graciosa
Como una rosa,
Como un clavel;
Nadie me iguala
En bizarría,
Ni lozanía
Sin rival es.

Unos me dicen
Que soy donosa,
Otros, hermosa,
Linda, gentil:
Mas yo fingiendo
Vuelvo la cara
Cual despreciara
Al sexo vil.

Entonces siento
Que empieza el alma
Su dulce calma
A interrumpir,
Y es, tal el gozo
Que esperimento
Que con contento
Me pongo á reir.

Tengo al presente
Cinco queridos
Que presumidos
Creen en mi amor,
Y una mirada
Que arrojar suelo
Es gran consuelo
A su dolor.

Yo soy la virjen
De las delicias
Todas caricias
Vienen á mi,
Mas yo aparento
Viva tristeza
Y con tibieza
Les doy el si.

.·.

LAZO DIVINO

En los espacios nuestra voz se estiende
El amor la conduce dominando,
Y de espacio en espacio va llenando
Los órbes la amistad:
Y al inscribir recuerdo tan divino
Contemplemos la imájen del futuro
Que halla en lazo de amor lazo seguro
Con Dios y con verdad

.·.

Escena en casa de una *adivina*.

—Vengo á consultarla sobre un reloj que he perdido harán muy pocas horas.

La adivina tira las cartas y consultando un dos de oros, dice: ese reloj lo ha perdido vd. en la calle.

—No señora, lo perdí en una casa donde me encontraba de paso.

Vuelve á tirar las cartas, á separar ciertas figuras barajar, y por fin esclama: le garanto que en esa casa le han robado el reloj.

—Todo puede ser, señora, mucho mas si las cartas eran falsas.

—¿Que cartas?

—Las que habia sobre la mesa.

—Luego vd,

—Luego yo, señora, he perdido el reloj en una casa de juego, y vengo á reirme de su pretendida ciencia.

Aquí hubo una de Dios es grande.

EPÍGRAMA

A un enfermo que curó
Un cirujano de fama,
Jamás volvió á hacer cama
De los males que sintió.

Lo creo, dijo Liberio,
Pues desde la cura tal
El pobresito Pascual
Reposa en el Cementerio.

.·.

Un andaluz á un inglés
Un corte de mangas hizo,
Y el inglés de un bofeton
Las narices le deshizo.
El andaluz dijo entonces
—No esperaba ¡vive Dios!
Que me entendiera la burla
Sin saber el español.

.·.

Mi amigo P. L. es completamente calvo, pero gasta una hermosa y espléndida barba.

De la noche á la mañana mi amigo L. se hace afeitar, sin dejarse un pelo en la cara.

—Pero hombre! le dije: sobre ser calvo has cometido la herejia de afeitarte.

—Qué quieres! me contestó: lo he hecho así para que las gentes no creyesen que el cabello habia mudado su domicilio á la cara.

.·.

EN LA REJA

Cuando las aves callan
Y duerme el bosque,
Sale á la reja el ángel
De mis amores,
Y en la ventana
¡Cuántas cosas se dicen
Nuestras dos almas!

La calle esta desierta!......
Su madre duerme;
La niña, entre las sombras,
Dobla su frente.
Y allí en secreto
Se asoman á sus ojos
Los pensamientos.

Todo reposa en calma
Junto á la aldea:
Solo los que se adoran
Estan en vela.
¡Los que se quieren
Suelen estar despiertos
Cuando otros duermen!

Mas ¡ah! ya por los campos
El sol se acerca!....
La luz es muy curiosa,
Todo lo cuenta!...
¡Niña del alma,
Qué breves son las noches
En tu ventana!

F. G.

.·.

—¿Qué lengua habla vd. señor?

—Yo no hablo lengua alguna, yo hablo el francés.

Quede notificado el lector de que el francés no es lengua.

.·.

Aseguran que la fiebre amarilla se encuentra en Pernambuco.

De susto no se me pega la camisa al cuerpo.

Esta noticia es de aquellas que caen como bomba y enjendran el terror hasta en los proveedores, lo que es mucho decir.

Vayámosnos preparando para emigrar al campo.. ..al campo-santo.

Ya saben que esa señora es muy cariñosa, sobradamente cariñosa.

En la ciudad en que penetra suele sentar sus reales durante meses y meses sin que las fumigaciones, ni las rogativas, ni los medicos logren ahuyentarla.

Estas últimas, al contrario, la ayudan admirablemente á disminuir la poblacion.

¡Siente uno que le duele el pié? ¡la fiebre!

Y viene el medico y con pie derecho lo manda al otro barrio.

¡Si al menos se hubiesen realalizado las obras de salubrificacion!

Pero cuando! solo muertos hemos de escarmentar y ni aun así, porque hasta con nuestros despojos inficionarémos la atmósfera.

Alerta!

Y paro la vihuela.

Hasta el mártes.

Tesco.

SOLICITADAS

Acusaciones

Cuando un funcionario público que fué torpemente atacado, como lo ha sido el Dr. Benguria, y logra vindicarse como lo ha hecho ese señor, debe sin duda estar plenamente satisfecho.

Desde el primer juicio que tuvo lugar ya fueron confundidos, y castigados con el maximun de la pena, los que le habian calumniado, quedando sincerado ese funcionario de los injustos ataques que se le dirijieron.

La luz se hizo, el Dr. Benguria se justificó, los interesados en este asunto fueron satisfechos en sus ávidos deseos de saber quien tenia razon, los calumniadores fueron penados y sin embargo los juicios sobre acusaciones, no terminan.

Y decimos no terminan, por que la «Tribuna» diariamente anuncia (con una docena de adjetivos encomiásticos) que, ayer, hoy y mañana, tuvo, tendrá y debe tener lugar el juicio iniciado por el doctor Benguria contra sus detractores etc. etc.

¿Hasta cuando se vá á ocupar del doctor Benguria el colega.

Ya la prensa toda le hizo justicia á este funcionario, cuando su primer juicio, pero la «Tribuna» no está conforme, siempre ella descuella en el bombo.

A mas, el Dr. Benguria creemos debiera desistir de tanta acusacion inútil que ha formulado.

Nuestros jueces tienen bastante trabajo en sus oficinas para distraer su atencion en cosas que ya no tienen objeto.

De esa manera tambien, lo dejará en paz y gracia de Dios el cólega de la «Tribuna.»

E. D.

SECCION MERCANTIL

Bolsa de Comercio

Octubre 26 de 1872.

Apesar de ser sábado y como no habia vencimientos las operaciones de fondos públicos nacionales del 6 p.% de renta anual y 1 id de amortizacion trimestral, fueron de poca importancia y solo se anotaron á 46,000 pesos plata, á precios aún mas bajos que el dia anterior, aunque cerraron algo mas firmes segun el detalle siguiente:

Al contado 1.000 al 76 1|8 p.%
Para el 31 15,000 al 76 1|4 p.%
Id id 5000 al 76 3|8 p.%.
Noviembre 30 20,000 al 76 5|8 p.%
Id id id 5000 al 76 5|8 p.%

El año pasado no hubo operaciones en estos títulos al contado pero si en otros.

Cédulas Hipotecarias.

Se realizaron y anotaron en la pizarra de la Bolsa de Comercio 42,000 ps. fts. en títulos de 8.99 de renta anual, en el órden y precios siguientes:

Al contado, á 2,000 al 19 3|8 p.%
14 id id id id 3,000 id id id id.
13 id id id id 3,000 id id id id.
Noviembre 30 20,000 id id id id.
Al contado, á 5,000 93 1|4 id id.
Noviembre 30 10,000 93 3|8 id.

Despues de hora, se realizaron de la serie A. disponibles hasta fin de año, 96 3|4 p.%, quedando firmes.

Banco Argentino.

Se efectuaron y anotaron 25 acciones de este establecimiento, al contado al 25 p.% de premio.

Mercado de importacion

En la presente semana, se han realizado várias ventas de los depósitos y por varios Buques así:

Artículos italianos

Arroz—4000 bolsas arroz glacé desde 39 hasta 37 despachados.

Fideos—1,000 cajones fideos de génova marca casanello á ps. 74 y 75 despachado.

1,000 id id de varias marcas ps. 74 y 70 id.

100 id de pasta cortada á ps. 70 id.

Papel—300 balas papel estraza, el grande á ps. 18 1|2 y 18 el mediano, á 14 al chico, á 12 despachado

50 id id estrazilla á ps. 16 1|2.

Artículos franceses

Vinos, 600 bordalesas vino de Burdeos así segun marca:

C. F. á ps. 780 despachado.

F. F. id id 780 id.

A. D. V. id id 770 id.

De otras marcas inferiores á ps 720 y 700 despachado.

Vermouth, 200 cjs vermouth Noally Prat á ps 116 y 115 despachado.

Sardinas, 100 cjs sardinas en aceite, á ps 18 los 4 cuartas despachado.

Fósforos, 60 cajones fosforos de Bocha y Ca., á ps. 23 la gruesa despachado.

Azúcar, 300 fesas azúcar refinada del "Havres á ps 77 despachado.

Cognac, 250 cjs cognac franceses ordinario á pesos 58 despachado.

Cambios.

Continúan realizándose sin notable variacion en las cotizaciones señaladas ayer para las plazas europeas.

Frutos del pais

MERCADO 11 DE SETIEMBRE.

Octubre 26 de 1872.

Las ventas hoy, han sido en escala muy limitadas habiendo asistido muy pocos compradores y vendedores á este mercado, siempre los sábados sucede lo mismo. No notamos diferencia á los precios de ayer, en cueros vacunos secos sigue la buena demanda iniciada hace pocos dias, el trigo mas firme.

Estas son las observaciones de hoy.

Detalle de las ventas.

Lanas.

Coloceso un lote 450 arb. buena á pesos 92 la arb.
380 arb. lana bastante sucia 82 pesos la arroba.
1300 id regular 88 pesos.
290 id id 87 pesos.
500 id buena 90 pesos.
1000 id bastante liviana y buena á 94 ps. la arb.

Cueros vacunos secos

Las pocas entradas que hubo fueron inmediatamente realizadas á 178, 180, 181 y 185 pesos la pesada.

Cerda

Solo 40 arb. fueron realizadas á 178 ps. la arb.

Cueros potro

200 cueros en diversas partidas á 57, 58, 59 y 60 fuertes cada uno.

Lanares.

Campo	200	docenas	á 25 1|2	reales libra.	
	280	idem	" 26	"	"
	150	idem	" 23	"	"
	100	idem	" 240	á la docena.	
	300	idem	" 250	"	" "

Desechos—Un pequeño lote 28 reales libra.

Corderitos.

Como 180 docenas á 15 y 15 1|2 pesos la docena al barrer.

Sebo pisado.

120 arrobas á 25 pesos la arroba.

Id casco campo.

Una partida 100 arrobas, 40 ps. arb.

Grasa en panzas.

Muy limitados arribos. Vendiéndose á 35 ps. la arroba.

Trigos.

Dos partidas, 380 fanegas, á 118 y 125 la fanega. Mas firme.

Maiz.

No tenemos noticia de que se haya realizado ninguna transaccion.

Cebada.

40 fanegas, á 58 ps. la fanega.

Harina.

23 ps. la arb. 2 500 arb.

Precios corrientes de frutos de la Sala Comercial del mercado Constitucion.

Cueros vs. de matadero..	pesada	$	180	185
Id id todo estaqueo.	"	"		
Id id becerros......	"	"		
Id id nonatos......	"	"	160	170
Id id de potro......	uno	"	55	60
Id id carnero fino de consumo........	docena	"	240	260
Id id mezcla buenos	"	"	200	220
Id id id ord'os..	"	"		
Id id id criollos	"	"	80	100
Id id nutria........	libra	"	4	5
Id id venado.......	docena	"	95	100
Id id cisne..........	"	"		
Id id viscacha......	"	"		
Cerda de potro mezcla del Sud..................	arroba	"	180	200
Id id id id Norte...	"	"	160	180
Id id vaca sin marle	"		100110	120
Id id id con.......	"	"	60	70
Grasa fina en vejigas.....	"	"	34	36
Id id id cascos.....	"	"	40	42
Sebo en rama pisado de campo..............	"	"	24	26
Lana fina embellonada sucia..................	"	"	90	100
Id mestiza id sin criolla..................	"	"	85	90
	"	"	80	85
Id mezcla id id buena	"	"		
Id id id ordinaria....				
Id criolla id id......	"	"		
Id suelta sucia......	"	"		
Id lavada sucia embellonada..........	"	"		
Id mestiza id sin criolla..........	"	"		
Id mezcla id buena..	"	"		
Id ordinaria id......	"	"		
Id criolla id.........	"	"		
Id suelta id.........	"	"		
Pluma de avestruz tegida	libra	"		
Id id suelta........	"	"	65	70
Astas de novillo	millar	"	50	55
Id mezcla al barrer..	"			
Trigo barleta superior....	fanega	"	120	125
Id regular........	"	"		
Id de pan superior...	"	"		
Id id id regular......	"	"		
Id id id inferior.....	"	"	80	90
Id blanco ó anchuelo.	"	"		
Id chileno ó candial..	"	"	160	170
Maiz..................	"	"	100	110
Cebada................	"	"	60	70
Porotos...............	arroba	"		
Papas.................		"		
Harina en los molinos..		"	23	24

C. C. de Escurra — *Alejandro J. Esteves*

Telegramas de Montevideo.

Octubre 26—2 pm.

A la Sala de Residentes,

Papel 1|2—Deuda interna 53 1|4 para fin de año—Cambio Londres, 52 1|4—Amberes 5.60, 2500 cueros al barrer, á 82.

2 3|4—pm.

A la Bolsa.

Callao americanos, libre de anchos y pesados, 82 y medio.

Noticias de Rio Grande aseguran q' los charqueadores allí, convinieron demorar las faenas hasta fin de Diciembre para contener los precios altos del ganado.

Importacion, nada.

DESPACHO DE ADUANA

Comestibles

Lassalle, 50 bcas azúcar refinada.
Jaureguy, 100 id id id.
Roux, 100 id id id.
Oliver, 100 id id id.
Nocetti, 30 id id id.
Ledesma, 150 btos yerba paraguaya.
Mateo, 71 cj aceite en latas.
Marini, 230 id id id.
Labarthe, 34 id conservas.
Bletscher, 3 id frutas en agua.
Fusoni, 50 sacos cacao.
Ramos, 2 cjs guayaba.
Marini, 249 bsas azúcar terciada.
Peters, 40 cjs quesos.
Arning, 1250 canastos papas.
Gott, 15 petacas tabaco paraguayo.
Clason, 2000 canastos papas.
Delfino, 600 cjs fideos, 600 bsas arroz glacé.
Terrero, 200 bultos yerba paraguaya.

Bebidas

Peters, 530 cj. ginebra:
Arning, 7,585 frasq. 9,000 damaj. id, 150 cj. bitter, 301 id cerveza.
Fusoni, 1 casco cerveza.
Deetjen, 518 damaj. ginebra.
Gueydan, 39 pipas, 24 1|2 9 1|4 vino.
Clason, 2,500 damaj. anisado, 150 cj. ginebra, 400 frasq. id.
Rocha, 200 pipas vino tinto.
Caride, 300 cj. vermth, 400 id ajenjo, 200 bord. vino, 75 barr. vinagre, 85 id coñac.
Kruyer, 3 cj. copas 1|2 cristal.
Panano, 62 1|4 vino blanco.
Llavallol, 110 1|4 id id.
Ledesma, 100 bord. vino;

Davenport, 8 canastos fuentes loza, 20 cj. botellas de barro.
Labarthe, 3 cascos aguardiente, 30 cjs. fernet, 80 bordalesas vino.
Ambrosetti, 100 cajones vino italia, 40 cascos italia.

Muebles, alhajas, armas.

Hyvernal, 2 cjs. alhajas oro.
Paricelli, 34 id y relojes.
Carassale, 4 id alhajas.
Viera, 1 cjn. cubiertos plata.
Jaccard, 3 cjs. alhajas oro y plata.
Folmar, 2 cjs. sillas.
Gorna, 4 cjn. música impresa.
Stokes, 8 cajas fierro y bronce.
Seol, 1 cjn. cadenas y sellos de oro.
Labalme, 3 cjs. cubiertos plata, necesarios y dedales.
Lenz, 2 cjs. estuches y bandejas.
Muller, 2 pianos.
Merlo, 1 cjn. instrumentos música.
Lenz, 1 cjn. relojes, 1 cjn. alhajas.
Peretti, 3 cjs. camitas y cunas fierro.
Peters, 2 cjs. sillas.
Faurel, 1 cjn. relojes surtidos.
Perregaux, 1 cjn. relojes y alhajas.

Merceria

Moore, 1 juego de Criket.
Brandes, 1 cj cintas terciopelo, 10 cjs merceria.
Zorraquin 9 cjs id.
Mitre, 21 cj diarios.
Luders, 10 cjs hule.
Pedarrieu, 3 cjs porcelanas, 1 id tacos para billar.
Treina, 8 id porcelanas.
Bazille, 1 id artículos fantasía.
Lassalle, 3 id hule.
Davenport, 10 cjs papel de imprenta.
Rossollin, 1 cj merceria.
Ebbinghaus, 1 cj peines.
Shaw, 15 id tinta.
Mena, 2 cjs papel de colores.
Duguid, 6 cjs cintas para alpargatas.
Bacque, 10 cjs papeleria.
Barbiere, 1 id merceria.
Demartini, 5 id id.
Carbone, 30 id fosforos cera.
Feretti, 2 cjs ferreteria surtida.
Zimmermacher 1 cj botones para puños.

Confecciones

S. Horner, 4 cj. sombreros lana.
Sanchez, 4 id botines para señoras y niñas.
Etchegaray, 8 cj. plantillas para alpargatas, 1 cj. calzado muestra.
Bernasconi, 6 cj. botines criatura.
Curutchet, 4 cj. zapatillas.
Kohlstedt, 42 id camisas 1|2 hilo.
Koenig, 12 id sombreros.
Braga, 1 id id paja.
Rinbaud, 15 id alpargatas.
Nesler, 5 id camisas 1|2 hilo.
Bletscher, 1 cj. cinta de cincha.
Firmat, 1 cj. camisas, 1 id camisetas.
Basabe, 2 cj. camisas.
Gondra, 1 id id.
Darbishire, 1 id id listado.
Benedit, 18 id calzado surtido.

Artículos ingleses

Getting, 5 cjs. medias, 5 fardos lienzo, 7 cjs. alpillera, 10 cjs. pañuelos de seda, 6 cjs. pañuelos de algodon. 3 cjs. ponchos, 1 cjn. muselina de colores, 3 cajones cotin mezcla, 5 cajones zarazas, 1 cajon brin algodon, 2 cjs. genero mezcla, 10 fardos bolsas arpillera.
Neildol, 8 fardos listado, 4 cjs. lienzo.
Glover, 7 bs. orleans, 3 cjs. genero mezcla, 5 id id algodon.
Drabio, 1 cjn. bramante.
Stokes, 6 cjs. brin de hilo.
Carlisle, 6 cajones zarazas, 13 cajones lona, 2 cjs. coleta algodon, 1 cajon pañuelos merino, 40 fardos brin de rusia, 2 cjs. bolsas arpillera.
Clason, 25 id id.

Artículos franceses y alemanes

Wedekind, 1 cj merino de colores, 2 id género algodon.
Sayffert, 1 id tiras bordadas, 1 cjs pañuelos, 4 id género algodon, 1 id damasco de lana.
Bemberg, 2 cjs merino negro, 1 cj medias algodon, 1 id género id.
Koening, 3 cjs id mezcla, 7 id pantalones.
Maim, 2 id casimir, 7 id muselina.
Schlieper, 2 fds casineta, 2 cjs géneros mezcla.
Mallmann, 1 cj merino, 1 id género algodon, 1 cj pañuelos 1|2 rebozo.
Burnichon, 2 cjs madapolan, 1 id cotonnade.
Boie, 2 id género algodon.
Luders, 3 id tiras bordadas.
Ebbinghaus, 7 id fajas imitacion pampa.
Ferber 1 id casimires.
Manigot, 1 id botines, 1 id sombreros.
Lodde, 2 id cabretilla lisa.

Ferreteria

Drysdale, 3 cascos clavos, manijas para baul y pinceles.
Shaw, 8 cjs máquinas de coser.
Soden, 1 barrica raspas y botafierro.
Shaw hnos., 28 cascos ferreteria.
Martic, 3 bultos máquinas para cortar cueros.
Arning, 5 cuñetes clavos.
Muller, 4 cjs. alambre.
Powell, 2 cascos pavas fierro.
Gonzalez, 3865 adoquines.
Casares, 38,640 tejas.
Rol. Lanus, 1 bto. lanzas para carruaje.
Stokes, 600 atados alambre.
Dowse, 78 rollos cabo.
Storni, 18 cjs. ferreteria.
Hrtagaveity, 130,000 baldozas y tejas:
Pedarrieu, 1 cj. moldes de lata.
Mantols, 42 cjs. hornallas, arados y fuelles.
Luders, 1 cj. cuchillos.
Troina, 1 cj. coladeras, ollas, caserolas.
Gowland, 12 cjs. peines de fierro.
Apesteguy, 25 id guadañas y hachas.

ENTRADA MARÍTIMA

Ultramar—Dia 26

Bremon, el 8 de Agosto barca alemana Germánica 340 tons cap H. F. Niemann, á Deetjers y Ca. con á los mismos 4 cjs cigarros, 1,100 sacos, 1,053 cascos, 1,000 damjs y 3,126 cajones mercancias, 4000 piedras de vereda á G. Zenhrtz 8 cajones librosá H. H; á con Etcken 1 cj cigarros, á Demarchi Hos. 53 damjs. cebada.

Montevideo, el 25 del corriente vap oriental Villa del Salto 350 tons. cap. Morse, á A. Matti y Piera con 46 pasageros y á Balbin y Plowes 1 cj merces á Mallmann y Ca. 12 cjs id, 1 cj encomiendas, á la Orden 1 cj merces á Moore y Tudor 50 cjs y 60 cuñetes id, á Pedro Bossio 3 cjs frutas, á M. Adano 5 cjs id, á F. Bollo 4 paq con 2,000 ps, á C. de Eliaz 1 id con 384 ps. á A. S. Vignar 1 cajoncito encomiendas, á A. Fernandez 1 cj id, á Koenig Rossi y Ca. 1 paq id, á F. Bemal 1 id id, á Plaisantin 1 cj id, á Duguid y Ca. 1 cj id, á R. Gonga 1 cj id, á S. Homer y Ca. 1 cj id.

Uruguay, el 25 del corriente vap orient Rio de la Plata 350 tons cap Gineroni, á A. Matti á Piera con á P. Risso 1 paq papel, á A. Blaye 1 id con 1,860 ps. 64 cs á M. Sotogaray y Ca. 1 id con 798, 75, al Banco argentino 1 id con 8.120, 52, á F. Martinez 1 id 104, á A. Cosson 1 cj mercancias.

Cabotaje dia 26.

Baradero cuter Fenice Leonor 6 tons pat Bassigalupo á Recchavala y Ca con 50 fgas maiz en espiga, 10 yuntas gellinas, 100 doc huevos, Rio Islas pbot Buen Dia 18 tons pat, F. Ochelo á S. Croce 60 cdas leña, (Bateria.

Baradero pbot Origen 12 tons pat A. Plumanego, á Nuñez hnos 660 arr lana, 29 cs vacs, 1 id capincho, 1 id potro, 400 docs huevos Rhio y Bcas.

Villa Occidental pcho Attilco 70 tns. Baldelano á Nuñez hnos 250 pzas madera, 43 bts tabaco Rio.

Islas pbot Colombo 38 tns pat Mazano á Rughi 34 tns arena Bateria.

Urugury gta Amalix 20 tns pat Modena á Rughi 30 tns arena Bateria.

Islas pbot Virgen de las Yunqueras 20 tns pat Monfrino á S. Croce 400 fgas carbon.

Concordia lugre inglés Glenesk 191ton cap Roberto Barchay, á Scharffenorth y Sattler con 15 ton piedra y arena para lastre.

Entradas dia 26

Uruguay, vapor oriental Rio de la Plata.
Montevideo id id Villa del Salto.
Concordia lugre inglés Glenesk.
Id bergantin italiano.

Salidas dia 26

Aguas arriba vap de guerra nac Coronel Rosetti.
Rosario vap nac Tamesis.
Id id id Esmeralda.
Uruguay id oriental Villa del Salto.
Montevideo id id Rio de la Plata.
Id id nacional Porteña.
Colonia id inglés Naposta.
Montevideo y Southampton vap paq ing Tiber.

BANCOS

WANKLYN Y CA.

SAN MARTIN 108.

En cuenta corriente

Se abona........................ 5 p.% al año.
" 60 id........................ 6 " "
" 90 id........................ 6 " "
En cuenta corriente cobramos.......... 10 " "

LETRAS

Sobre Lóndres, Banco Nacional de Irlanda y sus sucursales, Nueva York, Paris, Génova, Barcelona, Vigo y Montevideo.

Buenos Aires, Enero 20 de 1872.

BANCO MAUÁ Y CA

101—CALLE DE CANGALLO—102.

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

EN CUENTA CORRIENTE

Papel moneda y metálico
Para los saldos á nuestro favor.........12p.% al año
Para los saldos contra nosotros............ 5 "
A los depósitos á plazo fijo., se abonará interes convencional.

Buenos Aires, Enero 2 de 1872.

PP. MAUÁ Y CA.

M. A. de Freitas Amorim
E. de las Carreras

ARJENTINO

35— San Martin —35

Presidente—**Dr. D. Bernardo Irigoyen.**

Director Jeneral—**D. Anacaxis Lanus.**

Desde el 1° de Junio en adelante, y hasta nueva resolucion, la tasa de interés de este Banco, será la siguiente:

Se abona en metálico y moneda corriente

En cuenta corriente á la vista .... 5 p. § anual
A 90 id .... 5 1[2 "
De seis meses .... 6 "

Se cobra en cuenta corriente

En metálico y moneda corriente .... 9 "
Descuento de letras, pagarés y otros documentos, interés convencional.

CAJA DE AHORROS

Por metálico y moneda corriente se abonan 4 p. § anual.
Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.
Buenos Aires, Junio 28 de 1872.

A. Marcó del Pont.
Gerente.

DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introduccion de letras y descuento.
Dá libramiento á la vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes y Lobos, SaltoA, zu y Baradero.
Recibe depósito voluntarios de cantidades que no bajan de 400 pesos mjc y en metálico 16 pfs. Estos depósit no gozan de interés si son retirados ántes de permanecer 60 dias en el Banco pasando los dias de su entrada reciben réditos contados desde el dia en que entraron del depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito.
Todo depósito á premio consta de una libreta que el Banco entrega al depositante en la cual constan ademas la salida por capital por los abonos por intereses; los intereses se pagarán desde el primero del mes ó en el momento á retirar los depósitos.
Recibe depósito en cuenta corriente con cantidades disponibles como los anteriores.
El Banco descuenta diariamente Letras con dos firmas abonadas á plazo 7 dias á 90 descuenta tambien pagarés de comercio de 7 dias hasta 6 meses con la condicion que han de ser abonado íntegros á su vencimiento.
Cobra—Al descuento en mjc y metálico .... 7 p § al año
Abona—A los depósitos particulares en moneda corriente y metálico........ 5 p § al año
Depósito Comercial—Se abona 2 p § anual

PRÉSTAMO Á ARTESANOS

El banco presta al artesano, desde 3,000 hasta 20,000 pesos con su sola firma, garantida por documento separado, con una firma de reconocida responsabilidad.

F. V. Zamudio—Secretario.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO ALEGRIA

SEGUNDA FUNCION DEL TERCER ABONO

Dada por la primera actriz Doña Carolina Civili de Palau.

Para el Domingo 27 de Octubre de 1872

Se pondrá en escena la tragedia en 5 actos.

NORMA

El rol de Polian está á cargo del Sr. Palau.
A las 8 1[2.
Nota—El Miércoles 30, el drama nuevo en 5 actos.

La Dama de las Camelias

OTRA

TERCERA FUNCION DE ABONO

Para el Miércoles 30 de Octubre de 1872

Dada por la 1ª actriz Señora Civili y el Señor Palau

La empresa que siempre ha demostrado que su deseo es complacer á un público que tan solicito se ha mostrado en protejerle, ha dispuesto para este dia una obra dramática de gran fama y que los concurrentes á este teatro deseaban oir á la Señora Civili: La produccion que nos ocupamos es nueva en este teatro, orijinal del célebre Alejandro Dumas (hijo), arreglado á la escena española por el escritor argentino D. Santiago Gonzalez. Está dividido el drama en 5 actos y su título:

MARGARITA GÁUTIER

ó

La dama de las Camelias

La direccion está á cargo del primer actor Señor Palau y toma parte en su desempeño toda la compañia.
A las 8 1[2
NOTA—Está en ensayo el drama nuevo: **La culpa venga la culpa.**

AVISOS NUEVOS

Se compra—Toda clase de libros en español, frances, ingles, aleman, protugués, italiano, latin, griego etc. Potosi, 103.
1 p.

Remedio seguro, que cura llagas, ulceras, caries y fistulas, y muchos cánceres. Depósito Santiago del Estero 222—á los pobres gratis.
o 27-v29

A los paseantes á Flores—No olvidar que hoy á las 2 de la tarde se vende por lo que den, una preciosa casa de recreo por los martilleros Costa y Cristal.
1 p.

Comision de aguas corrientes—En la secretaria de esta comision se reciben hasta el 8 de Noviembre á las 3 de la tarde propuestas cerradas para la provision de materiales de carpinteria, herreria y albañileria.
Por los detalles sobre las cantidades y calidades, pueden ocurrir los interesados de 12 á cuatro de la tarde á la misma oficina.
Buenos Aires, Octubre 26 de 1872.
Matias F. Eramquin.
O 27-v 8 n Secretario.

COCINERA

Se necesita una en la calle del Perú núm. 144 (altos), con cama é inteligente en su oficio.

COMPAÑIA DE NAVEGACION Á VAPOR

ITALO-PLATENSE

El vapor paquete postal

PAMPA

De 3000 toneladas y 1700 caballos de fuerza. Su comandante **Jose Villa.**
Saldrá el 15 de Noviembre para Génova y Nápoles haciendo escalas en: **Montevideo, Rio Janeiro, Gibraltar, Barcelona y Marsella.**
Para passages, fletes ú otros informes ocúrrase á la Administracion, calle Cuyo 81 3[4.
El Gerente
o27 v17 n. **F. F. Cecchi**

Educacion de la Mujer—Este importante libro, escrito por la señora D. E. Cassnova de Polanco, directora de la escuela Superior de Valparaiso, ha sido adoptado como texto de lectura para las escuelas de niñas por el gobierno de Chile, por el departamento de Escuelas y por la Sociedad de Beneficencia de Buenos Aires. Se vende á cinco pesos moneda corriente en las librerias de Casavalle, plaza de Monserrat; do Joly, Victoria 119 y en la de Igon, frente al Colegio.
o15 v29

Clase de noche—Frances, ingles, italiano, latin, matemáticas, teneduria de libros, dibujo, fonografia etc. Moreno 152 de 7 á 9.
1 p.

A las familias—que salen al campo, la ajencia de carros de mudanza calle Esmeralda 118, ofrece á las familias gran ventaja por la comodidad por lo fuerte espacioso de los carros y tener un personal intelijente y diestro para todo los pueblos circunvecinos de la ciudad, precio muy módico y servicio inmejorable Esmeralda núm. 118
o27 v28

✝

D. DIEGO PEMBERTON

(Q. E. P. D.)

Falleció el 21 de Octubre de 1872

Evarista Labougle de Pemberton, esposa, Flora Lagraña de Labouge, madre, hermanos políticos y demas deudos, suplican á las personas de su amistad, se dignen acompañarlos al funeral rezado, que por el eterno descanso del alma de dicho finado, se celebrará en el templo de Nuestra Señora de las Mercedes, el Mártes 29 del corriente á las 11 de la mañana; favor que agradecerán.
Siendo esta la única invitacion.
o27 v29

Por disposicion del Superior Tribunal de Justicia y á solicitud del Sr. D. Eulojio Almanza, se hace saber por medio del presente á D. Nicolás Nelson la resolucion recaida en los autos que contra él y D. Hipólito Peralta sigue D. Ruperto Medina sobre mejor derecho á un campo, siendo el tenor de aquellos el siguiente:—Sres. Somellera, Pica, Salas, Gonzalez, Dominguez, Langenhein, Eguia, Escalada. Visto por sus fundamentos se confirma con costas la sentencia apelada corriente á fojas ciento sesenta y cinco y satisfechos los de esta Instancia devuélvanse. Hay ocho rubricas, lo mandaron y rubricaron, los señores del superior tribunal de justicia en Buenos Aires, á cuatro de Octubre de mil ochocientos setenta y dos de que certifico, R. Peralta.—Buenos Aires, Octubre 25 de 1872.
Ramon Peralta.
o27 v3 n Escribano del S. T. de Justicia.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. Instrucia en lo Civil Dr. D. Luis Beláustegui se cita, llama y emplaza á Doña Victoria Galvan, para que en el término de diez dias comparezca por el Juzgado de S. S. y oficina del que firma; á estar á derecho en la testamentaria de D. Ventura Leanes, bajo apercimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Octubre 25 de 1872.
o27 v7n José Fernandez.

Por disposicion del Sr. D. Eduardo Lehitte Juez Comisario del concurso formado á D. José Cobas, se convoca á junta general de acreedores para el dia 2 del entrante Noviembre, á las 3 de la tarde, á efecto de que tenga lugar la verificacion de créditos, tanto de acreedores conocidos y desconocidos como de los privilegiados ó personales, previniéndose á los que no asistan se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los concurrentes con arreglo al art. 1,600 del Código de Comercio, el acto tendrá lugar en el salon del Juzgado, bajo la precidencia del Sr. Juez Comisario.—Buenos Aires, Octubre 25 de 1872
Eugenio Blanco.
o27 v29 Escribano Secretario.

Por disposicion de D. Fermin J. Pereda Juez Comisario del concurso de D. Julian Archondo, se hace saber por medio del presente, que con arreglo á lo que dispone el articulo 1686 del Código de Comercio, quedan depositado en la oficina del actuario, y por el término de 15 dias, el estado de graduacion de créditos presentado, para ser inspeccionado por sus acreedores.—Buenos Aires, Octubre 1872.
o27 v20 Joaquin Lijó.

OJO

Se venden titulos hipotecarios, con el interés del 6 p § anual, de á cien fuertes cada uno y pronta conversion; en la calle de Cangallo núm. 105, escritorio de Emilio Barceló.
o24 v9n

Se compran y venden—Propiedades, se coloca dinero sobre hipotecas, se aceptan remates y comisiones en general y se corre con asuntos judiciales; Cangallo 105.
o23 v18n Emilio Barceló.

COCHERO

Se necesita uno, Suipacha 158, es completamente inútil que se presente si no se considera capaz de desempeñar bien su puesto.
o23 v28

MUCHACHO HUIDO

De la Fundicion Argentina se ha huido un chinito como de 12 años, llamado Gervasio, se gratificará á la persona que dé noticias en la calle Suipacha 158
o23 v28

SIRVIENTE

Se necesita una calle Parque 103.

LA POPULAR ARGENTINA

De acuerdo con la resolucion de la junta general de accionistas de la Sociedad Administradora de esta Compañia, que tuvo lugar en esta fecha, se declara **un primer dividendo extraordinario de 150 p§,** á cuenta de las operaciones efectuadas por la sucursal **"La Popular Fluminense"**
Con este objeto los señores accionistas pueden ocurrir al domicilio social desde el dia 30 del corriente en adelante.—Buenos Aires, 23 de Octubre de 1872.
Administrador General
o25v30. *Pedro S. Lomas.*

MONTE-PIO

AUTORIZADO

Por ordenanza de la Municipalidad de Buenos Aires y bajo su vigilancia

El monte-pio recibe á depósito á plazos fijos:

De 3 meses abonando .... 8 p§
De 6 " " .... 10 p§
De 12 " " .... 12 p§

Se reciben mercancias de todas clases.

197--CALLE PARQUE--197

¡OJO!

Se compran:
Estancias,
Chacras
y Quintas.
Cangallo 105
Emilio Barceló.
o26 v26n

Mucama—Que sepa coser y planchar, se precisa una, calle de Maypú 232, en los altos.
o. 26. v28

M. S. BAGLEY

$ 100 $ 100 $ 100

BOTELLAS VACIAS

DE LA

HESPERIDINA

SE PAGAN CIEN PESOS MONEDA CORRIENTE LA DOCENA

EN LA FÁBRICA

312-CALLE MAYPU-312

$ 100 $ 100 $ 100

M. S. BAGLEY

o26 v27

PROFESOR DE MÚSICA

El abajo firmado tiene el honor de participar á los aficionados á la bella arte musical que desde la fecha dará leccion de violin, violon, viola y violoncello á domicilio y tambien para los colegios, los que deseen tomar leccion pueden dirijirse á los almacenes de música de G. Mongaillot, calle Florida 116 y en el almacen de música de I. Restano, calle Suipacha 25, que en dichas casas les darán razon.
o19 v17n *Enrique Varalla.*

A las familias—Recomendamos el espléndido y variado surtido de generos para la estacion, que ha recibido la tienda de D. Modesto Fresco, situada calle de Salta y Belgrano.
o20 v20

AL GRAN REMATE

DE CUADROS AL ÓLEO

POR JOSE M. LA FUENTE

El domingo 27 del corriente, á las 12

CATÁLOGO DE LOS CUADROS

Num. 1 Susana con los dos viejos, por Franceschini.
Núm. 2. Paisage con animales y pastores, por Castiglioni.
3 Idem idem, por idem.
4 Batalla, por Calzoni.
5 Un confesonario, por Foquin.
6 Dos obispos ó patriarcas, por Pisanelli
7 Un crucifijo, (sobre metal), por Calvalari.
8 La virgen con el niño, por Andrea del Sarto.
9 Maria Magdalena, por Berrini.
10 Virgen, por Escuela Giotto.
11 Angel, por idem.
12 La Asuncion, por Incognito.
13 El Carnaval de Venecia, por Pietro Malombra.
14 El mismo asunto, por idem idem.
15 La presentacion ó circuncision, por Canuti.
16 Historia sagrada rodeada de guirnalda, Escuela Cittadini.
17 El mismo asunto, por idem.
18 Dos borrachones, por Padoanino.
19 Céfalo que mata á Procris, por Escuela de Caraccio.
20 Dalila y Sanson, por Gaudolfi.
21 Rapto de las Sabenas, por Incognito.
22 Historia de Moisés, por Tiepolo.
23 Idem, por idem.
24 El sacrificio de Abraam, Escuela Florentina.
25 Lot embriagado por su hija, De Cigoli.
26 La divina pastora, Escuela Florentina.
27 Una sagrada familia, Scarzellino.
28 San Gerónimo, Cremonini.
29 La adoracion de los reyes, Solimone,
30 Los cantores ó músicos, Escuela española.
31 El hijo pródigo, Escole Graciani.
32 El mismo asunto, idem idem.
33 San Francisco, San Antonio y San José, Escuela romana.
34 La bajada ó descenso de la cruz, id veneciana.
35 El nacimiento y adoracion, Gran Guiseppi del Sole.
o23 v27

COMPAÑIA FOTOGRÁFICA

40 ps. moneda corriente la docena de retratos en tarjetas finas, cuerpo entero, id abrillantados 120 pesos.
Busto doble fondo abrillantado, 150 pesos—Retratos grandes segun el tamaño con colores y sin ellos, precios convencionales, cópias de todas clases id.
Todos los dias está abierto el estudio Fotográfico.

420—RIVADAVIA—420

o1-p

GRAN MONTE PIO AUTARIZADO

232—CALLE PERU—232

Se dá dinero sobre alhajas, muebles nuevos y usados y sobre todo objeto que represente valor de la cantidad de 25 pesos mjc. hasta la mayor que se solicite.
Horas de despacho, dias de trabajo de 8 de la mañana á 4 de la tarde, dias feriados hasta las 12 del dia.
o.2.v6m.

Cedro—De superior calidad, roble, nogal fino y blanco y de tea, piedra de vereda, baldoza de piso y techo, tejas, zinc, fierro galvanizado, cañas, carbon de cocina y fragua, sal de Cádiz y de Rocca, alambre para cerco, ladrillos, huesos: en la sucursal del corralon Belgrano, Potosi y Zeballos.
o28-n27

ALFONSO GODOY

REMATADOR PÚBLICO

VENEZUELA 332 O VICTORIA 114

o19 v20n

LUCIANO J. AVELEYRA

420—SANTA-FÉ—420

De 7 á 10 de la mañana

Se encarga de arreglar testamentarias y terminarlas en plazo dado.
Cuenta con ilustrados Abogados y activos Escribanos.
Compra y vende casas, terrenos y todo lo que se relaciona á nuestro comercio, dará y tomará dinero sobre hipoteca, correrá con la tramitacion para obtenerlo del Banco Hipotecario y vender las cédulas.
En casa de los Sres. Bequio y Ca. de 11 á 4 de la tarde, San Martin núm. 9, ó en la Escribania del Sr. Saldias y en la Agencia del Sr. Otárola, San Martin núm. 92 3[4.
o12-v1n

LA UNION AMERICANA

SEGUROS MUTUOS

CONTRA INCENDIOS

95 — CANGALLO — 95

CONSEJO DE ADMINISTRACION, PRESIDENTE HONORARIO

Sr. D. Miguel J. Azcuénaga.

PRESIDENTE
Sr. D. T. B. Coffin.
VICE-PRESIDENTE
Sr. D. Francisco S. Burgos
SECRETARIO
Sr. D. Juan B. Taurel.
VOCALES
Sr. D. Luis Obligado.
" " Manuel Gradin.
" " Eugenio Riva.

VOCALES
Sr. D. Nicolás Repetto.
" " José T. Guido.
" " Jaime B. Bruguera.
Dr. D. Juan J. Britos.
Sr. D. Juan Barreiro.
" " Ignacio Planes.
" " Domingo Ciehero.
" " Angel Viale.

Director gerente: **D. Federico Rövere** — *Director sustituto* **D. Laudelino Britos**

Esta compañia asegura contra pérdida ó daño de incendio, casas de habitacion, mercancias en los depósitos de Aduana, en las barracas, en los almacenes y en general toda clase de propiedad ya sean mueble ó inmueble.
Para mas esplicaciones y contratar seguros, ocúrrase á sus oficinas de 10 á 4 de la tarde.
o17 p.

MENSAGERIA

LA ORIENTAL DEL SUD

Esta mensajeria ha mudado su administracion á la calle de Piedras núm. 77, antes núm. 38; órden de salidas hasta nuevo aviso—Salidas de Buenos Aires para el pueblo General Lavalle 5, 10, 15, 20, 25, y 30. Id id para Macedo 5, 15 y 25. Id id para la Esquina verde, los Olivos, Nogales y San Isidro 5, 15 y 25. Punto de parada en el pueblo General Lavalle, Hotel Oriental del Sud.
NOTA—En el mismo pueblo General Lavalle se encontrará un carruage permanente de esta empresa para viajes estraordinarios. Conductor y dueño, Marcelino Cano—Buenos Aires, Octubre 1° de 1872.
o1 n4 La Empresa.

Ferro-Carril del Sud

Boletos de recreo, los Domingos y dias de fiesta—Desde el Domingo 6 de Octubre, la Comision espenderá boletos de recreo en sus estaciones de Buenos Aires, Barracas y desde la estacion Central en el Paseo de Julio para las siguientes estaciones, siendo los precios considerablemente mas bajos que de ordinario.

	Desde la Estacion Central, Paseo de Julio.		Desde Lima y P. Const'n, incluso el tramway.	
Hasta	1ª clase	2ª clase	1ª clase	2ª clase
Lanus....	16	11	15	10
Lomas....	16	11	15	10
Temperley	16	11	15	10
Adrogue.	16	11	15	10
Burzaco..	16	11	15	10

Tambien podrán obtenerse boletos en las estaciones de Lanús y demas nombradas, para Buenos Aires á los mismos precios. No se facturarán equipages. Los boletos solo servirán para regresar el mismo dia—Buenos Aires, 17 de Setiembre de 1872.
La Administracion.

Titulos de propiedad—El que firma ofrece proporcionar titulos de propiedad á todos aquellos á quienes se les hubiere estraviado, asi como á suministrar los datos necesarios para el reclamo de propiedades, con especialidad todas aquellas de nuestra campaña y suburbios de la ciudad. Para ello cuenta con un índice general de todas las propiedades, testamentarias, etc. Previniendo que no se prestará á suminfstrar dato alguno si para ello lo intervienen directamente los interesados. Calle de Santa Fé 420, de 7 á 10 de la mañana.
o17 v17n. *Luciano J. Aveleyra.*

GRAN FERRO-CARRIL

DE

BUENOS AIRES AL ROSARIO

LA LÍNEA RECTA: desde el Almagro á San Martin, Capilla del Señor, San Antonio de Areco, Ramayo, San Nicolás, Las Piedras y Rosario.
A LA COSTA: Zárate, Baradero y San Pedro.
AL CENTRO: Giles, Arrecifes, Cármen de Areco, Salco, Pergamino y Rojas.
Hallándose aprobados por el superior gobierno los planos y estudios practicados en la linea recta, y acordado el plazo de cuatro meses para los planos y estudios de la segunda seccion, todo con sujecion de la ley desde Setiembre de 1871 y el Decreto del Superior Gobierno de 22 de Noviembre del mismo año, los infrascriptos concesionarios invitan á todo el comercio y capitalistas de la República á suscribirse por acciones.
El capital será de £ 2.000,000 ó sean pesos fuertes 10.000,000 ó pesos mjc. 250,000,000.
Las acciones serán de £20 ó sean $ fts. 100 ó $ mjc. 2500, exijibles en cinco cuotas en la forma siguiente:

£ 2 ó $ fts.	10 el 31	de	Diciembre	1872
5 "	25 " 30	"	Junio	1873
5 "	25 " 31	"	Diciembre	1873
5 "	25 " 30	"	Junio	1874
5 "	15 " 31	"	Diciembre	1874
£ 20 " $ fts. 100				

Esta asociacion se forma en virtud del contrato celebrado por los concesionarios con el Exmo. Gobierno de la Provincia, de conformidad con la Ley de las Cámaras Legislativas de 2 de Setiembre de 1871.
Su objeto único es la esplotacion de esta importante via férrea y todas sus ramificaciones. Esta linea es la mas valiosa de todas las que se han establecido ó puedan establecerse en adelante.
Abraza toda la Campaña del Norte recorriendo 16 poblaciones en su tránsito, sin incluir las del Rosario y Las Piedras.
Se tiene ademas en vista el empalme con el Ferro Carril Central Argentino y con el de la Ensenada.
Realizada esta union se obtendrá la importante ventaja de que un buque cargando ó descargando en la Ensenada, podrá recibir ó enviar su carga directamente á Córdoba y vice-versa y tal vez mas adelante, desde Mendoza ó Tucuman.
No es posible hoy calcular el inmenso desarrollo que tendrá esta via férrea, tan luego como empieze á funcionar.

PUNTOS DE SUSCRICION

En la Ciudad

Sr. Antonio Marco del Pont.....		Banco Argentino
Sres. A. Etchegaray y Rocha....		Maypú 91
Sr. Adolfo E. Carranza..........		" 128
Sr. Bernardo Iturraspe..........		Potosí 58
Sres. M. Billinghurst y Ca.......		" 70
Sr. Henry N. Hart	Corredores	Reconquista 58½
Sr. Marcos Esnati		y Bolsa de C'cio.
Sr. Roberto Lawson,	id	Bolsa de Com'cio.
Sr. Wilson Jacobs, hijo,	id	" " "

En el Rosario
Sres. Lanuz, Arellano y Ca.
Sr. P. L. Ramayo.

En Corrientes y Entre-Rios
Sres. Billinghurst y Lotero.

La Comision Provisoria para recibir las primeras cuotas y depositarlas interinamente en el Banco Argentino, á su órden será compuesta como sigue:
Sr. Antonio Etchegaray.
" Mariano Billinghurst.
" Adolfo E. Carranza.
Los concesionarios se complacerán, como argentinos, en ver suscrito el total de las acciones en el país. El Ingeniero en Gefe Sr. John Wolfe Brary, ha partido en el paquete inglés *Neva*, el 14 del corriente, á fin de firmar el contrato para la construccion del camino, á cuyos trabajos se dará principio en Diciembre próximo, salvo algun caso de fuerza mayor.
Buenos Aires, Setiembre 20 de 1872.
Mariano Billinghurst y Ca.

REMATES

MACHADO FERRER Y C.ª

En su casa Victoria 71—De articulos de almacen, á plazos.
El miércoles 30 del corriente, á las 11 1[2 en punto, venderemos á la mas alta postura y plazos de costumbre, un surtido de articulos del ramo indicado, cuyo pormenor es el siguiente:
Cerveza de varias marcas, ajenjo id, vermouth id, ginebra, vino francés, id de Asti y otras clases, aceite, coñac en cajones y en barriles, Champagne superior clase, marrasquino, vinagre, bitter de primera clase, licores de varias clases, yerba paraguaya legítima, id parnaguá y argentina azúcar, arroz glacé y de la India, garbanzos, porotos, fideos de varias clases, castañas, almendras, pasas, mostaza en tarros, manteca inglesa, té, café, queso gruyere y otras clases, sal en tarros, canela, dulce de membrillo superior clase, tabaco negro en latas, id de hoja, anchoas, atun, jamones españoles, arenques, pitos, tabaco francés para id y otros artículos que estarán á la vista.
W. 1[10 vino francés legítimo primera clase, 50 1[5 id, 2 1[0 id para mesa. O 1[5 vinagre doble, vino de Oporto, 1[8 id, 1 1[0 id, 100 cjs. vino Oporto legítimo, 6 sillas inglesas de caballo para señoras.
Acto continuo—Una gran cantidad de canastos con loza.

POR LOS MISMOS

REMATE NOTABLE

En casa de los Sres.

MOLINA Y GONDRA

PERÚ NUMERO 11

El Lúnes 28,
Mártes 29
Y Miércoles 30.

Garantimos que la casa presentará mejor surtido aun que el que siempre ha presentado. Efectos todos nuevos, recien despachados: 100 bultos de mercaderias selectas, liquidacion total de generos de la estacion, venta sin retirar lote: el pormenor es como sigue:
Mercaderias recibidas por los vapores: "Pascal", "Senegal", "La Place", "Montezuma", "Adriane", "Boyne" e "Hipfarchus".

Alpacas blancas y de colores un grande y variado surtido, bramantes varias clases y marcas, brillantinas, brines blancos, botines de prunela negros y de colores, botines para hombre un variado, id para niños, niñas y señoras, boinas para vascos, batistas para vestidos un gran surtido, gran novedad en casimires para verano, enaguas y batas finas y todas clases, lustrina negra y colores, muselina en córtes un lindo surtido de estacion, mantas imitacion vicuña, id mezcla, trajes brin para niño, tela algodon para ponchos, zarazas, percales, lienzos, uso doméstico, géneros de hilo, servilletas, manteles, pañuelos hilo, calzoncillos, medias ricas señoras, batas, camisas 1[2 hilo, un espléndido surtido, id de puro hilo, id percal formas novedad, coco zos y bramantes de todas clases y marcas camisas para hombres alfombras tripe cinta de guarnicion, enaguas bordadas pañuelos de hilo tapados terciopelos, pelucas goma, rritas para niños papel de esquela cortinas bordadas sombreros armados para hombres niños y niñas botitas pañuelos seda id imitacion chales botincitos lana camisetas crimea de varias clases aceites gro negro calz oncillos mada polan guantes medias lana para senoras brillantina cinta terciopelo damasco para lana crinolina y otra infinidad de articulos que no se detallan por su mucha estension.
Sombreros de 50 clases diferente y completo surtido para Registros, Tiendas de lujo, Roperos y Tenderos. En totalmente imposible dar todo el pormenor del surtido que tiene la casa, pero aseguramos que quedarán contentos del surtido los que nos honren con su asistencia.

Por Manuel de la Serna

JUDICIAL

De una gran finca
Atencion

Una casa y almacenes pertenecientes á la testamenteria de D. Brtolome Bastohno sita en la calle Rivadavia N. 637,639,641 y Montevideo Ns. 135 y 7 por orden del Juez Dr Garcia Fernandez, se ha de vender esta propiedad en publico remate El sabado 16 de Noviembre á 5 en punto de al tarde la casa indica cuyo edificio recompone de un gran almacen formando esquina á las calles Rivadavia Montevideo compuesta de 5 abitaciones dos patios necesario y cosina yaljibe y la casa contigua compuesta de 4 piezas necesario y cosina calle de Montevideo N. 7 á una cuadra dle teatro Dorado.
El terrena se compone de 17 varas 75 centesimos defrente calle Rivadavia por 37 v47 Oeste calle Montevideo terreno video terreno perfecto.
Esas dos propiedades se venderan en unsolo lote y no se admitira postura por menos de 732,875 ps. mjc.

POR EL MISMO.

Gran surtido de efectos de bazar y variedadades, semanal. Los mártes y miercoles, á las y 7 1[2 de la noche, al mejor precio y dinero de contado.

CÁRLOS CARMAN

Judicial

De una suerte de Estancia

EN CACHARÍ

PARTIDO DEL AZUL

Por donde pasará la línea

DEL FERRO-CARRIL DEL SUD

El domingo 24 de Noviembre, á las 12 del dia, por disposicion del Sr. Juez de 1ª. Instancia Dr. D. Luis Belaustegui, se venderá en remate público y al contado, una suerte de estancia perteneciente á las testamentarias de D. Juan José y D. Cancio Mansilla, situada en Cachari partido del Azul, en la linea demarcada para el Ferro Carril del Sud.
El remate se efectuará el dia y hora indicada, en la oficina del escribano D. José Fernandes, Victoria 87, Recoba Nueva. Los titulos son excelentes, por donacion del gobierno de la provincia. Por mas pormenores al citado escribano y al rematador, Piedad 93.

POR WEHELY, GIMENEZ Y Ca.

En Quilmes—De las existencias de tienda y almacen, pertenecientes al concurso del Sr. D. Laurentino Gonzalez, por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barros Pazos.
El domingo 27 del corriente, á las 11 en punto de la mañana venderemos por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barros, todas las existencias pertenecientes al concurso del Sr. D. Laurentino Gonzalez, cuyo pormenor es el siguiente:
Látigos de martillo, id para señora, monturas para id. estribos y monturas para niño, tiradores bordados y cuero, riendas y cabezadas, cinchas, sobre-cinchas, sobrepuestos, mandiles, sombreros ordinarios, id finos, botines prunela, id varias clases, cubiertos finos y ordinarios, cuchillas, cortinas de la India, miriñaques, palas anchas, id puntear, alpargatas, cuerdas, sombreros adornados, sombrillas, camisas listado, chaquetones, chalecos, ajuares, baules, balijas, caronas, zuela, cabo Manila, ginebra en damajuanas, id en frasqueras, tinas americanas, cominos, pávilo, hilo de acarreto, piola, clavos olor, lámparas, botas claveteadas, id cosidas, fariña, chuño, yerba, almidon, vinos muchas clases, coñac muchas marcas, ollas fierro, braseros, pimienta molida, cigarros hamburgueses, azul, ajenjo, vainas, zuelas, pinceles, fierros, rondanas, guadañas, máquinas alambrar, tijeras esquilar, candados, hachas de mano, cepillos, estuches, jabon, tabaqueras, goma, rapé, vestidos para niños, garibaldinas, pañuelos espumilla, bata varias clases, pañuelos de seda, redecilla, pañuelos hilo, bramantes, zarazas, géneros de vestido, varias clases, zarazara negra y capricho, muselinas, mantas de punto, corsés boas, frazadas, madapolan, tiras bordadas, camisas de crimea, gorras de lana, pantalones varias clases, medias crudas, id de señora finas, id de niño y lana, mangas de id, sacos de brin, id casimir, alemanesco, paño azul, id merino merinos negros, jergas inglesas, cartillas, cinturones de seda, agua colonia, botones de puño, y otros artículos que no se detallan por su estension.
NOTA—El remate tiene lugar en Quilmes en la casa muy conocida de los Gonzalez, sobre la calle Real de Buenos Aires, en las llamadas chacras de Quilmes donde estará la bandera de remate.

POR LOS MISMOS

EN CASA DE LOS SEÑOSES

KONIG BOESE Y Cª

CALLE CANGALLO 133

AL LADO

DEL BANCO CARABASSA

El Mártes 29 del corriente

El Miércoles 30 del corriente,
A plazos de 5, 6 y 7 meses,
Espléndido surtido.
Venta en lotes fuertes.
Para mayoristas,
Para tiendas,
Surtido principal,
Casimires varias clases
Algodones de toda especie,
Géneros de vestidos 30 clases,
Artículos de novedad
Tapados de verano,
Ropa hecha.
Ademas del magnífico y bien conocido surtido general de esta casa asi que nos parece inútil fatigar la atencion con un pormenor que ya todos conocen.

POR LOS MISMOS

MUY NOTABLE

DE UNA PRECIOSA

CASITA DE CAMPO

EN SAN JOSÉ DE FLORES

EN LA ESQUINA

DE LA CALLE CHACABUCO Y PROGRESO

El Viérnes 1 de Noviembre

Dia de fiesta
A la una y media en punto
37 varas de frente
Por varas de otro frente
A 2 1[2 cuadras de la estacion
A 3 cuadras de la plaza
Al lado de la quinta del Sr. Medina
A la vuelta de la del Señor Heimendahl
A la cuadra de la quinta del Señor Carabassa
Casa bonita, casa á la moderna
Casa con 8 piezas preciosas
Bien edificada
Techos y pisos de madera
Corredores anchos
Quinta con árboles frutales
Con calle de Eucalyptus
Y se quemará sin reserva
Atencion á esta condicion
Se venderá por lo que dén

NOTA—Estando hipotecado en pesos 70,000 moneda corriente en el Banco Hipotecario, el comprador puede quedarse ó no á su eleccion con la referida hipoteca, pagadera en 22 años.

POR LOS MISMOS

De un lindísimo terreno!

EN

SAN JOSÉ DE FLORES

ESQUINA

A LA CALLE DE PROGRESO

ESQUINA

Á LA CALLE DE CHACABUCO

El Viérnes 1.° de Noviembre, (dia de fiesta), á la 1 en punto, 60 varas de frente por 60 varas de otro frente.

Al lado de la quinta del Sr. Heimendahl
A la vuelta de la quinta del Sr. Carabassa
A la vuelta de la quinta del Sr. Medina
2 cuadras del ferro-carril
3 cuadras de la estacion
3 1[2 cuadras de la plaza
Bonito terreno
Sano y alto
Local de lo mejor
Vecindad superior

Y se quemará sin reserva. ¡Atencion á esta condicion!! Se venderá por lo que dén.

FEDERICO G. NEVES

De fincas productivas, al contado; frente 12 1[2 varas, por 44 de fondo. Por órden de su dueño, sin remedio se venderá, por ausentarse para el campo, alquiler garantido.
El domingo 3 de Noviembre, á las 2 de la tarde, venderé en la calle Estados-Unidos y Solis, frente á la primera 12 y 1[2 varas, 44 á la segunda, calle empedrada. La casa se compone de 12 habitaciones, un gran salon de 16 varas por 5 de ancho, 2 habitaciones de 5 por 4, un gran patio techado con grandes claravoyas, 8 habitaciones de madera y demás oficinas; produce actualmente 2,000 ps., falta para concluir la contrata 3 años, quedando todas las mejoras á beneficio de la finca.

POR EL MISMO

Otra de 20 varas por 70 de fondo.
El domingo 10 de Noviembre, á las 2 de la tarde, venderé las casas calle Santiago del Estero núm. 430 y 432, dinero de contado, sin retirar lote. Las casas tienen 20 varas de frente, por 70 fondo, una de ellas tiene 6 piezas y un gran de galpon en el fondo, y la otra tiene 3 piezas y demás oficinas.
Es un lote de terreno de los pocos que se encuentran, apropósito por la proximidad al Mercado Constitucion, dá buen alquiler. Por mas datos al rematador, Rivadavia 91, escrituras garantidas, se les previene á los interesados que pronto pasará el tramway Nacional. Aprovecharse especuladores.

POR LOS MISMOS
JUDICIAL

De un buen terreno—Calle de Pavon, entre Salta y Cochabamba, por órden del Sr. Juez de 1ª. Instancia Dr. D. Emilio A. Agrelo, á las 12 1[2 en punto.
El lúnes 11 de Noviembre, venderemos por órden del Sr. Juez de 1ª. Instancia Dr. D. Emmilio A. Agrelo, un terreno situado en la calle Pavon, entre Salta y Cochabamba, con 10 metros de frente al Norte, por 30 metros 526 milimetros al Sud, tasado en $ 61,52 moneda corriente, y no se aceptará oferta que baje de las 2[3 partes de la tasacion ó sean cuarenta mil setecientos pesos moneda corriente.
La bandera de remate señalará el terreno á donde tambien tendrá lugar el remate, á la hora indicada.

BALBIN Y PLOWES

EL DIA 3 DE NOVIEMBRE

A LAS 3 EN PUNTO

DE 7 CASAS MODERNAS

Edificada en terreno de 64 varas frente á la calle de Alberti, por 19 y media varas á la calle de Potosí, formando esquina, rodeado de tramways.
Llamamos la atencion de los capitalistas sobre esta hermosa propiedad que vendemos al mas alto precio, situada en un punto comercial á dos cuadras del 11 de Setiembre, próxima al Asilo de Huérfanos, Estacion Caridad y de las hermosas casas de los Sres. Livingston y Darte. Estando alquiladas bajas, producen 3,500 pesos mensuales.
Es una propiedad de gran porvenir para el que la adquiera.
Titulos garantidos.

COSTA Y CRISTAL

Gran remate—En San José de Flores, á dos cuadras y media de la Estacion del Ferrocarril del Oeste, calle del Gral. Lavalle, de una preciosa casa de recreo.
El domingo 27 del corriente, á las dos en punto de la tarde, venderemos en público remate y por orden terminante de su dueño, una preciosa casa situada en el pueblo de Flores, á 2 cuadras y 1[2 de la estacion del Ferro-Carril, con 6 piezas de material, construidas al estilo inglés, y en terreno de 20 varas frente mirando al Sud, por 60 varas de fondo al Norte, con árboles y plantas de flores y todas las oficinas consernientes.
Esta casa se venderá por lo que dén; no faltar ese dia. Por mas informes á los rematadores, Salta 84.

JOSE OCTAVIO BRIZUELA

De un precioso café, restaurant y posada, en la calle Lima 113, 115 y 117.
El domingo 27 á las 12 del dia, donde estará la bandera de remate, á media cuadra del Mercado del Sud, venderé este precioso establecimiento, á la mas alta oferta y dinero al contado, por liquidacion de negocio y por encontrarse gravemente enfermo, en un solo lote si hay interesado, con accion á la llave y todo lo concerniente al ramo indicado y sino se fraccionará al gusto de los compradores.
En dia y hora designada no deben faltar los que no quieran trabajar mucho y los que aspiren á tener dinero, á la calle de Lima, entre Cochabamba y Garay. A prenderse con uñas y dientes, á este establecimiento que se gana dinero sin trabajo de ninguna clase y que su dueño se deshace de él con el corazon despedazado, por su quebrantada salud, pues, preferiria deshacerse de su suegra y muger q' de este precioso establecimiento.
La inmensa comodidad que reyna en la casa, el lujo y el alquiler sumamente bajo, hace volverse loco al que no le meta colmillo y que aspire á hacerse rico en esta primavera, pues la casa se presta hasta para establecer en seguida una confiteria para dar mas mérito al barrio y particularmente á las buenas mozas de esos contornos y hasta las viejas se pondrán orgullosas de tener un precioso establecimiento en esas inmediaciones, basta decir en pocas palabras de que tiene todos los accesorios necesarios, como ser:
Un lindo armazon y mostrador de piedra de mármol, 1 bomba de id, de mostrador, 8 mesas de piedra, 20 sillas de esterilla, 8 taburetes, 1 reloj, quinqueses, 6 hermosas lámparas, 1 rica cocina económica con todo su bateria correspondiente, 1 toldo de 10 varas, un surtido general de loza, platos y fuentes, cristalería, cubiertos, 100 piezas de vasos y copas, una variacion general de bebidas, pertenecientes á un café restaurant de esta casa, y varios otros articulos que no se detallan por su larga estension.
NOTA—La casa tiene aguas corrientes, bomba y pozo; por mas esplicaciones si hay algun interesado particular, á nuestro escritorio Suipacha 75.
Igualmente prevengo á los vecinos que quieran mandar efectos ó muebles, los remitan el dia sabado desde las 11 hasta las 4 que estará un dependiente tomando nota.

POR EL MISMO

De 10 preciosos lotes de terrenos, situados en la calle de Azcuénaga entre Tucuman y Tempie, en venta particular, para mas pormenores y para inspeccionar las escrituras á nuestro escritorio Suipacha 75.
Como tambien prevengo que si no hay comprador en todo este mes lo remataremos el dia 3 del entrante mes, por ausentarse su dueño para Europa, cuyos pormenores los daremos en oportunidad.

POR EL MISMO

El mártes 29 del corriente, á las 11 1[2 del dia, en mi casa Suipacha 75, venderemos á la mas alta oferta y dinero de contado, una cantidad de vinos espumantes, vino, azúcar, Oporto, Jerez y una cantidad de muebles usados que no se detallan por su larga estension.
NOTA—Tambien se reciben toda clase de efectos y muebles para rematar, ántes del dia y hora designada, Suipacha 75.

POLICARPO COULIN

IMPORTANTÍSIMO REMATE DE PLANTAS!

POR LIQUIDACION DE UNA SOCIEDAD

El domingo 27 del corriente, á las 3 en punto y dinero de contado, en la calle de Europa entre Rincon y Pasco, donde estará la bandera, por órden terminante de sus dueños y liquidacion de una sociedad: de cuatro á cinco mil plantas finas en vasijas, entre las que se cuentan una gran camelia, alba plena en tina, de 4 varas de alto y forma piramidal guarnecida desde el pié, como no hay igual en el pais, por lo cual llamamos muy seriamente la atencion de los aficionados á plantas de mérito, 300 camelias de todos tamaños, injertadas y de las clases mas selectas, una docena araucareas excelsas, magnolias fuscatas y grandifloras, preciosos pinos, araucareas del Brasil, coníferos finos de una porcion de, clases todas criadas en tinas, 500 eucalyptus, aguarivays y casuarinas en cantidad, aromos de todas clases é infinidad de plantas cuyo detalle se omite por su excesiva estension.

MANUEL ANTONIO CAMINOS

De terrenos en Lobos.
El domingo 27 del corriente mes, procederemos á vender en público remate y al que mas dé, dinero al contado, 4 lindísimos lotes de terrenos, solares compuestos cada uno de 1,800 metros cuadrados y están situados á 3 cuadras de la plaza de la estacion del ferro-carril. El remate tendrá lugar el dia indicado y á la una de la tarde, y el que quiera imponerse sobre los pormenores de dicha venta, pueden ocurrir á la casa del rematador en el mismo pueblo calle Belgrano núm. 8.
o24 v29

L. AVELINO DIAZ

En la estacion Ramos Mejias—De 2 lotes de terrenos, inmediatos á la estacion del Ferro-Carril, frente á la plaza y á una cuadra al Oeste del jardin que está construyendo, terreno alambrado y cultivado con frutales de buena calidad.
La venta se efectuará el domingo 3 de Noviembre: á las 4 en punto de la tarde, por otros informes al rematador, Victoria 17, ó en Moron frente á la Estacion, casa de Mirador.

POR ELMISMO

De terrenos—En Moron.

El domingo 3 de Noviembre, á las 12 en punto del dia venderé 2 lindos lotes de terrenos, en la calle de San Martin, de la plaza 3 cuadras al Sud, al mejor precio y dinero de contado.

LOPEZ Y BLANCO

¡TERRENOS!

EN MORON!!

El domingo 27 del corriente, á las 12 1[2 del dia, en punto, venderemos al mejor precio como siempre y al contado unos importantísimos terrenos á poca distancia del pueblo de Moron, situados todos al lado próximamente del circo de las carreras, los que se venden por órden del Sr. Don Bartolome Parody, con titulos garantidos. el detalle es como sigue:
Lote 1°.—Un terreno compuesto de 34 metros 640 milimetros de frente al N. E., por 88 metros 332 milimetros de fondo lindando por el frente calle del Ipódromo: por medio con el circo de las carreras.
Lote 2°.—Un terreno compuesto de 103 metros 920 milimetros de frente al S. E., por 88 metros 333 milimetros de fondo.
Lote 3°.—Un terreno compuesto de 69 metros 280 milimetros de frente al N. E. por 88 metros 332 milimetros de fondo, linda por el frente calle del Ipódromo: por medio con el circo de las carreras.
NOTA—Los interesados pueden tomar los trenes que salen del Parque á las 9 y á las 11 de la mañana, ó del "11 de Setiembre" á las 9 y 10 m. y á las 11 y 10 m. de la mañana, encontrando en la Estacion Moron volantas señaladas con una bandera punzó que los conducirán al local de la venta.

POR LOS MISMOS

A plazos—Por cuenta de varios, en su casa calle del Perú números 92, 94 y 96.
El lúnes 26 del corriente, á las 12 en punto del dia, venderemos á los plazos de costumbre, lo que parte á continuacion detallamos.
Toda clase de géneros para la estacion entrante, casimires, bramantes, lienzos, generos para sabanas, madapolan, uso doméstico, franela de pura lana, amarilla y blanca, enaguas, pañuelos de hilo y de yerba, corbatas surtidas, percales y camisas de hilo para hombre, medias para hombre largas y cortas de lanas y algodon, id para señoras y niña, aceite de la sociedad, pañuelos de hilo para hombres id para señoras, vainillados, id bordados, fajas de seda de la india, mantitas de guipiur fajas de lana, mantas de vicuña un gran surtido de calzado para niños, franela blaca y amarilla, zaraza para luto, percal farnecés, cortinas, bordadas, sombreros de felpa, polainas de punto, botones para pechera, peines, batidores, hilo de varias clases embutidos, seda española, costureros de la india, cuellos de hilo, peineta, gorritas de raso blanco, ajuares y otros articulos que estarán á la vista.

POR LOS MISMOS

Al contado—Por cuenta de varios, en su casa calle del Perú número 92, 94 y 96.
El miércoles 30 del corriente, á las 12 en punto del dia, venderemos al contado y al mejor precio lo que parte detallamos:
Un gran surtido de géneros de vestidos para la estacion, gró, pequines negros y de color, paños de seda, córtes de vestido de seda y de lana, zarazas, merinos y muselinas de lana, merinos ingleses, lustrina negra, bareges, un gran surtido de ropa blanca para señora, camisas lisas y bordadas cocos y dervales de lindísimos gustos, generos de lana y seda para vestidos, bramantes de las mejores marcas, lienzo tabla y tablon, id fino de ancho, alemanesco de hilo, uso doméstico, brillantina, coleta negra y plomo, un surtido selecto de géneros nuevos para vestido, camisas de hombre, lisas y bordadas blancas y de percal de varias clases, coco, agua de colonia de varias clases, juegos de bandejas, papier marché, dominó de la India, costureros de la India, canastillos surtidos, cucharas y tenedores finos, agujas alfileres, bolsas para señoras, botones, broches pelotas, de goma, espejos marco dorado, finos, camisas de hombres, etc., etc.

POR LOS MISMOS

¡IMPORTANTE REMATE!

A PLAZOS

EN NUESTRA CASA

PERU 92, 94 y 96

POR ÓRDEN DE UNA CASA INTRODUCTORA

Francesa

Mercaderias venidas por los buques y vapores, Areturas, Galatea Adriadne, Montezuma y Lafontaine.
El juéves 31 de Octubre, á las 12 en punto del dia, venderemos á plazos y al mejor precio sin retirar lote, todo el importante surtido que irá mañana.

BEQUIO y Ca.

Sin bombo! ¡Que pichincha!!
El domingo 27 de Octubre, á las 4 de la tarde, remataremos á la mejor oferta y dinero de contado, al valioso terreno, situado calle Venezuela entre Saavedra y Jujuy, compuesto de 10 varas de frente al Norte, por 45 de fondo.

POR EL MISMO

¡750 pesos mensuales!!
El domingo 27 de Octubre, á las 5 de la tarde, queremos la hermosa finca calle de Corrientes esquina á Paso, con frente al Sud, compuesto de 14 varas, por 44 de fondo 8 hermosas piezas de material, cocina, letrina y pozo, todo cercado de pared.
Hay que respetar una contrata por un año y que se garantiza 750 pesos mensuales, no faltar. Sin bombo! Sin bombo!

MARIANO BILLINGHURST

DE UNA FINCA CALLE PIEDAD N. 603.

Perteneciente á la Testamentaria del Dr. D. Domingo Matheu

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Dn. I. P. Areco.
El Domingo 27 del corriente á la una de la tarde se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado con sujecion á la aprobacion judicial la finca arriba designada es construida en 8 varas de frente al Sud por lo de fondo al Norte. Su edificio consta de 6 piezas y demas oficinas, patios y huerta.
Tiene tramway á la puerta
Los que interesen pueden pasar á verla antes del dia del Remate.
o11-v27

POR EL MISMO

En su casa calle Potosi núm. 70—De 231 barricas azúcar de Pernambuco, (con averia), venidas por la barca "Providencia", de órden del Sr. Cónsul General del Imperio del Brasil.
El lúnes 28 del corriente, á las 12 en punto del dia, se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura, dinero de contado y en el estado en que están, sin reclamo alguno:
Las 231 barricas azúcar, clasificadas del modo siguiente:

101 barricas terciada
27 " quebrada
91 " blanca 1ª,
12 " id 2ª,

o22 v28

POR EL MISMO

De la acreditada y antigua confitería conocida por de los "Suizos", situada hoy en la calle Piedad núm. 66. De órden de su propietario por tener que ausentarse de la ciudad, en un solo lote.
El miércoles 30 del corriente, á las 12 punto del dia, se ha de rematar sin falta alguna, á la mas alta postura y dinero de contado: El espresado establecimiento de confitería en un solo lote con sujecion al inventario que existe en poder del rematador y que los señores interesados en su adquisicion pueden consultar.
La casa tiene aun 3 años de contrata que vencer: su alquiler es de 3000 ps. mensuales, que se recuperan casi en su totalidad por el sub-arriendo de una parte del mismo edificio.
Contiene todo el material para los trabajos diarios con una buena existencia de vinos y licores de rica clase y un surtido de útiles de porcelanas, cristales, tachos de cobre y demás enseres que consta del inventario que se presentará á los que deseen verlo, en casa del rematador Potosí 70, desde las 9 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

BENJAMIN DEL CASTILLO

JUDICIAL

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Emilio Agrelo y por nombramiento de los interesados.
El domingo 3 de Noviembre á las tres en punto de de la tarde se han de vender en remate público y al contado, por las dos terceras partes de la tasacion dos casas pertenecientes á la testamentaria de D. Esteban Massini, situadas al Sud en la calle de Santiago del Estero núm. 243 y 245, en terreno de 17 varas 10 cs. de frente por 21 varas de fondo y compuesta cada una de cuatro hermosísimas piezas, sala á la calle con grandes ventanas, todas las piezas embaldosadas, tirantes y alfajias de madera dura, pozo de balde, edificio muy alto y altillo en el zaguan, puertas dobles, cocina, letrina, etc. habiéndose hermoseado recien todo el edificio.
Escusado es decir, puesto que están en el centro de la ciudad, que la calle es empedrada y que las vias de tramways ofrecen facilidad.
Cada una de estas casas tienen bastant comodidad para una familia corta y el ínfimo precio de que hace algun tiempo han sido apreciadas proporcionar la ocasion de un buen negocio.
Han estado ganando de alquileres 860 ps. mjc. cada una, y hoy se han hecho desalojar con motivo á la venta.
Las tasaciones son las siguientes:
Edificio núm. 243 tasado en 92,933 y se venderá por 61,954.
Edificio núm. 245 tasado en 92,703 y se venderá por 61,802.
Los títulos son inmejorables y pueden verse en la calle Bolivar núm. 38 escribania de D. Vicente Artola.
o5-v3

NOTABLE REMATE

Martin Monasterio

JUDICIAL

Espléndido remate de 54 manzanas de terreno en Moron, magnífico local situado sobre el Rio de las Conchas.

El Domingo 3 de Noviembre las dos en punto de la tarde se venderá por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Isaac P. Areco y como perteneciente á la testamentaria de D. Miguel Luna.
Un hermoso terreno compuesto de 200 vs. de fte. al oeste sobre el Rio de las Conchas, y 6,000 vs. de fdo. al este; formando el todo una área de 53 cuadras mas 2[3 de cuadras cuadradas.
Linda por el frente con el rio citado, por el fondo con la Cañada de Moron, por el costado sud con D. José Antonio Benites, y por el costado del norte con terrenos conocidos por de Baez.
Está tasada la cuadra cuadrada á 1,710 ps. mjc cada una, cuya suma servirá de base para la venta, por haberlo así dispuesto el Juzgado.
Se venderá en un solo lote ó en fracciones, al gusto del interesado. debiendo verificarse la venta en el mismo local.
Por otros datos ocúrrase al rematador, Bolivar 70 la oficina de Saldias y escribania de Robles, ba Cabildo.

A. C. Rodriguez

JUDICIAL

De una propiedad situada en la calle de Andes N. 105 entre las calles de Charcas y Santa Fé perteneciente á la testamentaria de Doña Teodora Arista, de órden del Señor Juez Civil Doctor Don Isaac P. Areco. El domingo 17 de Noviembre á las 3 en punto de la tarde, venderá la mencionada propiedad.
¿Alerta Señores especuladores!?—que esta propiedad se encuentra á media cuadra del empedrado de la calle de Santa Fé terreno alto, hijienico para la salud, y sumamente bajo en su tasacion etc. La mencionada finca se compone de 11 varas y 60 céntimos de frente al Oeste, por 59 y 40 céntimos de fondo al Este previniendose que en el frente del fondo solo tiene 13 vs. y 40 Céntimos con dos piezas de material, azotea, dos de teja francesa, una de techo de tabla, y otra de techo de paja: las dos primeras de tirantes superiores de quebracho, con letrina pozo de balde, tasado en todos sus ramos en la cantidad de setenta y tres mil cuarenta y siete pesos, cuarenta centavos mjc. (73,047) 40 cbos. no admitiré oferta que no esceda de la cantidad es ti pulada. Por mas pormenores dirigirse los interesados á la calle del Perú 83, (altos) ó la escribania de Don Eduardo Munilla.
NOTA las escrituras están en perfecto estado.
o17-v-1en

POR LOS MISMOS
JUDICIAL

Magnífica proporcion para los especuladores, no pierdan la oportunidad.
El domingo 24 de Noviembre, á las 3 en punto de la tarde, procederé á vender una finca en la calle de Junin, entre las calles de Charcas y Santa-Fé, perteneciente á la testamentaria de Da. Mauricia Arista de Chalaver, de órden del Sr. Juez Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo; la mencionada casita se compone de ocho y tres cuartas varas de frente al Este, por 59 varas de fondo al Oeste, con 2 piezas de material y techo de teja francesa, cocina y pozo, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 39,750 ps. 60 centavos, sus dos terceras partes: 26,506 ps. 60 centavos; no admitiré oferta que no exceda de las 2[3 partes.
Los titulos están en perfecto estado, los interesados pueden pasar por la escribania del escribano Artola y Natalio Ponce.

TOMAS AYRES

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil, de un gran terreno y ranchos, en Barracas al Sud, en la calle Real al puente, chico, á 2 cuadras de arroyo de la Crucesita y corta distancia de la estacion Mitre, perteneciente á la testamentaria de Da. Dominga Montes, donde estará la bandera de remate.
El viérnes 8 del Noviembre, á las 5 en punto de la tarde, se rematará á la mejor oferta y dinero de contado, el terreno y rancho arriba espresado, se compone 52 vs. de frente á la calle Real, por 116 vs. 25 cent. de fondo, con un martillo á su favor sobre un costado á las 45 vs., compuesto de 70 vs. 25 cent. de ancho, por 252 vs. de largo, 2 ranchos de material, árboles frutales, tasado todo en la insignificante suma de 58,314 ps. mjc., y no se admitirá oferta menos de las 2[3 partes, como de es de práctica, se previene á los herederos mayores de dicha testamentaria, que podrán hacer libremente ofertas en el acto del remate, toda vez que tengan interés en su compra, como está mandado por el Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Isaac P. Areco.
NOTA—Para ver los autos á la oficina del Sr. Conde, escribano Zanoletty y otros datos al rematador, Victoria 91.

Martin J. Bacdo

HERMOSO TERRENO

El Domingo 27 de Octubre á las 2 de la tarde procederemos á la venta en público remate y dinero de contado, de una casa situada en la calle de Europa entre San José y Lorea donde estará puesta la bandera. Este terreno donde pueden edificarse dos lindas casas para familia mide catorce y tres cuartas varas de frente al Sur por 60 varas de fondo al Norte teniendo en el fondo un martillo á favor del terreno de ocho y tres cuartas de frente por diez de fondo. La casa tiene tres piezas, una de material y dos de techo de paja pozo, árboles frutales etc. etc.
La venta es por órden de su dueño y al mejor postor, escrituras de primer órden, por mas pormenores al martillero Cangallo 294.

ALFONSO GODOY
JUDICIAL

El sábado 2 de Noviembre, á las 12 en punto, se rematará á la mas alta postura y al contado, por órden del Sr. Juez de 1ª. Instancia Dr. D. Jorge Echeverria, las existencias de la caballeriza calle de Santiago del Estero núm. 270 1[2, perteneciente al concurso de Moises Castro, á saber:
Un galpon de madera de pino de 25 1[4 varas de largo, por 4 1[2 de ancho, con pisos y entre-pisos de pino, techo de fierro galvanizado, 18 pesebres con sus correspondientes regillas y cocheras, 2 mesas, 5 perchas, 7 monturas, 8 frenos tijeras, sillas, carretilla de mano, 1 tina y otras muchas frioleras, tasado el todo en ps. 16,660 mjc., las 2[3 partes será la base para la venta; el rematador Venezuela 332 ó Victoria 114.
o19 v4n

EDUARDO E. FISHER
JUDICIAL

Por órden del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo Civil Dr. C. Luis Beláustegui.
El domingo 24 de Noviembre, á las 2 de la tarde, de la casa calle San Juan, entre San José y Lorea, perteneciente á la testamentaria de Da. Ana Pelayo, edificada en terreno de 9 1[4 baras de frente al Norte, por 16 varas 10 centécimos de fondo, con 3 piezas modernas de azotea, cocina, pozo de balde en forma de algibe, letrina, pisos de baldosa puerta de calle y ventanas de cedro, rejas á la moda, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 109,727 ps. 50 centavos mjc., advirtiéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las 2[3 partes que son 73,818 ps. 12 centavos.
Los titulos son garantidos, y esta casa dá una buena renta; por mas pormenores al rematador, calle Ceballos 86.
o23 v24n

SALUD

PARA LOS

ENFERMOS

Eminentes y célebres doctores tanto americanos como europeos, corroboran la brillante reputacion de las admirables y virtuosas píldoras de:

CRISTON

Compuestas esclusivamente de sustancias vegetales.

1º Limpian el estómago de los humores espesos y viscosos ocasionados por las indigestiones ó cualquier otra causa.

2º Regularizan el sistema nervioso, reavivan los espíritus vitales, fortifican el cuerpo y dan movimiento á los sentidos.

3º Purifican la sangre y la hacen circular debidamente.

4º Son maravillosas para las mujeres opiladas por retencion de sangre.

5º Hacen parar toda clase de flujo á las mujeres y en particular las flores blancas, les conserva el color natural y lo vuelve á las que lo han perdido por alguna enfermedad.

6º Curan cualquier dolor cólico, que proceda del estómago ó de los intestinos, en pocos minutos.

7º Curan los dolores de reumatismo y hacen cesar los grandes dolores de gota asi como todo dolor de cabeza.

8º Son eficacísimas para toda clase de fiebre, sea de la naturaleza que sea, y reconozca la causa que quiera.

9º Exitan el apetito á los que lo han perdido por alguna enfermedad ó por cualquier otra causa.

10 Son singular remedio para los que padecen de histérico (vulgo, mal de madre).

11 Todas las enfermedades de la boca y garganta que están sostenidas por alguna causa en el estómago desaparecen con el uso de estas píldoras.

12 Para las enfermedades del hígado, son el remedio mas seguro que se conoce, y se cuentan por millares las personas que han curado de dichas enfermedades con el uso de estas píldoras.

Muchísimos enfermos, que en casos crónicos por su seseo caprichoso han querido sujetarse á la accion unestas benéficas píldoras, han obtenido curacion de en rebelde enfermedad.

Depósito, drogueria del Pueblo, Rivadavia 189.

CREMA DE PERLAS

DE

BARRY

EL GRAN HERMOSEADOR DEL CUTIS

LA UNICA PREPARACION QUE HA ALCANZADO SER PREFERIDA POR EL

BELLO SEXO

Con el uso de este delicioso cosmético el color encantador de pureza ALABASTRINA se obtiene fácilmente, las arrugas, pecas, barros, asperezas y demas imperfecciones del cútis, se disipan admirablemente; embellecer la cara, manos, cuellos y brazos, dando una apariencia declarada, blanco natural de

JUVENTUD HERMOSURA

En venta en las boticas y perfumerias

AGENTES—A. DEMARCHI Hnos. y Ca. ENCARGADO DE LA VENTA—E. M. COLL.

LUJOSOS CARRUAGES DE PARIS

DE LA RENOMBRADA FABRICA

"QUIN", DE PARIS

Se recibieron últimamente varios, entre estos un Landeaux, varios coupés, un vis á vis, un Break última moda, y otros que se pueden ver en casa de Fusoni Hermanos y Maveroff

CANGALLO.120

o20

LA PROBIDAD

COMPAÑIA

Argentina de Seguros

Domiciliada en Buenos Aires

CALLE RECONQUISTA No. 87, (altos)

Asegura riesgos de mar, fluviales y contra incendios

CAPITAL

UN MILLON DE PESOS FUERTES

CONSEJO DE ADMINISTRACION

Pte. Dr. D. Bernardo de Irigoyen
Vice id " Wilhelm Bertram
Vocales " Juan Lanús
" George T. Nutall
" Aquiles Maveroff
" Martin Berraondo
" José Cayetano Borbon
" Estévan D. Risso
" Javier Arrufo

D. VENTURA CÁRDENAS

Horas de oficina—De las 10 de la mañana hasta las de la tarde

---

ECO EN EL MUNDO!

EL GRAN HERMOSEADOR DEL CABELLO

TRICÓFERO

DE

BARRY

Esta preparacion hace mas de setenta años que es universalmente conocida siempre triunfando sobre todos los aceites y tónicos conocidos para el cabello.
Con su uso se consigue hermosear, restaurar y vigorizar el cabello, lo hace nacer, le da brillo y destierra la caspa completamente.
Para tener una cabellera hermosísima, conservar el pelo hacer desaparecer la caspa y refrescar el cráneo, solamente se obtiene usando el «Tricófero.»
En venta en todas las Boticas, Peluquerias y Tiendas de efectos de fantasia.
AGENTES—A. DEMARCHI Hnos. y Ca.
ENCARGADO de la venta E. M. COLL.

IMPRENTA DE JORGE COOK

POTOSI 85 Y 87

Este establecimiento Tipográfico cuenta con todo lo necesario para poder servir, á los que lo hagan el honor de ocuparlo, con prontitud y esmero.

A PRECIOS SUMAMENTE MODICOS

Se encarga de trabajos en todos idiomas, garantiendo la correccion, tales como libros, folletos, cuentas, precios corrientes, diplomas, circulares, esqueles, conocimientos, tarjetas, papeletas, boletos con numeracion ó sin ella; en fin, toda clase de impresiones en general y en cualquier color.

FERNET BRANCA

LEJITIMO

TÓNICO FEBRÍFUGO Y DIJESTIVO

ÚNICO DEPÓSITO

FUSONI HERMANOS Y MAVEROFF

120—CANGALLO—120

COÑAC EXTRA

LAMAUD CORTES Y Ca.

BORDEAUX

FUSONI HERMANOS Y MAVEROFF

Unicos ajentes en el Rio de la Plata

120—CANGALLO—120

Direccion General de Correos

Se llama á propuestas para el transporte de la correspondencia á caballo, entre las ciudades de Córdoba y San Juan por via directa sobre las siguientes bases:—1ª que se hará cuando menos un viaje por semana en ámbas direcciones; 2ª que el máximo, del tiempo que se invierta en cada viaje será de cinco dias y medio; y 3ª que la subvencion no excederá de *tres cientos sesenta pesos* bolivianos al mes.

Las propuestas cerradas se recibirán en la Secretaria de este Departamento hasta el 30 del corriente.

Buenos-Aires. Octubre de 1872

Posadas

MODISTA

EUGENIA MONTI

Confecciones á la última moda de Paris. Pamelas, sombreros, vestidos con todo género de adornos

53—*CALLE DE SALTA*—53

o17. v. 27

OTARD DUPUY Y Cª

COGNAC

EL MEJOR DE TODOS

PRIMER PREMIO

EN LA EXPOSICION DE CÓRDOBA

115—Cuyo—Unicos agentes, Barran Briet—Cuyo—151

BASTA DE HESPERIDINA

Y VENGA

EL EXTRACTO FLUIDO DE TAMARINDO

Preparado por José Torgano

EL REFRESCO DEL SIGLO XIX

UNICO PRIVILEGIADO POR EL SUPERIOR GOBIERNO NACIONAL Y APROBADO POR LA FACULTAD DE MEDICINA

Este precioso refresco que ofrecemos al público, es recomendable por sus propiedades benéficas, contra la gastro enteritis, contra la dispepsia, contra la falta de apetito, contra las descomposturas, contra los dolores intestinales, contra la disenteria, etc, etc.

GRAN DEPURATIVO DE LA SANGRE Y CORREGIDOR DE LAS ENFERMEDADES CUTANEAS, ANTI-COLERICO Y FEBRIFUGO.

Las madres de familia nunca deberian carecer de una botella del EXTRACTO DE TAMARINDO, para suministrarles á sus hijos, evitando de este modo las frecuentes indigestiones que tanto padecen los niños de tierna edad.

MODO DE USARLO

Se echan dos ó tres cucharadas de este agradable extracto en un vaso de agua ó soda. En los resfrios es muy eficaz tomándolo con agua caliente.

Se vende por mayor á ciento sesenta pesos moneda corriente cajon, en la única fábrica de los Sres. PINI, hermano y Ca. en la calle de Cochabamba esquina de Lorea en — **Buenos Aires**

N. B—Para precaver al público en general de la falsificacion de este precioso refresco. Las botellas irán con el retrato y firma de D. JOSE TORGANO, SU AUTOR. o24 v21n

---

NO MAS HUMEDAD

Á LOS SEÑORES PROPIETARIOS DE CASAS

INGENIEROS, ARQUITECTOS Y CONSTRUCTORES

HIGIENE Y CONSERVACION DE EDIFICIOS

El abajo firmado tiene el honor de prevenirles que, con fecha 3 de Julio de 1872, obtuvo del Superior Gobierno un privilegio de invencion para fabricar una materia denominad

CIMIENTO HIGRÓFUGO

que dada á las paredes y azoteas de las casas, vuelve completamente seca la habitacion mas húmeda.

Esta materia puede usarse en las casas ya construidas para hacer desaparecer la humedad, como en las que están en construccion para impedir que penetre, garantiendo además la solidez de las mismas casas.

Puede tambien usarse parr veredas, y para pisos de depósitos ó sótanos en los que á parte de impedir el paso á la humedad que tienen abajo, lo impide tambien á cualquier insecto.

En el escritorio CALLE DE SAN MARTIN No. 140 se recibirán las órdenes combinando el precio que será relativo á la calidad y cantidad del trabajo mismo.

La larga esperiencia del infrascripto, y los buenos resultados obtenidos hasta ahora, ya en varias partes de Europa, ya en Montevideo de cuyo Gobierno tiene tambien privilegio, y en donde ha hecho tambien muchos trabajos, como puede verse en el adjunto certificado, lo ponen en la seguridad de satisfacer los deseos de aquellos Señores que lo honren con sus órdenes.

Buenos Aires, Agosto 21 de 1872.

JUAN POGGI.

CERTIFICADO

A pedido del señor D. Juan Poggi, propietario de la Empresa privilegiada de "Cimiento Higrófugo" accedemos gustosos á declarar, que los trabajos hechos por el mismo, para evitar la humedad, han tenido muy satisfactorios resultados dejando completamente secas aquellas paredes de nuestras casas, que con otros sistemas inútilmente habiamos procurado secar; y para responder á un sentimiento de Justicia, como para que sea conocida esta aplicacion, higiénica y económica, firmamos el presense en Montevideo á 4 de Mayo de 1872.

Felice Barillari, calle de los Valles N. 24	Emilio Berro, Cerrito núm. 128
Gaspare Rigetti, Ciudadela N. 65	Jaime Cibils, Piedras núm. 223
Pedro Viglioni, Herida núm. 83	M. Iriarte, Paraná núm. 19
Fermepin, Liboari Miricot	Ramon Fernandez, Hotel Oriental
J. M. de Nava, 18 de Julio núm. 281	S. Baccigalupi, Isla de Flores núm. 201
Juan Ferrer, Sta. Teresa núm. 144	P. Renom, Buenos Aires núm. 110
P. Renom y Ca. Perez Castellano núm. 54	M. Lizarralde, Buenos Aires núm. 230
J. Vanrell, Reconquista núm. 150	Eugenio O. Neill, 25 de Mayo núm. 378
L. Minelli, Cerrito núm. 230	Dr. R. Otero, Los Andes núm. 192
Eugenio Boire, Florida núm 149	Liborrio Echevarria, Yerbal núm. 18
José Rodó, Treinta y tres núm 199	P. Renon y Ca. Alzaibar núm. 27
Coronel Goyenech, Plaza Caganeha	Pedro Crossa, Arapey núm. 257
J. B. Baracco, Cerro Largo núm. 152	Pedro Renom y Ca, Florida núm. 16
Juan Dujuet, Convencion núm. 183	Curbello y Romeu, San José núm. 187
J. Muñosos, Mini núm. 15	Francisco Martinez, Florida núm. 86
casamayen y Ca. Queguay núm. 52	S. M. Ruiz, Paraná núm. 27
Cicolás Delfino, Durazno núm. 24	Dicho, Ciudadela núm. 62
M. Frantos, Convencion núm. 85	

RINCON DE MILBERG

Á OCHO CUADRAS DE LA ESTACION «TIGRE»

DEL

FERRO-CARRIL DEL NORTE

SE RECIBEN ANIMALES A PASTOREO

Y Á CUIDAR CON RESPONSABILIDAD

Campos excelentes, Aguadas permanentes, Monte para abrigo.

PRECIOS

Conduccion por nuestra cuenta

Cada animal por mes .... $ 35 m|c.

CONDUCCION POR CUENTA DEL DUEÑO

Cada animal por mes .... $ 30 m|c.

GARANTIDO Y A GUIDADO ESPECIAL

EL PRECIO SERA CONVENCIONAL

PORMENORES Á SUS AGENTES

BUENOS AIRES, CALLE DE INDEPENDENCIA NÚMERO 28

o17 n17

LA POPULAR ARJENTINA

Sociedad autorizada por decreto del Gobierno de la Provincia de 30 de Julio de 1869 y 28 de Agosto de 1870.

CAPITAL ADMINISTRATIVO 500,000 $ Ftes.

Administrador General — D. Pedro S. Lamas. *Delegado del Gobierno* — D. Hilarion Medrano.

JUNTA E DVIJILANCIA

D. Jaime Llavallol. — D. Agustin Casa
" A. Maveroff. — " E. H. Mulhall.
" C. Santa Maria. — " Nicanor Fernandez
Consultor Letrado .... Dr. D. Vicente Fidel Lopez
Consultores Tasadores .... Sres Rodriguez, Larrazabal y Ca.

Depositaria de los fondos de la Sociedad: La Tesoreria Generl de la Provincia

DOMICILIO—Calle de Piedad 213 1|2

OPERACIONES

Desde esta fecha y hasta nueva resolucion se abonará á depositos, desde 100 ps. fts. y hasta el capital mas creido, los intereses siguientes:

A 6 meses de plazo	9 p.%	al año.
A 9 id id	10 id	id
A 12 id id	11 id	id
A mayores plazos	12 id	id

El interés se paga cada tres meses y el documento que se entregará al imponente llevará adjunto un *certificado* firmado por el Delegado del Gobierno en prueba de hallarse depositados en la Tesoreria General del Gobierno de la Provincia, obligaciones hipotecarias como *garantia especial*, ademas de la del capital social.

A los depósitos á 5 años de plazo, se les abonará, ademas del interés trimestral y conjuntamente con el capital; un saldo de beneficios que podrá duplicar en algunos casos, el mismo capital impuesto.

Se reciben imposiciones anuales, semestrales y trimestrales desde la suma de diez pesos fuertes percibiendo á los 5 años el capital impuesto, y el correspondiente interés acumulativo y el capital y beneficios de los suscritores que incurran en caducidad.

CAJA DE AHORROS.

Se emiten acciones del valor de 2 y 10 pesos fuertes al portador, con derecho á los premios de cuatro sorteos que tendrán luhar en Marzo, Junio, Setiembre y Diciembre de todos los años.

El portador de una de esas acciones tiene los siguientes beneficios:

1.º De poder conseguir UNA FORTUNA *sin arriesgar* su capital.
2.º De retirar su capital *integro* á los cinco años, haya ó no obtenido precios en los sorteos.
3.º De cambiar, á todo momento, sus acciones por títulos de renta de la *seccion de beneficios mútuos* de la misma compañia, recibiendo un interés trimestral á razon de 4 á 10 p.% al año, y ademas, á los 5 años, el capital y un saldo de beneficio que podrá duplicar el mismo capital.
4.º De poder recibir un adelanto de 50 p% sobre el valor de las acciones.

El próximo sorteo tendrá lugar el

30 de Setiembre de 1872.

En quenta corriente se abona .... 7 p%

Sucursales en el Imperio del Brasil, República Oriental, Provincias del Interior y Campaña de Buenos Aires.

Administraccion General—Calle Piedad N.º 213 1|2.

HORAS DE OFICINA.

De 10 de la mañana á 4 de la tarde—Domingos, de 11 de la mañana á 1 de la tarde.

En el mes de Junio la oficina estará abierta, además de 7 á 9 de la noche.

EL CORREO DE ULTRAMAR

ESTÁ ABIERTA LA SUSCRICION PARA EL AÑO DE 1872

GRAN LIBRERIA Y PAPELERIA DE C. M. JOLI

119—CALLE DE LA VICTORIA—121—BUENOS AIRES

AGENCIA GENERAL

Para la República Argentina y el Paraguay

DE EL CORREO DE ULTRAMAR

DOS PARTES DISTINTAS

PARTE LITERARIA ILUSTRADA

52 números que forman cada año dos hermosos tomos de 850 páginas.

Todos los suscritores por el año entero de 1872, á la parte literaria ilustrada del CORREO DE ULTRAMAR, recibirán MAGNIFICAS PRIMAS.

LA MUY INTERESANTE NOVELA TITULADA:

LA CONDESA DE MONTE-CRISTO

POR J. DUBOYS

Traducida al castellano para el "Correo de Ultramar." Edicion de lujo—Un hermoso tomo en 4.º mayor, en papel visto de mas de 500 páginas adornado con 40 láminas gravadas sobre madera.

Para las personas que no estén suscritas, precio de la obra ricamente encuadernada, con cortes dorados, d:6sra pesos fuera—

LA MODA ILUSTRADA

Periódico de las novedades elegantes, destinado á las señoras y señoritas enteramente independiente de la parte literaria ilustrada.

LA MODA se publica dos veces al mes en ocho páginas y forma al cabo del año un espléndido volúmen de 200 páginas de idéntico tamaño que la parte literaria ilustrada. LA MODA se destina esclusivamente á los suscritores de la parte ilustrada.

LA REVISTA DE LA MODA CONTIENE EN EL TEXTO:

500 columnas de impension en 4.º mayor—350 modelos de trajes diferentes—250 modelos de labores de señoras, tapiceria, crochet etc.

ADEMAS DA FUERA DEL TEXTO—24 figurines de modas de señoras, 6 grabados de tocados de baile, 6 figurines de modas de hombres, 12 patrones del tamaño mayor, fáciles de recortar para hacer vestidos, confecciones, trajes de niños, lenceria, bordados etc.

Condiciones de la suscricion con derecho á los regalos—Por el año de 1872 entero, con regalo encuardenado, ps. fts. 81.

PARTE POLITICA

Periódico que se publica tres veces al mes en formato tamaño grande y con las noticias mas modernas y oficiales. A las personas que quieran estar al corriente de los negocios de Europa les es obligatorio suscribirse á este periódico que es el mas noticioso y el mas imparcial en su revista politica de cuantos hay en América.

36 números al año: por un año 9 pesos 4 reales fuertes

NOTA—Las personas que residen en los pueblos donde no tenemos agentes, pueden mandar el valor de su suscricion por el Correo, adjuntando ademas 30 sellos de 5 centavos para recibir todo el año sus entregas incluso la prima.

Se paga adelantado

LA VILLA DE SANTANDER

ALMACEN NUEVO

Comestibles y Bebidas

CALLE DE BOLIVAR ESQUINA DE BELGRANO

Este almacen recien abierto ofrece al público y á sus favorecedores una economía de un 20 p.% en los artículos de 1.ª necesidad dando conocer algunos de ellos como ser:

Azúcar refinada 1.ª clase seca	á	3	pesos	Libra
" de la Habana	"	2 1|2	"	"
Arroz Glacé y Piamonte	"	1 1|2 y 2	"	"
Garbanzos de Castilla muy tiernos	desde	2 á 4	"	"
Porotos de todas clases	de	2 y 2 1|2	"	"
Almidon americano 1.ª clase	á	3	"	"
" del pais	"	2	"	"
Velas estearinas francesas garantidas	"	5	"	paquete
Aguardiente de quemar de 40 grados	"	5	"	cuarta
Café de moka molido en el acto	"	8	"	libra
Aceite Español	"	5 1|2	"	"
" Rivera	"	6	"	"
" francès (embotellado)	"	11	"	botella
Dulce membrillo	"	4	"	libra
" Guayaba y Jalea fresca	"	10	"	caja
Vino priorato abocado y seco	"	3	"	cuarta
Queso tafi como manteca	"	6	"	libra
" Gruyere	"	9	"	"
Galletitas de coco	"	10	"	"

Y todos los demas artículos que en este almacen encontrarán, son á los precios mas modados que puede haber en niugnn otro almacen por ser su mayor parte traidos por su dueño directamente de Europa; de modo que el que tuviese que gastar 20 pesos en otro almacen tendrá una economia de 4 á 5 pesos diario comprando en el almacen **La Villa de Santander** garantiendo el buen peso y la calidad de todos los artículos.

No detallo todo lo existente en el almacen por su mucha estension, pero si, puedo llsegurar encontrarán las familias un completo surtido en cuanto al ramo de comestibles y bebidas, amando especialmente la atencion de todos los aficionados á la yerba Paraguaya que aqui se venderá siempre la mas selecta que venga á esta plaza.

LA VILLA DE SANTANDER

BOLIVAR ESQUINA Á BELGRANO

69-v.29

SUCURSAL

DEL

CORRALON BELGRANO

ESQUINA

POTOSI Y ZEBALLOS

En este depósito se encuentra cedro de superior calidad; roble, guindo, nogal, fresnas pople, maple, pino blanco y de tea en tirantes de 3 por 9 y 4 por 9 hasta 15 varas de largo, toblones 1 1|2 y 2 por 12, tirantillos, listones y alfugias; sal de Cadiz y de Roca, carbon de ccoina y de frágua de superior calidad, fierro galvanizado, zinc, alambre, ñandubcarays, tejas francesas, baldozas de piso y techo, ladrillos huecos, baldozas para piso de hornos, azulejos, piedra para pátios y vereda de varias clases; tierra romana y demás artículos del ramo, puesto todo en casa del comprador á precios acomodados.

LA COMPAÑÍA

ARGENTINA DE SEGUROS

ESTABLECIDA EN 1859

ASEGURA RIESGOS DE MAR, FLUVIALES

Y

CONTA INCENDIO

Capital autorizado: fts. 2.000,000

DIRECTORIO

Presidente—D. Tomás Armstrong.
Vice-Presidente— " Mariano Casares.
Vocales " Jacobo Parravicini.
" Bernardo Iturraspe.
" Enrique Tomkinson
" Ambrosio P. Lezica.
" Martin Irsola.
Inspectores—S. Maritima—Luis Sardi.
" Incendios—G. Schindler.

LA BIENHECHORA DEL PLATA

Sociedad de Seguros Mútuos sobre la vida, establecida en 1864, con autorizacion del Exmo. Gobierno de la Nacion.

JUNTA DE VIJILANCIA

Dr. D. Eduardo Basbilaaso — D. Julio Sanchez — D. Eduardo T. Mulhall — D. Jaime Llavallol — D. Juan Lezica.
Inspectores { D. Jorje Percy.
Generales { " Augusto Astengo.

SITUACION DE LA COMPAÑIA EN 31 DE MAYO DE 1872

Número de pólizas-Capital suscrito-Títulos comprados.

	pesos fts.	pesos plata
4213	4.391,016-38	1.792745-90

La nueva seccion de que trata e siguiente capitulo. adicional á los Estatutos de esta Compañia, queda abierta desde hoy 1º de Junio de 1872.

CAPÍTULO XIII.

Seccion á Cédula Hipotecaria

Art. 89 Los suscritores que prefieran optar por la inversion de Capitales en Cédulas del Banco Hipotecario de la Provincia de Buenos Aires, lo declararán asi al suscribirse, debiendo rejir en esta Seccion todas las prescripciones contenidas en los presentes Estatutos al tratarse de la inversion en títulos del Crédito Público al 6 p.% consolidado.

Art. 90 Las pólizas correspondientes á esta nueva seccion, serán inscriptas en un rejistro especial y llevarán un sello que las distinga.

Hé aqui el decreto que contiene dicha autorizacion:

Buenos Aires, Febrero 23 de 1872.

Por lo que resulta de los precedentes dictámenes del Fiscal y Asesor, apruébanse las modificaciones introducidas en los Estatutos de la Sociedad "B ienhchora del Plata" y entréguese el espediente al interesado, á los efectos que segun él corresponden— CASTRO —ANTONIO MALAVER

VINOS DE OPORTO

LEGITIMOS Y GARANTIDOS

12½—CALLE 25 DE MAYO—12½

En este depósito se encuentran en venta los vinos del Alto Douro (Oporto), mas superiores que hasta ahora han venido al país, recibidos últimamente por los vapores "Kepler,, y "Brasilian,,; que se venden en cajones y barriles á precios sumamente módicos. En este establecimiento se encontrará la tinta violeta de Montein por ser el único depósito en esta ciudad.

o22 v22n — **Y. O. Alves.**

CIGARROS VIRJINIA

DE LA ACREDITADA

FÁBRICA DE ASCONA

ÚNICO DEPÓSITO

FUSONI HERMANOS Y MAVEROFF

120—CANGALLO—120

Edictos Judiciales.

Por disposicion del Señor D. Eduardo Labitte Juez Comisario del concurso formado á D. José Cobas, se convoca á junta general de acreedores para el dia 21 del corriente, á las 3 de la tarde, á efecto de que tenga lugar la verificacion de créditos tanto de los acreedores conocidos y desconocidos como de los privilegiados ó personales, previniéndose á los que no asistan se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los concurrentes con arreglo al articulo 1,600 del Código, cuyo acto tendrá lugar en el salon del Juzgado bajo la presidencia de dicho señor Juez Comisario—Buenos Aires, Octubre 18 de 1872.

o19 v2 — Eugenio Blanco. Escribano Secretario.

Se cita á los que se consideren herederos ó acreedores del Coronel D. Nicolás Granada, para qué dentro de treinta dias, comparezcan á deducir sus acciones ante el juzgado á cargo del Sr. Dr. D. Isaac P. Areco y por intermedio de la Secretaria á cargo del infrascripto.—Buenos Aires Octubre 10 1872.

L. M. Selgas.

Juzgado de Paz de la Parroquia del Socorro.

Buenos Aires, Octubre 19 de 1872.

Por el presente se cita llama y emplaza á D. Juan Frigoni, para que en el término de 10 dias contados desde la publicacion de este edicto, comparezca á este Juzgado á estar á derecho en la demanda que por cobro de alquileres y desalojo de la casa que ocupa en la calle de Arenales números 108 y 110 le ha interpuesto D. Ignacio Caballero, (hijo); previniéndole que de no comparecer se le seguirá su causa en rebeldia.

o20 v30 — N. Dibur.

El Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, ha dispuesto se llame por edictos y términos de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Antonino Fernandez y Fuentes, ya en caracter de herederos ó ya en el de acreedores, afin de que dentro del término indicado comparezcan á deducir sus acciones por dependencia de los autos testamentarios de Da. Juana Fuentes de Fernandez que tramitan por la oficina del finado D. Mariano Cabral á la que está adscripto el que firma—Buenos Aires, Octubre 19 de 1872.

o20 v2 n: — Leandro Garcia.

Se cita á los que se consideren herederos de D. Benigno Rodriguez y de su hijo D. Enrique, para que dentro de 30 dias comparezcan á deducir sus acciones ante el Juzgado del Sr. Dr. D. Isaac P. Areco y por conducto de la Secretaria á cargo del infrascripto—Buenos Aires Octubre 15 de 1872.

o17 v17 n. — L. M. Gonzalez. Escribano Secretario.

Lobos, Octubre 17 de 1872.

Por resolucion del superior gobierno ha sido fijado nuevamente el término de un mes para que el juri de apelacion sobre avaluaciones para el pago de contribucion directa tome en consideracion las reclamaciones que en dicho término le serán presentadas, lo que se hace saber á los fines consiguientes.

o23 v10 n — José Maria Velarde. Presidente.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza, á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores, de los bienes quedados por fallecimiento de D. Lino Bustos y Da. Paula Airos, para que dentro del término de 30 dias, contados desde la fecha del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina que fué de D. Pedro Medina, donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento—Buenos Aires, Octubre 18 de 1872.

Bartolomé Martin.

El Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echheverria, ha ordenado en los autos testamentarios de Da. Sebastiana Domato, se cita el término de 30 dias, á todos los que en el carácter de herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por esta, á fin de qué en el espresado término, ocurrir por la oficina del infrascripto, Bolivar 64, á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires, Octubre 7 de 1872.

o7 v7n — Enrique Alcobendas.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita y llama por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Facunda Sidrao de Cornelli; ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina de D. Tulio Mendez á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Octubre 18 de 1872.

o24 v24n. — José Martinez.

Por disposicion del Sr. Juez del Comercio, Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber á los acreedores del concurso formado á D. Miguel Pons, presente al Síndico D. Araureleano Rolon, dentro del término de 15 dias, los títulos justificativos de sus respectivos créditos, como lo dispone el inciso 6.º del art. 1549, del Código debiendo abstenerse todas las personas de hacer pagos ó entregas de efectos al fallido, bajo la pena del inciso 1.º del art. 1567; haciéndose saber á aquellos en cuyo poder existan pertenencias del mismo, hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. José Maria Soler, como lo establece el inciso 2.º del artículo citado.—Buenos Aires, Octubre 21 de 1872.

o.25-v.29. — Eugenio Blanco. E. Secretario.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, se cita llama y emplaza á todos aquellos que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Remedios Cuello de Almada, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la secretaria á mi cargo, á hacer valer los derechos que les asistan; bajo apercibimiento de lo que haya lugar en caso de que no lo verifiquen.—Buenos Aires, Octubre 21 de 1872

o26 v26n — Alejandro Miñones.

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita y emplaza por el servicio de seis dias á don Bijifredo Acharal para que comparezca á la oficina del que suscribe á chancelar una estritura de hipoteca que ha favor de el tiene otorgada doña Adelaida Delgado bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Bires 19 de 1872.

o25-v1n. — Casvay.

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. Onorio D. Martel, se cita llama y emplaza, á los queso con sideren con derecho ya como heredero ó acreedores á los vienes quedados por fallecimiento de D. Pascual Jofré para que dentro de termino de treinta dias contando desde la fecha del presente comparezcan ante el Juzgado y oficina quefué de D. Pedro Medina donde se halla adscripto que firma á deducir sus acciones bajo apercibimiento.

Buenos Aires obtubre 12 de 1872.

Bartolomé Martin. o13v-15n

Por acuerdo de la corporacion municipal que presido se ha fijado el plazo de un mes desde la fecha para recibir por Secretaria las propuestas para la construccion de las obras que deben hacerse en el edificio del Juzgado de Paz y Municipalidad y en el colegio de este pueblo, pudiendo ocurrir los interesados á la mencionada Secretaria á imponerse de los planos y condiciones de dichas obras.

En su consecuencia queda fijado el dia Mártes 6 de Noviembre próximo para en presencia de los interesados abrir las propuestas que deberán presentarse cerradas.—Lobos Octubre 5 de 1872

Casimiro Villamayor.
Manuel A. Caminos.
Secretario.
o 11-v12N.

Por disposicion del Sr. Juez de primer Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita llama y en plaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Eujenio Batista ya sean como herederos ó acreedores para que en el plazo de 30 comparezcan por ante el juzgado de su SS. oficina de los infrascriptos Victoria 19 á hacer saber sus derechos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Buenos Aires, Octubre de 1872

O10-v.10N — *Manuel Nareira.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. Instan a en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Pablo Silva, ya sean como herederos ó acredores para que en el término de treinta dias desde la fecha se presente al juzgado de S.S. y oficina de D. Julian Aranda donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones; bajo apercebimiento de lo que por derecho haya lugar.—Buenos Aires Octubre 6 de 1872

o6 v8n — *Manuel Llames Olivér.*

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de los cónyugues D. Manuel Luna y Da. Dominga Roldan, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias de la fecha se presenten al Juzgado de S. S. y oficina de D. Julian Aranda donde se halla adscripto el que firma á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que por derecho haya lugar—Buenos Aires, Octubre 7 de 1872.

O9-v. 9 N. — *Manuel Llames Oliver.* Escribano Secretario.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte intestada de Da. Socorro y Da. Francisca Gonzalez y Da. Eustaquia Jacinta Parapar ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados de la fecha comparezcan ante S. S. por codducto del Escribano Secretario que suscribe Bolivar 4, á deducir sus acciones.

Buenos Aires, Octubre 2 de 1872.

o 2-v 2 n — *Faustino Miñones.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Jorje Echeverria, se citan y llaman por el término de 30 dias, á los herederos de D. Alberto Maisson, para que comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina á mi cargo, á efecto de prestar reconocimiento de unos documentos en el esnediente seguido por D. Miguel Gomez sobre protocolizacion de unas escrituras, bajo apercibimiento de lo que haya ingar.

Buenos Aires, Octubre 2 de 1872

o 2-v 3 n — *Manuel Granados.*

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte intestada de Da. Isidora Garay de Depote y D. Julian y Da Dominga Depote, ya sean como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la fecha comparezcan ante S. S. pob conducto del Escribano Secretario que suscribe Bolivar cuatro á deducir sus acciones.—Buenos Ayres, Octubre 2 de 1872.

O4 vn4 — *Faustino Miñones.*

Por disposicion del Sr. D. Enrique Carlcone Juez Comisario del concurso formado á D. Eduardo Morisson y Ca. y á los efectos del art. 1686 del Código de Comercio, se hace saber: que el estado de graduacion de créditos de esto concurso queda depositada en la oficina actuaria por el término de 15 dias para que los acreedores puedan inspeccionarlo—Buenos Ayres, Octubre 3 de 1872.

O4 v.n20 — *Eugenio Blanco.* E. Secretario.

Herederos y acreedores de Don Pedro Nolasco Calderon El Señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Isaac P Areco ha dispuesto se site por medio del presente á todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de Don Pedro Nolasco Calderon para que comparezcan ante este Juzgado por intermedio del que suscribe dentro del termino de treinta dias a hacer valer sus derechos bajo opercibimiento de lo que hubiere lugar

Buenos Aires Octubre 3 de 1872.

o4-v5.n — Nemesio Zanoletti

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Tomas Islas, se han de hacer al monedas y remate á quien mas diere dinero de contado en la puerta del Juzgado de Paz de Ranchos, en el último de los dias 28, 29 y 30 del entrante Octubre, de una casa de propiedad del concurso de D. Eladio del Castillo, compuestas de cinco piezas de material con techos de paja y una cocina, en terreno de 26 varas de frente por 35 de fondo, contiene ademas un pozo de val de con pilares y varios árboles frutales, lo mismo que algunas plantas; cuya tasacion asciende á la suma de 34,354 pesos m|c. Previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras parte de su tasacion. Al mismo tiempo se venderá un armazon y mostrador el cual está tazado en la cantidad de 640 pesos.

Por mas pormenores pueden ocurrir los interesados á la secretaria del que firma donde se les pondrá de manifiesto dichas tasaciones.—Buenos Aires, Setiembre 30 de 1872.

Eugenio Blanco. E. Secretario.

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Dn Miguel Garcia Fernandez, se cita y llama á Dn Francisco Irrazabal, ó sus herederos, para que comparezcan dentro del término de treinta dias ante el juzgado de SS y oficina de Dn Julio Mendez á deducir sus acciones en forma en el espediente seguido por la testamenteria de Dn Juan Mariano Cheves sobre protonolizacion y posesion bajo apercibimiento de lo que haya luhar.

Buenos Ayres Agosto 26 de 1872.

José Martinez.

Por disposicion del Sr. Juez de Paz, D. Juan Silvera, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado, en el arroyo de la "Angostura" compuesto de doce cuadras mas ó menos de frente y el fondo correspondiente á los bañados, el que linda por el frente con D. N. Mármol, por el fondo con D. Cesario Demarzi, por el Nort con D. José Salomone y por el Sud con la testamentaria de D. Juan Francisco de los Santos, se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias pues de lo contrário se concederá á D. Cosme Mariño el derecho do posecion que de él solicita como desierto.

o 1-40p

San Fernando.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla, se hace saber á todos los acreedores del fallido Don Alejandro Freissinet que por insuficiencia del activo quedan cerradas las operaciones de la quiebra, de acuerdo con lo que dispone el art. 1641 del Código de Comercio. Lo que se les comunica para su conocimiento y demás efectos legales—Buenos Aires, Octubre 16 de 1872.

o18 v29 — Joaquin Lijó.

Por disposicion del Sr. Juez Comisario del concurso de José Semeria se hace saber á todos los acreedores que el estado de graduacion quedará depositado por quince dias en la toficina para ser inspeccionados por aquellos,

Bunos Aires Octubre 8 de 1872.

Angel Julio Blanco
Perú 120

o13-v1n

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civ Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Julian Labrea ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma por su Juzgado y oficina del que firma—Buenos Aires, Octubre 4 de 1872.

o16 v2n. — *Manuel Malmierca.* Escribano público

El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, ha ordenado sean citados por treinta dias todos los que se consideren con cualquier derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Alberto Marques, ya sean como herederos ó acreedores para q' durante dicho término concurran á su Juzgado por conducto del secretario de él que firma (Victoria 14), con los justificativos de sus respectivos créditos.—Buenos Aires, Octubre 10 de 1872.

o5 v15n — *Sagasta.* Escribano secretario.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª, en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Manuel Casal ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante S. S. y por la oficina de D. F. Cajaravilla donde se halla adscripto el que suscribe, á estar á derecho en dichos autos testamentarios, bajo apercibimiento que de no hacerlo asi les parará el perjuicio que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Octubre 18 de 1872.

o19 v19n — Julian Byron. Escribano Público.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Eduardo Blás Falet, se presentarán ante el señor Juez de lo Civil Dr. D. Isaac P. Areco, por intermedio del escribano que firma, calle de Bolivar núm. 42, dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Octubre 19 de 1872

o20 v19n — Manuel Lacasa.

Por disposicion de D. Eduardo A. Schulte Juez Comisario del concurso de D. Nicolás Costa, se convoca á junta general á todos los acreedores del concurso para el dia 31 del corriente á las 3 de la tarde á efecto de que tenga lugar en el salon del Juzgado la verificacion de cuentas, presentadas cuya reunion tendrá lugar el dia y hora indicada previniendose á los que no comparezcan que quedarán sujetos á determinaciones que se tomen por la mayoria de los comparecientes:—Buenos Aires, Octubre 24 de 1872.

o25 v 31 — Manuel M. Ferry. Escribano Secretario.

Juzgado de Paz de Ranchos.—Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Guillermo Beamish para que se present ante este Juzgado en el término de quince dias contados desde la fecha á contestar la demanda que por cobro de pesos han establecido contra él, previniéndole que de no verificar lo se procederá como corresponda. O. 26 v16 Nbre.

Ranchos, Octubre 22 de 1872.

Antonio Centurion. Secretario.